2936
E 23 T

16456

VIDA

DE DOÑA ANA PONCE

de Leon Condesa de Feria, Monja en santa Clara de Montilla.

CON VNA BREVE RELACION DE LA DEL Conde Don Pedro su marido: i de Doña Catalina Fernandez de Cordova Marquesa de Priego su hija.

REVISTA, I ACRECENTADA EN ESTA segunda inpresion por su primero Autor, el Padre MARTIN DE ROA de la Conpañia de IESVS.

EN SEVILLA,
POR ALONSO RODRIGVEZ GAMARRA
Año MDCXV.

APROBACION, I CENSVRA.

MVI PODEROSO SEÑOR.

POR mandado de V. A. ê visto este libro, intitulado, Vida de Doña Ana Ponce de Leon, Condesa de Feria Monja en santa Clara de Montilla: conpuesto por el Padre MARTIN DE ROA de la Cõpañia de IESVS. I me parece, que asi por no tener cosa que ofẽda, como por ser la materia tan espiritual, i piadosa: i un exenplar, i provechoso dechado para las grandes señoras, i todo genero de gentes, en q̃ el Autor â mostrado sus muchas letras, estilo grave, erudicion, i autoridad, se le deve dar la licencia, i Privilegio, que suplica. En Valladolid, a 14. de Iunio de 1603. años.

El Secret. Tomas Gracian Dantisco.

SVMA DEL PRIVILEGIO.

DE SV MAGESTAD.

ESte libro de la Vida de la Condesa de Feria, tiene Privilegio de su Magestad, para que no se venda, ni inprima sin licencia de su Autor: sopena de cincuenta mil maravedis, i perdimiento de libros, i moldes, &c. Como parece por el original, firmado de su Magestad, i refrendado por Iorge de Tovar su Secretario. En Fuentidueña, a siete de Otubre de 1613. Años.

EL Padre Marcos del Castillo Provincial de la Conpañia de Iesus, del Andaluzia, por comision del mui Reverendo Padre Claudio Aquaviva, Prepósito General de la misma Conpañia, concedio facultad al P. Martin de Roa de la misma Conpañia, para inprimir este libro: como parece por el original firmado, i sellado con el sello de su oficio. En Sevilla a doze de Febrero de mil i seiscientos i catorze años.

RA-

IHS

RAZON DE LO QVE aqui se escrive.

A Don Pedro Fernadez de Cordova Marquès de Priego, &c.

ESCrivo la vida, i hechos de doña Ana Ponce de Leon, Condesa de Feria, Monja de la Orden de san Francisco, i Regla de santa Clara, abuela de vuestra Excelécia. Hago historia de sus virtudes, no oracion de sus alabanças: aunque las de sus obras, ni puedo, ni devo huirlas. Escrivo no cosas olvidadas de edades antiguas, donde la distancia del tienpo, i memorias perdidas hazen osados a los amigos de fingir, libres a los que tienen por grangeria adular. Cuẽto grandezas desta edad, vistas de ojos, i exenplos frescos de nuestros dias, para gloria de Dios maravilloso en sus santos; dõde el fingir es sacrilegio, i el encarecer sin fundamento, no necessario. Sigo por autores al Padre Maestro Iuan de Avila, varon de conocida santidad, i prudencia, testigo fiel, i de vista del coraçon de la Condesa; cuyos sentimientos espirituales, i mercedes recibidas de la mano de nuestro Señor el dexò escritas, i aprovadas de su mano, en pocas palabras, que yo tuve de su misma letra, i tendran su lugar en la historia. Recibilas cõ lo mas, i mejor, que aqui escrivo, del Padre Iuan de Villaras cõpañero suyo, i heredero de su espiritu; que tanbien le sucedio

en el cuidado de governar el alma de la Condesa. Ayudaron su parte muchas Religiosas del Convento de santa Clara, depósito del tesoro que aqui abrimos, i gozaron ellas por tantos años. Hago su justa mencion del Conde Don Pedro, conocido en el mundo por este nonbre, i glorioso en todos siglos por el de sus hazañas. No olvido la comun prenda de anbos, Doña Catalina Fernãdez de Cordova Marquesa de Priego su hija, i madre de vuestra Excelencia. Refiero sus virtudes, recogidas de personas graves, i abonadas por letras, i santidad, que en su vida, i trato las gustaron, i conservaron por escrito la memoria dellas. El buen gusto de lo que escrivo, aũque las cosas lo asseguran, desconfio del estilo, mas ceñido comunmente, i breve, que algunos porventura quisieran: si bié la lei de la historia assi lo pide, i a ello se inclina mi natural. I quando mis palabras igualaran al sujeto, aun no me atreviera a prometerlo: porque a vezes mas está en la opinion, o temple del que lee, que en el sabor, o sazon de lo que se escrive. Aviso de costunbres, i policia Cristiana, unica, i principal calidad de semejantes escritos, èla pretendido en sus ocasiones; el no alcançarla, será culpa de mi ignorancia. Iuzgará alguno que en dar estos avisos me alargo: mas respuesta tengo, i exéplo en los maestros deste genero de escrivir. De los estraños, en Thucidides, Polibio, i Plutarco entre los Griegos: i entre los Latinos en Salustio, prima de la historia Romana; i en Cornelio Tacito, en quien hallaremos tantas sentencias casi como palabras. De los nuestros en san Geronimo, san Gregorio Nazianzeno, i otros muchos, que en iguales sujetos, como el mio, abrieron camino, i señalaron el fin de la historia Cristiana; de quien á de salir el onbre o mejorado en el animo, o bien armado contra los desastres desta vida; donde tan abundante es la cosecha dellos. Conparo exenplos antiguos con los nuevos; personas, i hechos con otros semejantes, a imitacion de los que escrivieron vidas de ilustres varones; pa

ra que se descubra mas la virtud de la gracia divina que tales virtudes obra en las almas: i se dè la gloria a nuestro Señor, a quien en sus santos onramos. No pido perdon de yerros (aũque en escritos de ratos hurtados en tan breves dias a continuas ocupaciones, no pueden ser menos que muchos) porque los onbres cuerdos facilmente perdonan, como dize Casiodoro, yerros agenos, porque conocen los suyos: a los demas no se deve satisfacion. I la priessa, que tomada por voluntad fuera culpa, tiene su defensa en la obligacion de tenerla. No suplico a vuestra Excelencia me reciba debaxo su fe, i anparo, pues ya me tiene: sino que reconozca en este papel las virtudes, i alteza de sus mayores, que me mandó escrivir en el; pues para imitar, ningunos mas poderosos exenplos, que los de casa; i tales, i de tan ilustre, i grande en España por todos titulos. Guarde nuestro Señor a vuestra Excelencia, &c. En veinte de Enero de 1602.

Martin de Roa.

AVISO PARA LEER ESTA HISTORIA.

PONgo al margen los Santos, i Autores graves, a quien la Condesa se parecio en sus dichos, i hechos; i yo imitè en escrivirlos; porque de la bondad, i sabiduria de las fuentes, queden calificadas las corrientes de su santidad, i prudẽcia. Dirà alguno, que ni pudo ella tener, quando obrava, presentes tantos exenplos, ni yo quando escrivi, tan varios Autores. Digo, que como es una Fe, i Religion, i un mismo espiritu del Cielo, el que govierna a la Iglesia, i enseña a los santos; assi tanbien es una en todos, la sustãcia, i naturaleza de las virtudes, que los inclinan a dezir, i hazer unas mismas cosas, o sus semejantes. Mayormente, que aviendo sido la Condesa tan aficionada al estudio de las Divinas letras, de quien los Dotores sagrados aprenden el arte de hablar, i obrar sabia, i santamente: no será maravilla, que con los mismos enpleos aya grangeado el mismo caudal. No porque haziendo ella, ni yo escriviendo, tuviessemos igualmente fresca la memoria de tãtas cosas, i tan diferentes sentencias; sino que como al que sabe escrivir, i hablar, quando quiere exercitar lo uno, i lo otro, de su gana se le vienẽ a la pluma las letras, i a la lengua las palabras, que de antiguo tiene aprendidas, sin q̃ el se pare a buscarlas; assi tãbien obrava ella, sin proponerse de ordinario estraños exenplos, fuera del que sienpre tenia presente en Cristo nuestro Señor; segun sus maestros, i los libros santos la avian enseñado: i escrivi yo acomodando las palabras a la materia que tuve a la mano, segun lo que avia leido semejante en los santos, o en otros Autores. De cuyos nonbres me parecio despues acomodarme: i citando los lugares de sus escritos, autorizar con ellos los mios, i confirmar los dichos, i hechos de la Condesa.

יהוה

LIBRO PRIMERO

DE LA VIDA, I HECHOS DE DOÑA Ana Ponce de Leon Condesa de Feria.

CAPITVLO PRIMERO,

Sujeto, i fin deste libro.

FVE tienpo, quando la luz, i hermosura de las virtudes agenas, se tuvo por caudal para aumentar las proprias (tanto se estiman ellas en los tiẽpos, en que se hallan) i el escrivir las vidas de los varones excelentes, mayormente de aquellos, q̃ por su estado, i nobleza estan mas a la vista, i andan mas en la boca de todos, tenia fuerça de engẽdrar respetos onrados, i adelantar a quien se ocupava en hazer cosas dignas de conservarse en la memoria de los vivos, i de escrivirse en las historias de los muertos. Porque conbidados del lustre, i resplandor de las buenas obras, facilmente salian dẽ su passo los perezosos, i caminavan al de aquellos, a quiẽ desseavan, o devian parecer, como estrellas al movimiento

Tacitus in Agricola.

Fuerça del buen exẽplo.

Sapient. 3.

del

del Sol. Por esto dize el Sabio, que luzirā, como el Sol los justos, i con los rayos, i exenplo de sus virtudes, prēderan en las almas, i coraçones generosos, como en cañas secas, vivo fuego de amor Divino. I por esto Atalarico Rei Godo, tuvo por mejor escoger nobles, que hazellos: porque los unos amonestados por los hechos de sus passados, tienen a los ojos la guia de sus caminos: estotros no tienen otro exenplo, sino lo que ellos hizieren. Hablava de aquellos, que lo q̄ otros gustan de oir a los mas ancianos, o leer en las historias, ellos huelgan mas de verlo con sus ojos, i executallo cō sus manos. Porque como dixo Cayo Mario a los Romanos, los antepassados dexaron a sus decendientes, lo que pudieron, casas, riquezas, onra, blasones, e ilustre memoria de si: el valor, i la virtud, ni la dexaron, ni pudieron. Sola esta es, la que ni se da, ni se recibe de los onbres; hija es del proprio trabajo, i don altissimo de Dios, comunicado por Iesu Cristo: i alli nace, donde cada uno con el diuino favor la sienbra, i la cultiva: no brota ella de su gana, como mala yerva. Puede aprenderse por la imitacion, como lo sintio aquel grā Capitan de los Troyanos, que instruyendo a Iulo su hijo en la gloria de sus mayores: De mi (le dize) quiero que aprendas el valor, i el trabajo; la dicha, i fortuna, de otros. Assi se usava en el buen tienpo: i quien la paga de sus merecimientos no alcançava de la pluma del historiador, o de la fama, cuio es el publicallos, contentavase de ver premiado su valor en sus semejantes: que el premio, de la virtud es, no de la persona. Despues que la anbicion tomò la mano, i el lugar a la virtud, sucedieron a los hechos ilustres, feas pretensiones, favores a meritos, invidia a la imitacion. No gustan de ver el esfuerço de sus iguales, los que temen no se descubra a par del su cobardia; i en vez de desenterrar hazañas sepultadas en olvido, entierrā las q̄ tiené vida en la memoria, por no hallarse obligados a imitarlas. Vicio comun, de los q̄ pagados de si, i de sus cosas, igualmēte huyé de

Apud Cassiodor. l. 8. 16.

Sal. in Iugur.

Apud Saluſt, in Iugurt.

Sen. ep. 89.

Aeneid. 12.

Cassiod. l. 11 epist. 1.

Exenplo de virtud, porq̄ ofende a los viciosos.

ver

ver sus mãchas, i la hermosura agena: porq̃ a la par les ofendé el sol del bué exéplo, i las tinieblas de su malavida. Queria Socrates, q̃ los onbres pusiesse los ojos en la vida, i hechos de varones señalados, a quien el, i san Basilio llaman espejos de la Republica; para que viendolos se viessen, o bien como semejantes en las virtudes, o bien como dessemejãtes en los vicios. Remedio facil, i eficaz para el ronpimiento de las costũbres, introduzido en el mundo por el Espiritu santo, autor de la Filosofia Cristiana; el qual dexò muchos, i mui vivos retratos, a los siglos venideros, de aquellos ilustres varones, i santos Patriarcas, hechos a la medida de su voluntad, para regla de la nuestra. Vso no menos solene, que universal en todas naciones, reparo de comunes daños, medicina de llagas publicas, aliento de coraçones caidos, cuchillo de la pereza, i consejero de la virtud: celebrado de los historiadores en sus escritos, repetido de los santos en sus consejos, reverenciado de los Senadores en la paz, de los Capitanes en la guerra. Vno destos espejos saco oi a vistas del mũdo, la vida, i hechos de doña Ana Ponce de Leon Condesa de Feria, Monja en el Cõvento de santa Clara de Montilla, fundacion, i patronazgo de la casa de Priego, famoso por su religion, i nobleza. Veran en sus primeros años una purissima donzella; despues una diligente, i concertada madre de familias, una honestissima biuda, i ultimamente una mui observante, i cabal Religiosa. Passò por todos estos grados, como si en cada uno dellos uviera de quedarse: exercitó todos estos oficios, como si para cada uno dellos uviera solo nacido: i vivio en todos, como si en qualquiera dellos uviera de morir. Aviso para los inconstantes, que no durando en cosa, todas las acaban en sus principios; i proponiendose por instantes nuevas empresas, enpeoran sienpre en lo presente, cõ la vana persuasion de mejorarse en lo futuro. Truecan mas ciegos que el otro, el oro del tienpo que gozan, por el hierro del que esperan: i hazen

Socrates.

Basili. ep. 1. Plant in Timolente. Livi. lib. 1.

Eccl. 44. vsque ad 50.

Condiciones de inconstantes.

cuerpo

cuerpo de hazienda, no lo que hazen, ſino lo que pienſan hazer; como ſi eſperanças fueſſen poſſeſsiones, verdades los antojos, i las cudicias riquezas. Algunos avra, que en cada uno deſtos eſtados, ni falten al decoro de ſus perſonas, ni a las obligaciones de ſus oficios; i ſatisfagã a los deſapaſsionados, a quien ſon deudores de ſu buena opinion. Mas quien pueſto en todos, de tal manera ſe porte en ellos, q̃ en ninguna coſa falte a lo que deve, ni ſe alargue a lo que no deve; raro exenplo ſerá, de lo que la gracia Divina puede en el coraçon humano: de donde al toque de Dios ſale xugo de maravilloſas virtudes, como de la piedra el agua, al golpe de la vara de Moiſen. Porque un animo generoſo, nacido para la libertad de eſpiritu, i tan amador de la pureza de cuerpo, i alma; no tan facilmente rinde el cuello al yugo del Matrimonio, i paga pecho de ſujecion, a quien hizo dueño de ſu perſona. I la vid, que arrimada al olmo crece, i lo haze fertil con ſu fruto, no ſabe cortado el tronco, ſuſtentarſe, ni traſplantada en el vergel, recibe enxerto de ſus flores. Mas eſta clariſsima Condeſa para todo buena, i hecha a la mano del Señor para todo, aunque tan amadora del eſtado virginal, i religioſo, conſagró ſus deſſeos a voluntad de Dios en la de aquellos, a quien como a ſus mayores, devia obediencia. I a la ſonbra, i arrimo del iluſtriſsimo Conde don Pedro ſu marido, dio el fruto de la eſclarecida ſeñora doña Catalina ſu hija, Marqueſa de Priego, vivo exenplo de la nobleza Criſtiana. I apartada deſte arbol del Conde por ſu muerte, i traſplantada en la Religion, cargò de flores, i frutos de excelentes virtudes; que an eſparzido por la tierra tan buen olor de ſu ſantidad, quãto el mundo ſiente aora freſco: i en la edad venidera, ni la ſequedad de mi eſtilo, ni la fuerça del tienpo ſerá baſtante a gaſtarlo.

Raro quiẽ no falte, o ſobre en ſu dever.

Condeſa buena para todo

(?)

CA-

CAPITVLO II.

Nacimiento, niñez, i criança de la Condesa.

Oña Ana Ponce de Leon nacio en Marchena, grande, i rica villa de Andaluzia; Colonia, segun piensan algunos, de Romanos, llamada Marcia, cabeça en otros tiẽpos de Obispado, i en los nuestros, señorio, i Palacio de los Duques de Arcos, de cuya ilustrissima familia ella deciẽde. Nacio teniendo la silla de Roma Clemente VII. i la del Inperio Carlos Quinto, Rei de las Españas, en el año de mil i quiniẽtos i veinte i siete, a tres de Mayo: Viernes, dia de la Invẽcion del precioso leño de la Cruz. Feliz pronostico de las muchas i grandes vitorias, q̃ en virtud desta señal, despues alcançò de si misma, del mundo, i del infierno. Fue hija primogenita del Duque don Rodrigo Ponce de Leon, i de doña Maria Giron, hija del Cõde de Vreña, de la mayor nobleza de Espaã, i varones todos de mucho nonbre en el mundo: tanto por la sangre, de q̃ decienden, como por lo mucho que ellos hizierõ, para acrecentar la gloria, q̃ de sus mayores recibierõ. En la opinion de todos, calidad son de la persona, los meritos de sus antepassados; porq̃ comunmente lleva el arroyo la virtud de su fuente, i averguẽçanse los enbres de hazer aquello, de que no hallan semejãça en su linage. Mas hagan historia de la nobleza de sus mayores, los q̃ piensan recõpensar la esterilidad de los ramos, cõ el vigor, i fuerça de la raiz. Que si bien la nobleza fue sol, i luz, que nacio con la virtud en sus primeros autores, ya en muchos se pone, i se desvanece, cõ la sonbra, i oscuridad de sus vicios. Mas esta señora cõservò, la que recibio de sus padres, i acrecentòla de manera con sus heroicas virtu-

Meritos de antepassados caudal proprio.

Hieron. ad Demetriad. iten ad Occean. ad Fabiolam.

des, que sin respeto a merecimiętos passados, puede ser cabeça de su linaje. Llegò a tres años, i para que aun en tan tierna edad começasse a gustar de las batallas, q̃ la esperavã, quitòle Dios los padres, dexandola tierfana por muerte de anbos. Encargose de su criãça la Duquesa doña Mẽcia, ermana del Duque de Medina Sidonia, don Enrique, i muger de don Pedro Giron, Conde de Vreña, tia suya: llevóla consigo al Arahal, villa del Ducado de Ossuna; dõde con muy loable, i Cristiana enseñança formava la Duquesa los tiernos años de la niña, i afinava sus costũbres. Tenia ella tan acariciadas las dueñas, i criadas de su casa, que olvidadas de su proprio nonbre, la llamavan Cordera, por su mansedunbre. Tan sin quexas vivia, tan sin achaques de niña, sin enojos, ni renzillas, amada de Dios, i de los onbres; con grãde serenidad en el senblãte, i maravilloso sosiego en el alma. Tenia la Duq̃sa una hija, igual en edad a la Cõdesa, i conpañera de sus exercicios de virtud, i letras. Señalò dos Capellanes, q̃ con cuidado las enseñassen hasta la Gramatica: i mostrò ella grã felicidad de memoria, i en pocos años alcançò estudiãdo, lo q̃ varones no an podido en doblados. Salio a los doze de su edad, con aprovechamiẽto en la lengua Latina, hasta entenderla: i sirviole quãdo mayor en buenas ocasiones. No se mãchò en los vicios comunes a la niñez, ni se oyeron mẽtiras de su boca: infamia de libres; i costũbre, como dize Plutarco, de esclavos; o como los Persas sienten, i escrive S. Crisostomo, de los deudores, i negociãtes. Cunplidos los doze años, trató el Enperador de darla en casamiento a un hijo de un grã cavallero privado suyo: mas no viniendo en ello sus deudos don Pedro Ponce su tio, con el recato, i secreto, que le parecio convenir en la ocasion, la metio en Ossuna, i la entregò a la fe, i anparo del Cõde de Vreña su tio, espejo de Principes Cristianos: de quien an tenido todos tienpos, muchos enbidiosos, i pocos imitadores.

Condesa, llamanle Cordera por su mãsedunbre.

Aprende la Gramatica.

Mentiras, vicio de esclavos. Plut. de vitãdo ære alieno.

CAPITVLO III.

Felicidad de la Cõdesa, averse criado en la casa del Conde de Vreña: dichos, i hechos suyos.

POR felicidad tiene el glorioso S. Geronimo de Eustoquio, onra de virgines, averse criado en cõpañia, i gozado de la amistad, i santa conversacion de Marcela biuda, i de su madre Paula. Por que como los dicipulos son testigos de la ciencia del Maestro, i los soldados del valor del Capitan, assi tanbien son erederos de sus costunbres. Retraenlos, hasta en el aire, i ademanes de los senblantes, i en ninguna cosa mas, que en los vicios. Por esto tengo por buena dicha de la Condesa, aver passado lo mejor de sus años en el palacio del Conde, o por mejor dezir, casa de religion: donde tuvo exenplos de excelẽtes virtudes, i despertadores para seguirlas. Fue el Conde religioso en la vida, i sobre manera dado al culto divino, i exercicios de toda virtud. Ornó los tenplos, no (como de Nepociano lo engrandece san Geronimo) cõ festones de flores, i guirnaldas de ramos, i yervas oloroſas, segun el uso antiguo, sino con su oro, i plata; con pieças de mucho precio, i hermosura; con sedas, i ricos adereços, que oi dia muestran al mundo los enpleos de sus riquezas; ocupadas en edificios suntuosos de tenplos, de colegios, de universidades, que a todos representan el zelo de su Cristiano pecho; i condenan gastos perdidos en vanidades de mundo. Vicio, que como dixo nuestro Filosofo Seneca, corre mucho en las Republicas enfermas, i aun acabadas. Mostrava a hazer virtud, como otro Caton en la guerra, haziendola: i queria que todos sus criados

Hieron. ad Principiam. Felicidad de la conpañia de los buenos Casiod l. 12

Cicero 2. de Orator. Plutarch.

Virtudes del Conde de Vreña.

Hier. ad Heiodor.

Sen. ep. 115

recibiessen del, no solo enseñança, sino tanbien exenplo. Dire un solo hecho, digno de su nobilissima condicion, i de aquella grandeza de animo, propria de Principes, cuyo estado es mas levantado, que donde puedan llegar los atrevimiẽtos de los mas pequeños a ofenderlo. Alçosele un criado con mas de ocho mil ducados: culpa, donde pocas vezes ha lugar la gracia de los Principes, q̃ de la vida hazen merced, no del dinero. Añadio quexas de su prision, i palabras de ofensa; ordinarias armas, de que se valen culpados contra juezes, i pequeños contra poderosos. Llegaron a sus oidos, porque nunca faltan lisonjeros, o enemigos, que a los agraviados açoren a la vengança, i en vez de dar mano a los criados, les den enpellones, hasta asolarlos. Entraron de por medio ruegos, que solos pueden cõquistar los animos generosos; como precio al fin de mercedes de grandes: mas escusose algunos dias con los intercessores, dissimulando su acuerdo, i reservò la execucion del para el Viernes Santo, quãdo anduvo las estaciones: i entonces mandó traer el preso a la Iglesia, i llevandole consigo a adorar la Cruz, echólo de limosna en el plato: donde ofrecio a nuestro Señor ocho mil ducados de deuda, i mas los agravios, que de sus palabras avia recibido. Hecho verdaderamente Cristiano, i mui de Principe: de quien (como respondio Alexandro a Dario) es proprio pelear contra sus enemigos, no contra sus calamidades. I como en otra ocasion dixo el mismo, De Reyes es oyr mal, aviendo hecho bien. Porque la ira, de pequeños coraçones es: i el fuego, que desahogado luziera sin ofender a nadie, por la estrechura del arcabuz rebienta, i lastima, a quien lo manija. Bien assi el ardor de la ira en los animos grandes, facilmente se apaga, i ronpe por los estrechos, como el rayo por la nube: dexando primero castigado a su autor con su proprio daño. Que son (como de un sabio lo refiere el glorioso san Gregorio) los pensamientos de enojo, de casta de Bivoras, i

Idem 1. de Clementia,

Tsal. 61, Ruegos precio de mercedes,

Ovid. 2. de Ponto, Nazianz. de paup. amor.

Magnanimidad, i limosna del Cõde.

Plut. in Apophteg.

Greg. in c. 4 Iob. cap. 3.

primero matan a quien los engendra. Otros assi se enojan con los vicios, como si los enbidiaran; i assi pecan, como si no castigaran: el Conde assi perdonava a los otros, como si el cada dia pecara; i assi huìa los pecados, como si a nadie perdonara.

Plin. Iun. lib. 8. Epi.

CAPITVLO IIII.

Costunbres, i virtudes de la Condesa en su niñez.

DE tal escuela, i exenplo, que podia salir, sino una imitacion, i traslado, tan aventajado como el desta señora? la qual antes ca si començo a ser misericordiosa con los pobres, que pudiera saber que cosa era misericordia. I aunque con todos era liberal: especialmente se mostrava mas con aquellos, a quien la felicidad de sus mayores, i la onra de su primero estado, o la verguença del presente, les cerrava la puerta de la comun misericordia, para no andar por las calles mendigando. Dava cada dia medio real de limosna a uno destos pobres, siendo niña; i despues, tratado ya su casamiento, i aviendole regalado la Marquesa su suegra con buen numero de doblones, le dio con el medio real ordinario parte dellos. Sus ventanas eran las tribunas, sus vistas el santissimo Sacramento, a quien fue desde su niñez tan por estremo devota, q̃ mas vivio con el, que consigo: i su vida, i su regalo era gozar deste soberano misterio, adorandolo, meditandolo, recibiendolo, i assistiendo continuamente ante su divina presencia. Sus fiestas, i entretenimientos eran los Iueves santos: los quales ella desseava, como otras las Pascuas, por gastar el dia, i noche continuas aconpañando el Sepulcro de nuestro Redẽ-

Condesa limosnera desde niña.

Devotissima del santissimo Sacramẽto.

tor Iesu Cristo, i recreando su alma con la memoria, que dexò el Señor en la tierra, de sus maravillas. I tenia comodidad para hazerlo sin nota, i con quietud, en las casas del Conde; en cuya capilla se levantava un rico Monumento, i con particular devocion se celebravan los divinos oficios. Era tan aficionada al trato con Dios, i davale su Magestad tanto gusto, i haziale en el tan particulares mercedes, que aun para servir a las necesidades del cuerpo a las oras de comer, apenas podian las dueñas de palacio sacarla del oratorio. Buscava tienpo, i lugares secretos, donde sin peligro de vanagloria domava su carne con diciplinas; i traiala tan tenplada con los moderados ayunos, que se via su onestidad en el rostro. I aunque era en hermosura, i gentileza un Angel, tenia tan dulce gravedad en su senblante, que conponia a quien la mirava: i como aquella ruina de Troya arrojava con su hermosura saetas de fuego al coraçon, de los que la miravan; ella las apagava con umildad, i verguença, i sacava de todos reverécia, i estima. Regalava Dios a su niña, i criavala como madre, a los pechos de su dulçura, dandole estraordinarios consuelos, que esforçavan la ternura de su edad, para el trabajo de la penitencia, i mortificacion. Sentia suavidad en los exercicios santos; i facilidad en las obras, i ocupaciones de virtud; i especialmente las Pascuas de Navidad recibia de nuestro Señor particulares misericordias, con tantos, i tan vivos sentimientos deste soberano beneficio, como si viera con los ojos al Niño rezien nacido. Tanta era la viveza de su fe, tan grande el amor, con que nuestro Señor la favorecia. Finalmente sus costunbres eran tan puras, su exenplo tan nuevo, su trato tan agradable, i las promessas de sus virtudes para adelante tan grandes, que por ellas, i por la lindeza, i gracia de su rostro, era todo el regalo de sus tios, i de su casa, i familia. El Cõde en particular la amava con mas ternura, que con mejores ojos, ya via en la sementera de aquella tan concertada niñez,

Aficionada a la oracion.

Grave, i honesta.

Dictis Cretẽ. de bello Troiano.

Amada de todos.

los

los frutos, q̃ aora gozamos de su edad cumplida: i assi la llamava el, Mi Cruz de oro; por aver tomado ella el nonbre de la Cruz, en cuyo dia nacio. I despues quando corriendo el tiẽpo, vio el resplandor de su vida religiosa, i la ermosura de sus santas costũbres, i maravillosas virtudes, llamòla, Mi Cruz del Cielo; de donde en la verdad era ella mas, q̃ de la tierra. Porq̃ si amonestados del comun Proverbio los onbres, no tienen por patria dõde nacen, sino dõde pacẽ; quien encerrada en un palmo de tierra, nada tomava della, sino lo q̃ precisamente le ayudava para el Cielo: i los dias, i las noches gastava en contẽplacion de los bienes soberanos: i quien su amor, su desseo, i conversacion tenia en el Cielo; del Cielo era, i para el Cielo, no de la tierra, ni para ella: i aunque vivio en ella, vivio como fuera della; i tan libre el coraçon de afectos de tierra, como preso de amor de las cosas del Cielo.

Hieron ad Marcellam.

CAPITVLO V.

Casamiento con el Conde don Pedro. Insigne limosna de la Condesa, i un señalado regalo de nuestro Señor.

LA nobleza de los Principes, dixo bien Caio Mario, es paje de hacha a los decendientes, que descubre, i pone a vistas del mundo el valor de cada uno: i no dexa estar ocultas las virtudes dellos, o sus vicios. De aqui es, q̃ la mucha virtud, i buenas calidades desta señora, no pudieron (aunque procurandolo ella) esconderse a los ojos del Reino: i menos a los de la Marquesa de Priego Doña Catalina Fernandez de Cordova, señora de Aguilar, que como tan semejan-

Apud Salustium in Iugurtha. Nobleza, paje de hacha.

te en costũbres, la amò, i cudiciò para esposa de su hijo el Cõde don Pedro: digno solo de tan rica prenda, i cudiciado el de muchas otras por sus excelentes virtudes. Quisiera ella cõ servar el estado virginal, en que estava, sin reconocer otro esposo en la tierra, del que avia escogido en el Cielo. Mas viendose obligada por sus deudos a mudarlo, considerò que tanbien avia nuestro Señor dado lei de Matrimonio, para que saliendo desta luz parte de los onbres, i entrando parte en ella, el linaje humano a manera de rio corriesse, i se estendiesse, si bien caduco, i deleznable por la muerte, tanbien por la generacion de los hijos, continuado, i perpetuo: para que Dios, a quien nacemos, i morimos, fuesse por mas criaturas suyas conocido, i glorificado. Tratose el casamiento, i aviendo precedido las solenidades del Derecho, efetuose: mas apenas se celebrò el desposorio, quando el Conde, sin poner pie en el lecho conjugal, tomó la buelta de Flandes para aconpañar al Enperador en sus guerras. Gastò en ellas tres años, los quales ella ocupò en sus acostunbrados exercicios: i estos passados bolvio a Espaňa; recibio las bendiciones de la Iglesia, i con ellas a su esposa, velandose. Pidieron licencia al Conde de Vreňa, i con gran sentimiento del, i de su casa, que se dolian mucho de la ausencia de tales cavalleros, partieron de Ossuna para Montilla; donde con gran regozijo de todos, entraro el dia de san Gregorio Papa, en doze de Março de mil i quinientos i noventa i cinco. Detuvieronse aqui un año, del qual solo se acuerdan los que oi viven, un solo hecho bien insigne de la Condesa; aviendo sepultadose la memoria de otros muchos con los muertos. Estava un dia en el passadizo, que de palacio va al Convento de santa Clara: llegò un pobre a pedir limosna; i no hallandose por entonces con otra cosa, que poder darle, quitose de la mano la surtija de su desposorio, i arrojosela. Salio el pobre tan espantado, como contento; i como quien no sabia tener, tanpoco supo contenerse, sin hazer

Casase la Cõdesa.

Hieronym.

Haze una insigne limosna.

parte

parte a todos de su buena dicha: o bien por hazerlos testigos de su inocencia, si viendola en su poder, alguno le acusara de hurto: o bien por no tener vaso en su coraçon, donde tan rica joya cupiesse. Que ahogan las grandezas a pequeños animos, i acostunbrados a poquedades, como al brinquiño el licor arrojado de lleno. Salio diziendo: Aquella señora me dio esta surtija de limosna; i como alli la vieron, creyeronlo: i admirados de tan generoso animo, crecieron en la estima de su santidad, i dezian: Que tal Señora tenemos? Quedaron con este exenplo enbidiosos de su virtud, i aficionados a ella: porque los señores, i Principes en estas ocasiones mas aprovechã a sus vassallos haziendo, que mandando. I es de tanta fuerça la bondad, que haze testigos de abono, aun de los enemigos mortales, quanto mas de los criados, i tan fieles, como los tenia en su casa. Hizo lo mismo, que la Condesa, Eduardo Rei, de un anillo suyo mui precioso, pidiendoselo san Iuan Evangelista en figura de un pobre: i santa Catarina de Sena de una Cruz de plata, que traia en su Rosario; i santa Marcela biuda, del sello, o anillo de oro, que todo es uno. Mas ninguno dellos dio la prenda, o memoria de su despososorio; o si lo era el sello de santa Marcela, diolo estando muerto su esposo: pero la Condesa diolo aun viviẽdo en conpañia del suyo. I despues, quebrantava, i deshazia los collares de oro, i gargantillas, i las demas joyas, i pieças de sus cofres, para venderlas sin riesgo de ser conocidas, i sustentava con su precio a los pobres.

Plin. in Paneg. Veleius. lib. 2.
Senec. in Thyeste.
Surio tom. 1.
S. Antonin. 3. p. t. 13.
Hieron. ad Principiam.

- El año de 1546. se fueron a Cafra, i aquella Quaresma tuvieron consigo al Padre Maestro Iuan de Avila, con cuya doctrina, i sermones crecian en religion, i virtud; a que dieron principio con una confesion general, que anbos hizieron cõ el. Puede mucho el exenplo de casa, i mas tan cercano, como el de la muger: que acaba, como dize el Apostol san Pedro, lo que la palabra no alcança. Luego el año siguiẽte de 1548.

Exenplo de casa poderoso. 1. Petr. 3.

de C,afra paſſaron a Cõſtantina un verano; i alli les dio nueſtro Señor un hijo en 25. de Agoſto, a quien llamaron Don Lorenço en el Baptiſmo. Hallaronſe preſentes al parto el Padre Frai Luis de Granada, i el Padre Maeſtro Avila,de quien ſe valia en ſus ocaſiones: i aſsi dezia,que por las oraciones de ſu Maeſtro la avia Dios hecho madre de un hijo. Mas aguole Dios eſte contento, por aſſegurarla mas en ſu amor. Porque trayendole al niño de baptizar, i queriendole tomar en ſus braços, le dixo nueſtro Señor, que no lo tomaſſe, porque era ſuyo: termino, i lenguaje,con que Dios muchas vezes le ſignificó la muerte de otras perſonas,que ella queria bien. Conſagró luego a Dios ſu primogenito, poniendolo en ſus manos:i remuneró ſu Mageſtad eſte ſacrificio, hallandoſe la Cõdeſa en el del Altar,dõde gozó de la preſencia de gran numero de Angeles,que al celebrar el ſantiſsimo Sacramento de la Eucariſtia aſsiſtian con gran reverencia.

CAPITVLO VI.

Favores,que nueſtro Señor hizo a la Cõdeſa, i aviſo para entenderlos.

MVchas ſon las particulares mercedes, i favores q̃ nueſtro Señor hizo a eſta ſu ſierva, i los ſentimiẽtos del Cielo, con que la enſeñava el camino de la perfecion, i la animava a ſeguirlo por los paſſos ſeguros de la humildad,i conocimiẽto de ſu flaqueza, dãdole tanbien el animo de la verdadera, i firme confiança en ſu Mageſtad. Mas antes de comẽçar a eſcrivirlas, me parecio advertir, que aunque eſtos ſentimientos,e iluſtraciones divinas sõ dones, i dadivas gracioſas de la mano del Señor,i quãdo conſta, que nos vienen della, deven ſer recibidas con umildad,i agradecimiẽto de nueſtra parte: no por eſſo ſe á de

enten-

entender que en ellas consista la verdadera santidad; sino en la fiel, i cabal observancia de la lei de Dios, i de sus santos mãdamientos, i en la perfecion de la Caridad, i de las demas virtudes solidas, i Cristianas. En cuyo estudio puso esta señora todo su amor, todo su cuidado, i diligencia; como lo deven hazer todas las personas espirituales, que desean imitarla, i adelantarse en el servicio de nuestro Señor: no deseando, ni admitiendo vanamente revelaciones; a las quales no deven dar credito antes de aver sido examinadas, i aprovadas por los Prelados, o Dotores, i varones espirituales de su Iglesia: por el peligro q̃ ai, de incurrir en errores, i creer por verdad, lo que muchas vezes es engaño, i falsedad del demonio, que transfigurandose en Angel de luz, nos haze, como dize el biẽ avẽturado S. Antioco, tener el humo de nuestra vanidad, por lunbre del Cielo. Antes an de suplicar a nuestro Señor, que se sirva de llevarlos por el camino ordinario, i llano, de los q̃ le sirven, dexandoles obrar su salud en santo temor, i humildad, a imitacion de los santos Profetas Moisen, i Ieremias, que siendo escogidos de Dios para grandes empresas, cortès, i humilmente se escusaron con su Magestad, teniendose no solo por indignos, sino tanbien por incapaces de tan señaladas mercedes. Esta dotrina tenia la Condesa tan assentada en su coraçon, que aunque muchas vezes la regalava nuestro Señor cõ particulares cõsuelos, i sentimiẽtos espirituales, se portava en ellos cõ tãta humildad, i recato, q̃ cõ ellos crecia mas en el menosprecio de si misma: i a ninguna cosa dava credito, sin averla primero comunicado, i tenido aprovaciõ del Padre Maestro Avila, a quien nuestro Señor avia dado tãta luz, i gracia, como se sabe, para discernir espiritus; i encaminar a las almas en la vida espiritual. I porq̃ suele, o puede aver personas tã engañadas, q̃ regulẽ la santidad, por las revelaciones sobrenaturales, q̃ sabẽ de algunos, será biẽ declarar mas distintamẽte, lo que en esto nos enseña la sagrada Teologia, i los

S. Aug. in c. 12. Ioan. tract. 59. Clemens Roman. lib. 8. Const. cap. 2. Anast. epist. 9 32.

Bern. ser. de multi. utilit. Verbi.

B. Anthio. homil. 84. de Insomnijs.

V. Greg. li. 3. Dial. c. 30.

Vide Ioann. Gerson in li. de Prob. spirit. & de disting. Veris à falsis vision. item Cassian. Collat. 1. c. 20. & Turrecremata in Prol. defens. revela. S. Brigittæ.

santos

ſantos Dotores, para que dello conſte la verdad deſta materia, i ſe entiendan los favores, que hizo nueſtro Señor a eſta ſu ſierva.

Como ſe muestra Dios a los onbres. B. Iſidor. l. 7 Etymol. c. 8. S. Dioniſ. de Celeſt. Hierar, cap. 4.

Favorece Dios a ſus eſcogidos con ſu Divina preſencia, o ya porque ſe les mueſtra, i habla en alguna figura corporal, i viſible, como a Moiſen, i Iacob, de quien las divinas letras afirman averſe viſto con Dios faz a faz: eſto es (como lo ſiente el divino Dioniſio) con Angeles, que hazian las vezes, i repreſentavan la perſona de Dios en forma viſible, i en ſu nonbre recibian recaudos, i los deſpachavan: no hablando en tercera perſona, como los menſajeros, que en nonbre ageno dā el recaudo, i llevan tanbien la reſpueſta: ſino como los Legados, i Vireyes, que tienen vez, i lugar de la miſma perſona que los enbia. O bien porque en el interior trato, i comunicacion, que con ſu Mageſtad tienen las almas en la oracion, el les habla al coraçon, dandoles ſentimientos de las coſas divinas, avivandoles, i esforçandoles la fe de ſu divina preſencia, no eſcondida a los ojos del eſpiritu, ſi bien inviſible a los del cuerpo.

Thil. lib. de Præm. et pœnis. Auguſt. l. 19. contra Fauſtum. Hieron. ſæpe.

Geneſ. 22.

Comunicaſe tanbien Dios a los onbres (ſegun la dotrina de los Santos, i Dotores de la Igleſia) revelandoles verdades por figuras inteligibles, o imaginarias, como a vezes lo hizo con los Profetas, lengua ſuya, i ojos de ſu Igleſia. Otras, por figuras corporales, repreſentadas a los ſentidos, que ſon como Sinbolos, i repreſentaciones, o ſemejanças, i Geroglificos de algunas coſas mas excelentes, que ſu Mageſtad nos ſignifica por ellas. Eſtilo, que guardò muchas vezes en deſcubrir ſecretos a ſus amigos: como a Abrahan el Miſterio del ſacrificio de la Cruz, en el Cordero ençarçado entre las eſpinas; i a Moiſen la ſervidunbre, i libertad de ſu pueblo, en la çarça verde, i ardiendo. Entre todas eſtas maneras de comunicarſe Dios con los onbres, el primero lugar ſeñala el bienaventurado ſan Gregorio a las viſitas intelectuales, que ſon

de tanto mayor precio, i estima, quanta es la ventaja de ser visitados del mismo Rei, o de sus criados: i enseñados de Dios por si mismo, o por ministerio de los Angeles, que son los que comunmente sirven en las representaciones, que se hazen a los sentidos. Enseñòle Dios a esta señora interiormẽ te muchas verdades, hablandola al coraçon, e inprimiendola en el entendimiento dotrinas celestiales; sin que para ello sirviessen o corporales semejãças, o representaciones imaginarias, sino solas ilustraciones intelectuales, en que le inspirava los medios, por donde avia de alcançar la perfecion de la vida Cristiana, que como arriba dixe, consiste en el cunplimiento de su santissima Lei, i en el exercicio de las virtudes solidas, i perfetas. Deste genero fueron muchos de los sentimientos espirituales, que aqui pondremos, i los demas, que en sus lugares escriviremos.

Greg. l. 28. Mor per multa capita, in c. Iob. 38. et B. Isidor. l. 7 Aethymol. cap. 8.

Crysostom. in lib. de incomprehen. Dei natura. Homil. 4.

I porque la palabra ordinaria, con q̃ esta sierva de nuestro Señor declarava a su Confessor, lo que su Magestad le avia dado a sentir, i comunicado en la oracion, era diziendo: *Mostrome nuestro Señor*, &c. Advierto ultimamente, que por ella no se á de entender, que tenia sienpre representaciones visibles, o imaginarias; sino que la enseñava interiormente nuestro Señor, inspirandole, i dandole a entender muchas verdades celestiales, que la animavan a procurar en todo el desprecio de si, i la mayor gloria de Dios: i a enplearse de veras en amarle a el, i a los proximos, i exercitarse en las demas virtudes, que en ella resplandecieron, i en q̃ verdaderamente consiste la santidad. De manera, que quãdo ella dize: Mostròme nuestro Señor, es lo mismo, que si dixera: Enseñòme nuestro Señor, i diome a entender, o sentir; inspirome, i diome luz, o vista en el alma, para conocer, i ver las obligaciones, que tengo de su servicio; i fortaleza, i vigor para cunplirlas, i ponerlas por obra.

CAPI-

CAPITVLO VII.

Exercicios santos de casada, i mercedes q̃ le hizo nuestro Señor.

SVS santas ocupaciones, i los favores, i misericordias, q̃ recibio de nuestro Señor en este tiẽpo de casada, quié mejor podra escrivirlos, q̃ quien los gozava. Escriviolos ella, para regiſtrarlos cõ su Confessor, i Maestro el Padre Iuan de Avila, de cuyo original yo los trasladè, i vi la aprovacion de todos ellos de su mano, i letra, que dezia, respondiẽdo al recibo, de lo q̃ ella le enbiò; *Heme consolado con el quadernico, i toda la dotrina del es verdadera, i toda, merced de nuestro Señor, i deve ser mui agradecida, leida, i obrada.*

Aprueva el maestro Avila los sentimientos espirituales de la Condesa.

Dixole su Confessor, q̃ quãdo entrasse a rezar en su oratorio, hincasse las rodillas, i pidiesse a Dios limosna con el coraçon. Hizelo assi (escrive ella) i libròme su Magestad de una tentacion, q̃ me afligia cõtra la Fe. I pareciame q̃ los ojos del Señor estavan dentro de mi alma, dandome a entender quan presente estava a mis pensamiẽtos, i obras. I diome confiãça del perdon de mis pecados, i conocimiẽto de quien es, i quié yo soi: i traiale yo continuamente tan presente, q̃ lo hallava, i conocia en todo. Sobre todo me hizo merced de particular luz en la cõsideracion del misterio de la Encarnacion: en que echava de ver el amor, la bõdad, la sabiduria, i largueza suya; el desseo de la salvaciõ de los onbres, con q̃ nos dio a su Hijo por Redentor; i las entrañas dulcissimas, i amorossissimas del Padre para con nosotros. I espantavame; i dixe al P.M. Avila: como es posible irse onbre al infierno, teniendo Dios tanta misericordia? i respondiome, q̃ porq̃ eran los onbres malos, i pecavan, i no se querian arrepentir, ni tomar el remedio, que Dios les avia dado en los Sacramentos.

Tresencia de Dios.

Mostrome nuestro Señor, q̃ tuviesse mas recogimiento, i

enbiome al Maestro Avila, q̃ me lo enseñasse, i mostrasse de la manera que avia de andar el anima encerrada en su coraçon, i morir a todos los amores del mundo. *Recogimiento interior*

Mostrome nuestro Señor, que me avia de ver con el solo en el juizio, quando me llevasse desta vida. *Motivos del temor de Dios.*

Mostrome la estrechura del purgatorio, i que pidiesse a todos rogassen a Dios por mi, que valia mucho esto. Quedè tan espantada, triste, i absorta, que no podia comer, ni alentarme; sino espantarme mucho, como quien avia de morir, tomava alegria en nada.

Quãdo pecáre, me á mãdado, q̃ buelva a pedirle perdon cõ mucha cõfiança: q̃ mi remedio está en llegarme sienpre a el: porq̃ del padre es librar a los hijos, i assi lo á hecho comigo. I enseñòme, q̃ quãdo mas pobre de meritos me viesse, entõces me acuerde de los de Iesu Cristo: i q̃ por averme dado su vida, i su coraçon, i tomadome para si, le pida perdõ, diziendo; Señor, por aquel amor cõ q̃ a la Cruz subistes, me perdonad. *De confiãça*

Pregũtèle a nuestro Señor, en mi recogimiẽto con q̃ se aviã de quitar las mãchas de mi anima? i diome a entẽder, q̃ con su sangre, i entendi yo, q̃ en la Confesion; i hame dado nuestro Señor proposito de morir antes, que hazer un pecado mortal. *Perdon de pecados.*

Mostrome un gran mar de sangre, donde se ahogan los pecados; i la gana que tiene de perdonarmè. I mostrome que tenia los braços abiertos esperando, que le pidamos. *Sangre de Cristo, mar do se ahogan los pecados.*

Mostrome, que quando ai pecado, no puedo pagar a solas deuda de tal onra, como la de Dios: i que solo Iesu Cristo puede satisfazer, i dar al onbre virtud para ello.

Mostrome, que me avia guardado de muchos peligros; q̃ si en qualquiera dellos muriera, fuera perdida. *Efetos de predestinacion.*

Mostrome quan verdadero, i amoroso Padre me á sido, librandome de entrar en el infierno muchas vezes por sola su misericordia: poniendo en medio de su justicia, i de mis pecados su sangre, i Pasion, su amor, i buen coraçon.

Inspi-

Inſpiróme nueſtro Señor, i dixome en el recogimiento de mi oracion: Que va en ello, que ſean muchos los pecados, ſi ſon todos perdonados?

Examen de conciencia.

Mandòme, que pienſe bien a la noche en ſu Paſsion, i los bienes, i males que è hecho en el dia; i le pida perdon, i ponga por interceſſora de todo a la Madre Virgen, que nos pario a Dios, i lo criò: i al Angel, que me dio en guarda.

Perdon de culpas.

Moſtrome quan de verdad perdona los pecados confeſſados, i olvidados, ſin quedarle raſtro de enojo en el coraçon; que era una de las coſas, que mas me eſpantava, i me aficionava mas a amar a eſte Señor, i tener amiſtad con el para ſiempre, i ofrecerme en ſus manos.

Moſtravame mucho nueſtro Señor a penſar en ſus Mandamientos, para conocer por ellos ſu coraçon, i ſu condiciõ. I moſtrome quan perfetamente ſe avian de cunplir ellos, i los de ſu Igleſia, teniendo por merced, que nos mandaſſe algo: i mas eſta manda tan grande, de que le amaſſemos.

Admirable conſideraciõ para obrar bien.

Moſtròme, que me conpró con ſu ſangre, i con ſus beneficios, i con el perdon de pecados: i enbiame cada dia a ganar todo lo que pudiere para mi Señor, como eſclava ſuya. I deſto que ganàre no me deve dar gracias: i en lo q̃ mas me manda que le ſirva, es, en procurar, i deſſear mucho el bien de todos los proximos.

Humildad, i caridad.

Moſtrome, que eſtè en paz con mis ermanos, que ſon mis proximos: i me tenga por el menor de todos: i lo que me á dado, i enſeñado en mi coraçon; i eſtá en el mui firme por ſu bõdad, i gracia es, querer para cada uno de todos los onbres, lo que para mi: i eſſo mui de verdad. Que trate a todos, como yo querria ſer tratada, i los ſufra: i que contra los enemigos calle, i no reſponda; que al que le perdonan mucho, á de amar mucho.

Moſtrome, que me tomò para llevarme al Cielo, i me criò para ſi, i ſienpre me â hecho mercedes. Que no me derrame

por

por las criaturas, sino me recoja toda a el, que quien es tan poco, i tan poco vale, i puede, si se reparte, en que quedara?

Entregarse el todo a Dios.

Queria servir a nuestro Señor con mi estado de casada, en los pobres, i otras buenas obras; i enseñome su Magestad, que si queria hazer esto como devia, que avia de amar tanto a cada pobre, i tener tanta conpasion del, como del Conde. I que lo que el principalmente queria de mi, era mi coraçon, i mi amor suelto de todas las cosas; i que a solo el viesse, i mirasse.

Amor perfeto de proximos.

Aqui me mostrò mas el recogimiento, que mi anima devia tener: i teniale mui presente a ella, dandoseme mui por Padre, i mui amador, i mostrando contentamiento, de que fuesse a estar, i tratar con el dos vezes al dia. I en este estado de casada, en que me puso, me á hecho señaladas mercedes: hasta que por su encendido amor, se me manifestò particularisimamente, abriendo sus braços sobre mi, enseñandome el entrañable amor que me tiene, i como murio por mi: i que estava mi vida libre, i en su mano del: porque todo quã to yo devia pagò; i quanto el tiene es mio: i mas su coraçon. I assi me mandò, que lo tuviesse por todo mi bien, con mui grande confiança en el en todas las cosas; tomandolas todas como venidas de tan amoroso coraçon; i dandole gracias en todo, confiando del, i desconfiando de mi.

Favores de nuestro Señor

Mostrome en este tienpo a ensanchar el coraçon, i via que todos caben en el de Dios, i que no devia juzgar nada de ninguno: porque solo Dios entiende bien los coraçones.

Anchura, i senzillez de coraçon.

Mostrome a tratar con el como ignorante, con amor, i confiança. Mostrome, que cura las llagas ocultas a mis ojos. Sè por esperiencia, que lo á hecho assi.

Modo de tratar cõ Dios.

Mostrome, que quando faltasse en algo, luego me presentasse a Iesu Cristo, i le dixesse, si es sobervia: Señor por vuestra humildad perdonad mi sobervia. I assi en lo demas.

De linpiar las culpas.

Mostrome, que los hechos de Dios, sin entenderlos devẽ

ser adorados: prostrandonos a ellos sin escudriñarlos: i lo que yo mucho preciava destas mercedes, era la creencia, i firmeza, que tenia en mi coraçon, en lo que tocava al conocimiento de Dios, i el mio. Estas cosas me dava nuestro Señor a entender; i el por su misèricordia las obrava en mi.

De tan divina luz, como nuestro Señor comunicò al alma desta su sierva, en los principios de su vida, i estado menos perfeto, i de la fuente de la sabiduria, que en ella abrio por su mano, facilmente se entendera quan caudales serian los arroyos de sus virtudes en el resto de toda su vida? I si el poder del mismo Señor infinitamente poderoso, que la enseñava, obrava, como dize, en ella, lo mismo que la enseñava; que tales saldrian las obras de sus manos? Alomenos bié claro se ve de lo dicho, el temor, i amor, que criò en su pecho para apartarla del vicio, i aficionarla a la virtud desde sus tiernos años: pues tan vivo, i fuerte sentimiento le dio de las penas, i castigo de lo uno; del premio, i galardon de la otra. De aqui nacio la caridad encendida para con los proximos, a quien amava, i regalava, como a si misma. De aqui el aliento para los trabajos, el esfuerço en los peligros, la templança en lo prospero, la confiança en las adversidades, la firmeza en las tentaciones, el sufrimiento en las injurias, la aficion al Cielo, el desden del mundo, la paz de su alma, el acierto en sus consejos, la regla en sus pensamientos, la linpieza, i recogimiento en su coraçon, el qual tenia verdaderamente poseido de Dios. Ciego es, quien en lo que ella escrive, no lee su alma; i deste retrato no saca la hermosura de su original.

Aprovechamiento, i virtudes de la Condesa.

(?)

CAPITVLO VIII.

Señalada prueva de virtud. El estudio q̃ tuvo en las divinas letras.

MAS en tan grande luz, como hasta aqui emos visto, se levantò una nuvezilla, que aunque no la oscurecio, le hizo sonbra. Sucedio tenpestad a la bonança, i al ordinario riego de la dulçura celestial, una sequedad tan grande, que con razon causarà a todos admiracion. Tomó Dios ocasion (como suelen los que mucho, i de veras aman, i como el suele, con los que mucho quiere) de una faltilla ligera, que calificada por el Maestro Avila, no llegó mas, que a venial: para exercitar la paciencia de su sierva; i hazer prueva de su amor. Ausentosele, i escondiole su rostro: no negandole la gracia (que segun ella confessò, desde nueve años, que se acordava, nunca hizo por donde perderla) sino los favores de amigo, los regalos de esposo, la alegria, i gustos de su presencia. Alcançanse sienpre en esta vida (es assi ella) los gozos, i los pesares; i danse tan de ordinario las manos, que a penas la toman los unos, quando los otros se la quitan. I si los hijos de Dios, i los grandes de su casa, i corte, por esta lei passan; el vulgo pecador, linaje villano, i pecheros del demonio, ciegos andan, quando en las mudanças de la vida buscan sossiego; en la fuente de dolores, abundancia de gustos, i firmeza en ellos: deviendo saber, que los sinsabores, i disgustos, q̃ padecen, son censo perpetuo, i corridos de sus pecados. Mas oyamos a la santa.

Faltas pequeñas en la vida espiritual castigadas cõ rigor de nuestro Señor.

Gozo, i pesar juntos en esta vida. Greg. Mor. cap. 2. Aug. lib. 1. Conf.

Con esta lunbre (dize) i misericordias estuve tres años, q̃ en todo tenia a nuestro Señor presente. Al cabo dellos, por una

Castigo de culpas venia les.

culpa venial, estuve un año con gran tenpestad, i sequedad interior, no sintiendo en la oracion, i en otros exercicios santos, la dulçura, i visitacion de nuestro Señor, que solia. Aunque sienpre con confiança de recibirla, i esperança que avia de parar en bien. Recibia con toda esta sequedad, al tercero, i quarto dia a nuestro Señor, i acercoseme al fin, bolviendome a si, i a su amistad, i dandome palabra, que con confiar en el, i pedirle perdon, i recibir los santos Sacramentos, me defenderia de todos quantos males me pudiessen venir.

Confiança en la adversidad.

Mostròme, que aunque encubre el amor, no lo quita; i que no me turbe con ninguna mudança, ni dexe de confiar en mi Dios, que me mandò lo hiziesse assi en todo tienpo. Porque el á sido mi Padre, i defensor, i ayudador, i sufridor, i mi bien todo desde el dia que naci, i me á mantenido con su pan, que son los bienes de su gracia.

Recuerdo es este, i condenacion de tibios, que assi quieren hallar a Dios en todas sus ocasiones, como sino le ofendiessen con ordinarios descuidos en su servicio; i assi le ofenden, como si no le conociessen. No es de poco momento, dize ella, lo que pesa un año de ausencia de Dios amigo: no es culpa de menosprecio, la que se redime a precio de un año de penitencia. Poca estima haze de la amistad, i cabida del Principe, quien por no ahogar en el pecho una palabrilla de poco gusto, la pone a riesgo; i no sabe que es privar con Dios, quien aunque no le haze traicio, le haze disgusto, i desmerece su privança. Cuerdo anduvo quien dixo, que la gracia de los Reyes era de vidro; que guardado es de precio, i a qualquier golpe se pierde: la de Dios, sus favores, i regalos de oro son (que tesoro los llama el Apostol) el arca del coraçon, donde lo tenemos en guarda, de barro es; i como sienpre lo traemos entre las manos, corre a cada passo peligro. No desmayò la Santa en la tenpestad, antes esperò mayor bonança: continuó, aunque con sequedad, sus exercicios

Ausencia de Dios riguroso castigo.

Corinth. 4.7

de

de oracion, i penitencia; i alcançó con ellos lo que avia perdido; i sobre los gozos primeros, otro de nuevo de averlo recobrado, creciẽdo con el temor de perderlo, el cuidado de guardallo. Porque con solicitud se guarda, lo que con trabajo se alcança, i esse solo sabe conservar la hazienda, que sabe ganarla. I al contrario, ninguno mas derrama, que quien menos coge; ni ai quien mas presto enpobrezca, que el que facilmente enriquecio. Perseverò llamando a Dios esta santa; i aunque al principio no le respondia, alfin le abrio, i aprendio careciendo, a estimar, i a cuidar mas, lo que posseia. Alargavase quanto podia en limosnas, vestia pobres; i no contenta de darles vestidos, davaselos cosidos de su mano, i ocupava tanbien en esto mismo a sus donzellas. *Athalar. apud Cassiod. l. 8. 14.*

Fue mui dada al estudio de las divinas letras, ayudandole para ello, su claro entendimiento, i noticia de la lengua Latina, con la enseñança de tan gran Maestro, como el Padre Iuan de Avila; de quien ella, i la Marquesa su suegra oyeron publicamente la declaracion de la Epistola Canonica de san Iuan, en la iglesia del Monasterio de santa Catalina de C,afra. No sin exenplo de aquellas ilustres mugeres santas, Paula, Eustoquio, Blesila, Marcela, i otras semejantes, que parte oyeron a S. Geronimo la sagrada Escritura, parte disputarõ sobre ella con el mismo, grave, i doctamente, como el lo refiere. Vsada cosa, no solo en aquellos tienpos, i tierras estrañas, sino en los mas cercanos, i en nuestras casas; donde aun en medio de la captividad, i sujecion de España a los Moros, florecieron en la nobilissima ciudad de Cordova (cabeça entonces del Inperio de los Arabes, i madre sienpre de buenos ingenios) excelentes henbras, esclarecidas en letras, i santidad: como lo escrive el glorioso Martir san Eulogio. Entre las quales fue de tan grande, i tan conocida opinion, i fama la santa virgen, i Martir Colunba, que de mui lexos tierras acudian a ella, para gozar de su santidad, i dotrina. Edad de *Estudiò las divinas letras*

B. Eulog. in Memor. SS. l. 3. c. 10.

oro, donde aun las mugeres en varoniles exercicios, eran de hierro para el trabajo. Aora la edad es de hierro, i aun algunos de los onbres tan mugeriles con el regalo, que pocos son en esta era, lo que entonces eran algunas mugeres. I los mas, perdido el gusto de las ocupaciones onrosas, el cuerpo les sirve para deleites, i el alma por carga.

LIBRO SEGVNDO

DE LA VIDA, I HECHOS DE DOÑA Ana Ponce de Leon, Condesa de Feria.

CAPITVLO PRIMERO,

Muerte del primogenito, i socorros de nuestro Señor para llevarla con paciencia.

ESTAS cosas le passavan a la Condesa en Cafra, donde poco antes escrivimos, que avia ido en conpañia del Conde su marido: i de donde passado el verano, se vinieron al Marquesado de Priego, i al lugar deste nõbre; i tienelo el en toda la Andaluzia, por las muchas buenas calidades, de que le dotò el Cielo, onrado en gente, fuerte en sitio, fresco en fuentes, ameno en arboledas, fertil en frutos, i abastecido en quãto puede la naturaleza desear; causas q̃ movieron al Conde a mudar casa, i venirse a Priego, pareciẽdo a todos, q̃ mejorado de puesto, mejoraria tanbien de Salud. Mas como la Cõdesa tenia tanto mas los ojos en la del alma, que en la del cuerpo, si bien cuidava de los medicos deste, mucho mas por la cura de aquella. Para este fin traxo consigo, no solo al P. M. Avila, cõsuelo unico suyo, i luz de todo su estado,

Priego lugar calificado.

ſino tãbien al Padre Frai Luis de Granada, de cuya ſantidad, i letras ſe valia tanbien en ſus ocaſiones; i al Padre don Diego de Guzman, Religioſo deſpues, de la Conpañia de Ieſus; hijo, i eredero de los Condes de Bailen, cuya memoria tan agradable es en los coraçones de todos, quanto fue ſu perſona viviendo amable por ſus excelentes virtudes, humildad rara, ferviente caridad, i zelo de las almas; a quien el grangeava para Dios, tanto con el agrado, i alegria de ſu ſenblante, i palabras, como con el exẽplo de ſus ſantas ocupaciones. Deſſeoſa pues la Condeſa, de aſſegurar la ſalud del Conde, preguntó al Padre Maeſtro Avila, que obra haria mas agradable a nueſtro Señor, para pedir en retorno, i alcançar de ſu Mageſtad, lo que deſſeava. Repreſentòle entre otras, la fundacion de las eſcuelas, que haſta oi duran: donde con titulo de Colegio, aſsiſten Retor, i Maeſtros a la criança de la niñez, enſeñandoles a leer, i eſcrivir; i con las primeras letras, el guſto de la virtud, i amor a la Criſtiandad. Eſte dotó la Marqueſa, de renta baſtante para enpreſa tan neceſſaria; i levantò un buen edificio, i capaz a eſte propoſito, arrimado a la igleſia de ſan Nicaſio, para que a ſonbra, e interceſsion del Santo, como Patron del lugar, crecieſſen aquellas nuevas plãtas en la enſeñança Criſtiana.

Aqui començò nueſtro Señor a declararſe mas con la Condeſa regalandola, como ſuele a ſus eſcogidos, con trabajos, que ſon las mejoras de ſus hijos. Esforçola un dia, como al Apoſtol ſan Pablo, apercibiendola al dolor, que la eſperava, con aquellas palabras: *Ego oſtendam tibi quanta oporteat te pro nomine meo pati*: Moſtrarete quantas coſas te convenga padecer por mi onra. Que onra es del Capitan, el ſoldado animoſo en la batalla; i de Dios, el onbre ſufrido en los trabajos. Con eſte favor puſo nueſtro Señor guſto en la amargura de las tribulaciones, i hizo a la Condeſa llevaderas ſus penas. Determinó deſpojarla de la mejor prenda de ſu caſa, quitandole

Soldado animoſo, onra del Capitan.

della

della el primogenito eredero de su nonbre, i estado, en quien estavan puestas las esperanças de su linage. I antes de darle este golpe, diole un vivo sentimiento de quan varonilmente, i quan de coraçon dio la santissima Virgen su bēditissimo Hijo a la muerte por ella, i por todos los onbres; esperando en vez de agradecimiento, tantos agravios. Ponia ella los ojos en la voluntad de la Virgē, i viala tan ajustada cō la de Dios, que bolviendo los ojos a la suya, se avergonçava de quan poco le parecia. Mirava las ofrendas de anbas, i hallavalas tan desiguales, como Dios, i el onbre: tanteava el amor, con que la santissima Virgen hazia la suya, i via en ella inumerables razones, que la obligavan a querer, i amar a su Hijo, nacidas de la fuente de la bondad de Dios, primera regla de todo amor concertado, i santo: en el que ella tenia al suyo, ninguna otra hallava, sino la comun de ser su madre, i averlo engendrado de su sangre, i sacadolo a luz a costa de sus dolores, para conservar su nonbre, i continuar la nobleza, i casa de sus padres. En lo demas considerava un onbre fragil, sujeto a las miserias de alma, i cuerpo, iguales por el comun nacimiento a todos los onbres: la incertidunbre del que será, quando cō la edad cobrare libertad, i tuviere a vista el agua, i el fuego; el bien, i el mal, a qual dellos alargará la mano. Entre tantos caminos errados, como el mundo tiene, si acertarà, dezia entre si, a tomar el solo uno de su salvacion? Si quando pueda ser lo que quisiere, querra ser el que deve? Si anublará el alba desta niñez, i al amanecer de la razon, le cegarán los vientos de las tentaciones, i le arrojaràn en el abismo de los pecados? Si cō un dolor de su muerte, acabará Dios en mi muchos dolores de casos avienos, i desastres desta vida, i me assegurará los temores de la edad mas peligrosa, i menos capaz de remedio? Puntos de verdadero consuelo a los justos lastimados en ocasiones, cō perdidas de lo que mucho aman: sacadas de la verdad, i desengaño del mundo. del

Cōsuelo en la adversidad.

Razones de consuelo en la muerte de los hijos.

B. Aug ser. 21, in Math.

qual carecen los mundanos, que antojados de mil grãdezas, ponen la mira en las privanças, que nunca an de ver; i prometense grandes esperanças, que quando lleguen a colmo, seran un poco de humo, que les saque lagrimas de los ojos, i dolores del coraçon. Apenas les á nacido el hijo en casa, quãdo le tienen puesto el nonbre de oficio mui onrado en el palacio del Rei, i señalado asiento entre los grandes del mundo. Aun no tiene onbros par sufrir la cobija, i ya les cargan en su pensamiento el peso del Govierno, del Obispado, o presidencia del Reino. Está sin lengua, i sin manos, i ya su vanidad se lo está mirando en las Catredas disputar entre los Doctores, o hazer rostro a los enemigos en las guerras, i onrar, i enriquecer a todo su linaje. Locuras de cuerdos: mas esta santa Condesa, como aventajada en cordura, i enseñada de nuestro Señor con tan particulares favores, i regalos, reconociolos, diole gracias por ellos, i ofreciole el hijo con lagrimas de contento, i dolor; i con un hijo la voluntad de mil, si tantos tuviera para ofrecerselos. Enfermò el niño, i con su muerte bolvio la Condesa a Dios la prenda, que tenia prestada, i asseguroselo el Señor en el tesoro del Cielo.

Engaño de mũdanos en la criança de los hijos.

CAPITVLO II.

Prueva de su amor, i confiança en Dios. Enfermedad del Conde, i cuidado de la Condesa en ella.

SObresaltòla nuestro Señor otra vez, i sossegola, como quien con ella se entretenia, qual amoroso Padre, que quita al niño de la mano el juguete, no para quedarse con el, sino para bolverselo mejorado. Quedavale una sola niña eredera de su esta-

Prueva Dios a la Condesa

do,

do, que despues fue Marquesa de Priego, madre del Marques don Pedro: tan pequeña, que arrimandose demasiado a las varandillas de un corredor, por una dellas se deslizò al suelo, a vista de la Condesa. Quiso el Señor hazer prueva de su paciencia, señalando solamente el golpe, sin darselo: porque un criado, que estava en el patio, la recibio en el aire, i gozoso la bolvio a los braços de su madre, i ella la agradecio a Dios, como si de nuevo se la diera. Passò adelante la prueva deste amor: i como quien para si solo la queria, quitavale Dios de los ojos, lo que mas amava; i passavale a cuchillo de mortificacion los afectos, que aun tenian licitamente lugar en su coraçon. Mas si bien le faltavan los consuelos de la tierra, en vez dellos, derramava el Señor sobre su alma la dulçura de sus misericordias, con tanta abundancia, que con el gusto celestial, que en ella sentia; ni las penas del mundo le eran desabridas, ni sus regalos sabrosos. Hizole en este tienpo un singularisimo favor, estando ella en mui devota oracion, donde se le aparecio su Magestad, i le mostrò el coraçon herido, i con senblante agradable, i amoroso le dixo: Que de su amor era aquella herida; i en retorno la queria toda para si. Merced, i beneficio tan soberano, que en aquel punto le parecio que se avia renovado toda interiormente, i trocado, como en otra muger; con tan inefable suavidad en el alma, tan humilde alegria en el coraçon, i un fuego tan vivo del amor Divino, con un olvido tan grande de todo lo de la tierra, que ni acertava, ni se hallava a pensar en otra cosa, que en Dios: i tras el solo, se le iva el alma, i la vida. Despojò al Conde su marido de la mejor haziẽda, i bienes tenporales, q̃ en esta vida se poseen: i a ella, de todo el bien, que fuera de su Magestad poseia. Quitóle a el la salud, i derribólo en una cama, donde padecio tres años continuos, de enfermedad penosisima para el, i tanbien para la Condesa. Amavalo ella como a hijo; i respetavalo como a padre, i señor: servialo con grandisima

Singular favor de nuestro Señor.

Visitationis Dei signa, apud B. Aug l. 6. Medi. c. 8. D. Greg. l. 5. Mor. c. 23 B. Bern ser. 57. & 74. in Cant.

Enferma el Conde don Pedro.

Solicitud, i amor de la Condesa en curarlo.

Fineza del amor conjugal.

dissima voluntad: i no fiava su cura de criados, que en estos trances desafuziados, mas ojo tienen a pagarse de servicios passados, que a merecer paga con los presentes. No se apartava punto de su cama, i procurava con gran solicitud su remedio. El dia passava en continuo trabajo, las noches casi sin descanso, pendiente a todas oras i puntos de los labios, i aun de los ademanes del Conde, para satisfazerle en sus desseos, i socorrerle en sus necesidades. I para hallarse mas presta, i desenbaraçada a todas ellas, jamas tomò sueño desnuda en todos tres años de enfermedad, ni la cansaron los antojos de enfermo, ni la enfadaron ascos; ni quexas la desabrieron: a todo hizo igual senblante; i sola era su pena ver padecer al Conde. Pusieronle una vez al enfermo los achaques en tal estremo, que se mostrò desabrido a la Condesa: passò presto el accidente, i sintio pena el Conde, i entristecióse, por la que pudo recibir la Condesa con su disgusto, sin merecerla. Mandò llamar al Padre Maestro Avila, i dixole: *Padre, consuele V. R. a la Condesa, i pidale en mi nonbre perdon, del poco agradecimiento, con que pago los muchos regalos, que me haze.* Diole este recaudo el Padre Maestro Avila, i respondiole: *Diga V. R. al Conde, que mas siento sus contriciones, que sus culpas*: Fineza de amor, sentir mas los dolores del amigo, que los agravios proprios. No se olvidava Dios de su sierva en estas ocasiones: antes la esforçava mui frequentemente con la memoria de los particulares regalos, i sentimientos celestiales, con que la avia prevenido para estos sucessos, i armado contra la fuerça destos golpes. Trasladarlos è por sus mismas palabras, sacadas del original de su Confessor el Padre Iuan de Villaras, i aprovadas por el Padre Maestro Avila, como las que arriba referimos.

CAPITVLO III.

Sentimientos espirituales, con que nuestro Señor disponia a la Condesa para la muerte del Conde.

Mostróme nuestro Señor, que las penas, i trabajos los tòme como de su mano, i por castigo suyo, con paciencia, i umildad. I en las cosas, que me dieren contento, i descanso, que tome principalmente dellas su voluntad, i el amor, con que me las enbia su coraçon (el qual es sienpre de padre amorosissimo) i luego a el con todas ellas. I dixome nuestro Señor: ya está hecho este concierto, que yo sea tuyo, i tu seas mia. I que assi haga su voluntad, i procure en todo su mayor gloria, i contentamiento: i tener su pacifica condicion, i no dar mal por mal: sino que assi como su bondad no puede ser vencida; assi tengo yo de procurar vencer mi voluntad: i dar bien por mal, i no desassossegarme por nada.

Trabajos, como se an de recibir.

Mostrome, que a los grandes, i fuertes salva Dios por otros caminos de mas trabajos: i con los chicos se comunica; porque esta es su condicion, tratar con los pequeños; i para esto se hizo onbre. I mostrome, que uno destos era el Padre Maestro Avila, puesto de rodillas ante el con gran reverencia, i pidiendole para si muchos trabajos.

Paciencia en ellos señal de gran virtud.

Mostrome, que en lo que podia hazer gran servicio a un Señor tan grande, i agradarle, es passar trabajos por el.

Mostrome, que tenga conpassion de los males agenos: i haga algo por ellos, i le haga particulares gracias, por las vezes que me á buelto a si, consolandome, i esforçandome a ser agradecida a sus misericordias; i procurar encubrir el bien: i andar fuera de todo, i caminar hasta llegar a el, que es ver-

dadero

dadero descanso: i lo que el no es, se va mui apriessa acabando. Mostrome, que ande recogida en mi coraçon, i no me fatigue por nada; que verdaderamente estoi delante del: i quiere que haga esto. Estas cosas me enseñava nuestro Señor: i el por su misericordia las obrava en mi.

Mostrome, que murio por mi; i pues esto es assi, probado està su amor para comigo: i que pues el sufrio por mi tormentos, i muerte; i quiso mas morir, que perderme; que haga yo cada dia memoria de la vida, i muerte, que por mi passò, i cõfie, i espere mucho del con amor, i hazimiento de gracias: porque sienpre me ama, i me està haziendo bien.

Razon de cõfiança.

Mostrome, que nos dio el Eterno Padre a su Hijo, en señal de paz, i amistad, puesto en la Cruz. I que por onra de tal Hijo, i de las obras, que por nosotros hizo, avia Dios de hazer mas, de lo que podemos entender.

Favores de Dios.

Mostrome nuestro Señor, q̃ ya tenia por su gracia, todas las cosas puestas debaxo de mis pies; i a solo el sobre mi cabeça: i con el solo me dava por contenta; i assi le dava de buena gana la vida del Conde, i todo lo demas. Laudate Dominum, & Mariam; los quales se me an dado por tan verdaderos señores, i padres; con tales prendas, i tantas; que si pudiesse ponerlas aqui, como las entendi: toda mi vida seria amor, esperança, i alegria en Dios.

Con la memoria destos regalos, tenplava las penas, i tormentos de su coraçon, en medio de los que el Conde padecia en el cuerpo, i ella sentia en el alma, por el entrañable amor, que le tenia. I era tan grande, que aviẽdole pedido nuestro Señor que se lo ofreciesse, ella lo hizo assi; i fue tanto el dolor que sintio en darlo, que (como ella dixo al Padre Maestro Avila) le parecio, que se le avian arrancado del coraçon, i sacadosele por la boca. Tãtas eran las veras, con que a Dios se sacrificava; i tanto el amor, con que a lei de perfeta casada posseia a su marido. De aqui nacia la solicitud, i cuida-

do,

do tan continuo, con que se desvelava en agradarle, aunque a costa suya, i de su vida. De aqui el buscarle sainetes en la comida, el darsela por su mano, i aun adereçarsela. De aqui el conponerse a vezes, i ataviarse, venciendo en esto su condicion, en que era la misma Esther; i ronpiendo con su inclinàcion, i gusto: como quiera que sus atavios fuessen (los que persuadia Pitagoras a las matronas Crotonienses) la onestidad, i verguença, no las joyas, i vestiduras mas viles en sus ojos, que preciosas en los del mundo. Ayudava con oraciones continuas su cuidado, i prostrada a los pies de IESV CRISTO arrojavale en sus manos al Conde: i con ayunos, i lagrimas le pedia paciencia para la enfermedad, salud para el alma, mientras en el cuerpo durasse, i despues la bienaventurança.

Hieron. ad Demetriad.

Apud Iustinum lib. 2.

Tiene el doliente en la conpasion de los amigos alivio de su dolor, i ninguna mas suave medicina al enfermo, que ver en los suyos sentimiento de sus congoxas. I en los acontecimientos tristes, i naufragios desta vida, oportunissimo puerto es al marido, el amigable pecho de la muger. Tal lo halló el Conde en la tribulacion de tres años de enfermedad, en esta santa Condesa, cuya mansedunbre, i paciencia le hazia llevadero lo insufrible. Sentia juntamente con el sus accidentes; i aunque a ratos dava muestra dello en el senblante, luego lo serenava, i con su aliento ahuyentava las melancolias del Conde: i mucho mas con la suavidad, i dulçura de sus palabras.

Conpasion del amigo, alivio del trabajo. Nazian. in Cor. ad Olinpiad.

Buen pecho de la muger, puerto para el marido.

CAPITVLO IIII.

Anima la Condesa al Conde para el trãce de la muerte, i muestra el Conde su valor, i Cristiandad.

ES la muerte enemigo temido, i sienpre, acomete de vitoria, a cosa hecha, i con ventajas conocidas. Las mejores armas contra su ira son, no huirla, sino esperarla; no hurtar el cuerpo al golpe, sino aguardarlo, i recibir de gana la herida q̃ nos à de dar ella de fuerça. Pierde cõ esto su rigor, i da mènos tormẽto cõ sus accidẽtes: no porq̃ sea piadosa ella, i se cõpadezca, sino porq̃ los dolores, q̃ cõ animo cõfortado de Dios se padecen, pierden la fuerça, como el golpe sobre la cosa blanda; i tanto menos tienen de aspereza, quanto mas hallan en nosotros de voluntad. Esta procurava la Condesa tenplar al Conde, i disponerle, para que hiziesse menos inpresion en su animo, el peligroso trance de la muerte, con algunas cuerdas, i bien pensadas razones, que ella en vezes reparria, i yo recogere de una en este lugar.

Armas contra el rigor de la muerte

Henricus Suso in Dialog.

Soldado sois, dezia, i hecho a las armas, i con ellas al tributo de la paciencia en el rigor del yelo, i en el ardor del estio, sin buscar regalos, ni perdonar a trabajo. No os acobarde en vuestra casa el temor de aquello, cuyo desprecio os hizo ser temido de vuestros enemigos en la canpaña. Pues ni aqui es la muerte mas poderosa, ni alli menos terrible: i la vida contra quien ella pelea, mucho mas apetecible entonces, que aora, por la comodidad, que la salud, i vigor de las fuerças os davan para gozar de los bienes della; de los quales os á privado la enfermedad, dexando en vuestra alma solo el

Razones de esfuerço.

arre-

arrepentimiento de los tienpos passados, i en el cuerpo el dolor de los males presentes. Pareceros á que an sido menores los encuentros de otros: tanbien lo seran los galardones; pues los trabajos bien sufridos, son el precio, con que se alcãçan de Dios grandes mercedes; i no es la menor dellas, poner al onbre en ocasion apretada de merecerlas. La ocasion teneis en la mano, i pues la tribulacion de tan larga, i tan pesada enfermedad, os representa batalla, hazed como cavallero Cristiano; i puesto en medio del peligro, asseguraos cõ el escudo de la Fe, que bastante es, como dixo el Apostol, para rebatir todas las saetas del enemigo. Mirad que el Cielo està a la mira, i el mundo, i los Angeles, i los onbres a vista de como os valeis de las armas de Iesu Cristo, i el mismo Señor con su presencia os esfuerça, i huelga mucho de ser testigo de vuestros hechos, porque á de ser remunerador de vuestra vitoria. Si recibe heridas el cuerpo, no son de muerte, sino de salud para el alma. I si el siente menoscabadas las fuerças, i oprimido el aliento con el peso de la enfermedad; esso mismo es, lo que todos pierden a manos de la vejez, sin esperança de recobrarlo; quando a pesar nuestro, como heno caemos, sin aver dado otro fruto de nuestra vida, que muchos años mal enpleados; i por flores, canas sin onra. Los que en ociosidad, i deleite an vivido afrentosamente, forçados de la necesidad, con deson ra mueren, i sin premio: mas vos señor, que en tan onrosos exercicios aveis enpleado lo mejor de vuestra vida, hazed de el resto della agradable sacrificio a Dios, que sabra premiarlo. Yo harto hago en veros padecer, i aconpañar vuestros dolores con el mio, que en parte es mas fuerte, por padecerse en el alma, i ellos en el cuerpo. Si con mi vida pudiera rescatar la vuestra, ninguno mas prodigo de su hazieda, que yo della: i si mi sangre pudiera suplir la falta de vuestras venas, ningunas mas liberales en darla. Siento vuestras penas, i sobre todas una, que mucho me lastima, de no poder remediar-

Paciencia, precio de mercedes de Dios.

Cryssost. ser. de Adam, & Sodomit.

Ad Eph. 6.

1. Cor. 4.

Muerte sin onra.

las. Aquel Señor, de cuya mano os vienen, con el poder infinito de su braço os defienda, i os anpare debaxo de su sonbra, que sola permanece, porque el nunca se muda. I si el mundo, i sus cosas al mejor tienpo os huyen, i los vuestros no somos poderosos a detenerlas; dexadlas ir, que de los enemigos los menos; i asios de las eternas, que solas pueden dar reposo a vuestro coraçon, i consuelo al mio en esta ocasion, dõde perdiẽdoos a vos, todo lo pierdo; sino es lo que nadie puede quitarnos, sino lo dexamos, que son los bienes, que de Dios esperais, i yo os desseo. Lo démas olas son de rio caudal, que quando con mayor avenida corren, mas aprieśa se van; i al misմo punto que parecen, se estan dasapareciendo, sin dexarse ver, de quien las mira. Poned los ojos en el puerto, a que os acercais de la bienaventuranca; i quando los pensamientos, i congoxas de la muerte, como olas de mar inquieto, mas conbatieren a vuestra alma, no desmayeis, pues no es tenpestad, la que os echa a la orilla, ni muerte, la que os lleva a la vida.

Con estas, i otras semejantes razones, guisadas con mui sabrosas palabras, mitigava la condesa las tristezas del Conde; i le esforçava la confiança en Dios nuestro Señor, firme ancora en la navegacion de nuestra vida, i para el desenbarcadero de la muerte mui necessaria. Donde los cossarios del infierno con mas inpetu enviśten la nave de nuestra alma, haziendo el esfuerço posible por cortarle las amarras de la esperança, sin las quales tienen cierto su naufragio, i perdició.

Hazian mucha inpresion estas razones en el Conde: en quien causava gran pena, i dolor ver a la Condesa en tan tierna edad, con tantas partes de linaje, riquezas, estados, i hermosura, i sobre todo desanparada por la biudez, que la gravedad de su enfermedad ya mui de cerca le amenazava. Respondiole con tierno sentimiento del coraçon, el qual facilmente se le conocio en el quebrantamiento de la voz, i assõ-

mo

Iob. 10. & Psal. 38.

Bienes mundanos, olas de mar. Cryssost. hom. 7. de Pœnit. Li rem. 15. 2. Reg. 14.

No es tenpestad, la q̃ nos llega a la orilla. Cryssost. in ps. 48. & hom. 4. de pœnit.

mo de lagrimas en los ojos; las quales no el desmayo como en los temerosos, sino el valor desafuziado de remedio, suele a vezes sacar de los mas animosos, como antiguamente lo escrivio el poeta Euripides.

Lagrimas de esfuerço. Menelaus apud Eurip. in Helena.

Hermana, i señora mia, no me desmaya la enfermedad, aũ que el peso de tan largo tienpo fatiga estos mienbros cansados de sustentarlo: antes la tengo por medicina de las llagas de mi alma: i en virtud della espero recibir de mi Señor la salud, que me quitaron mis pecados. Bien se que son continuas las tenpestades deste siglo, i que a la nave de nuestra vida, no ai cosa que assi la maltrate, como estar parada; porque los viẽtos de las tentaciones la ponen en peligro, i no tiene seguridad, hasta tomar el puerto de la muerte. Esta no me assonbra, que acostunbrado estoi a ronper muchas vezes con sus amenazas, ofreciendo la vida en las guerras en defensa de mi Fe, i mi Rei. Bien se, que el cavallero Cristiano en las adversidades se conoce; i el que está hecho a probar fuerças con los enemigos, mejor las muestra con los males, que padece. I cierta cosa es, que la onra de nuestra nobleza, está en enprender cosas arduas, i en sufrir con paciencia el castigo de las miserias desta vida. Mas no soi para tanto, que obre lo que sè, como lo siento, desseo poder exercitarlo como lo digo. Mi Dios, i mi Redentor, por cuya voluntad estoi puesto en este trance, me sacará del con onra suya, i provecho mio: abrasará la escoria de mis culpas con la virtud de su sangre, i con el fuego destas penas que padezco; i del cauterio de mis pecados, sacará salud para mi alma. Recorro los passos de mi niñez poco acertados, los desvarios de mis pensamientos, la perdicion de mis obras, i el mal enpleo de mis años: que aunq̃ gastè los mejores en servicio de mi Rei, deviera ocuparlos todos en el de Dios, a quiẽ soi deudor de infinitos beneficios. Cuẽto gran numero d̃ mercedes recibidas de su mano, sin descuẽto de servicios mios: i hallo el recibo de los bienes, q̃ me á hecho, mui

Nave parada en peligro està. Hieroni. ad amic. ægrot.

Onra de la nobleza Cristiana.

Augustin. in Psal. 102.

largo; el retorno siquiera de agradecimiento tan corto, que la mayor partida, que en mi descargo hallo, es un desseo, con que estoi muriendo: no por faltarme la vida con la enfermedad; sino porque no me sobran las fuerças, para trabajar en su servicio. Mas ya que veo lo mucho en que Dios me alcança, valdreme del banco de los quebrados: i harame suelta su misericordia, de los cargos, que me haze su justicia. Este solo alivio tengo en mis dolores, con este pensamiento descanso, i sosiego los alborotos del coraçon, que como a moço al fin, no dexan de sobresaltarme a ratos memorias tristes, esperanças acabadas, i temores de lo por venir. No querria despertar vuestro dolor con el mio, ni refrescar tantas vezes las heridas de mi pecho; haziendo otras de nuevo enel vuestro: mas la fuerça del sentimiento me obliga a daros pena, i recibirla. Mi partida se acerca, i los correos de la muerte vezina, digo, los accidentes de mi mal, que cada dia me aquexan mas, i los suspiros quebrantados ya, i faltos de aliento, por momentos os dan dolorosas nuevas de mi vida. Dexoos, por que Dios lo quiere, en la flor de vuestros años sin marido, i con una hija niña, i sin padre. Esta os encomiendo: i no digo mas, porque la flaqueza, i cansancio de la voz, no dan lugar a largas razones. De lo que è dicho podreis entender lo que quisiera deziros, i el dolor, que por ello aflige mi coraçon.

Misericordia banco de los quebrados.

Hugo de Claust. anim. l. 2

CAPITVLO V.

Muerte del Conde, i constancia de la Condesa.

CAusaron gran sentimiento en la Condesa estas razones: i la conpasion de ver al Conde lastimado, hirio grandemente su coraçon. Mas como quien tan conocida tenia la inconstancia, i poca firmeza de las cosas humanas, i tan armada estava

con-

contra los inpetus de las tribulaciones, i fuerça de las adversidades, con la meditacion cõtinua de Cristo nuestro Señor: i con el uso de enfrenar sus passiones, las tenia tan sujetas a la razon, recibio con paciencia la herida del dolor; i de la providencia de Dios sacò medicina para curarla, i consolar al Conde. Respondio: No os dè pena esso Señor; que si Dios, que para mi os puso en su lugar, os quitare, el entrará en el, i suplirá vuestra falta, remediandola. Esfuerço verdaderamẽte Cristiano, i fuerças de fe viva, tan acabadas ya en el tropel del mundo, que apenas se ven en el pequeñas centellas desta viveza, i valor. Con razon se admirava, como de cosa tan grande, i tan rara en nuestro siglo, el Padre Maestro Fr. Luis de Granada, quando en esta ocasion procurava consolarla: pues a las primeras razones, ella con maravillosa entereza de animo le respondio: Si Dios quiere llevar al Conde, llevelo mui en orabuena, que suyo es, i prestado lo è tenido, hasta que quisiesse pedirlo su Magestad. I no quiero yo que por mi passe tal vida, como passa. Ni fue menos admirable su fortaleza entre los llantos de su casa, i de la Marquesa su suegra: la qual como madre al fin en la muerte de un tal hijo, no podia dexar de desahogar con lagrimas, i gemidos su coraçon. Dixo, oyendola: No se contenta mi señora, cõ que sus cosas estan en las manos de Dios? i dixolo assi, porque tenia en ellas, como el Rei David, assiento de firmeza para si, i para las suyas, i eran el fuerte de su seguridad, i acogida, dõde no alcançan a batir las pieças de las tribulaciones, que disparan los enemigos de nuestra paz. De la qual carecen, los que estribando en las cosas perecederas de la tierra, tantas mudanças padecen, como tienen ellas: hasta que derribados de la alteza de sus pensamentos, tarde, i sin fruto conocen el poco fundamento de su vanidad, quando se ven a si, i a sus cosas qual vil polvo hechas juguete al torvellino de la adversidad. Crecia cada dia mas la enfermedad del Conde, desfa-

Constãcia de la Condesa.

Nuevo exemplo della.

Psal. 3.

Psal. 1.

llecia mui aprieſſa el aliento: i el caimiento de las fuerças, i vigor de los ojos, con el tedio de los manjares, i facilidad del eſtomago en trocarlos, davan ciertos aviſos de la ora, que todos temian. Dio orden la Cõdeſa, como ſe le traxeſſe el Viatico: i teniendole ya en un oratorio frente de ſu cama, le dixo: Señor, ſi ſupieſſedes que os tengo? Alli eſtá el ſantiſsimo Sacramento, entraos allá con el, i hazelde conpañia, pues viene ſu Mageſtad a hazerosla en vueſtro camino. Bolvio el Conde los ojos al oratorio, i pueſto el coraçon en Ieſu Criſto, arrojoſe en ſus braços: i con gran ternura, i devocion de ſu alma, con entrañables ſuſpiros, i amoroſos afectos del coraçon le ſuplicò, que reconocieſſe en el la hechura de ſus manos, i tomaſſe della poſſeſsion; i pues la avia conprado con ſu ſangre, por ella le redimieſſe del cautiverio del pecado, i del infierno. Avivò el dolor de ſus culpas esforçado con la confiança de la miſericordia de Dios; i con el peſar de aver ofendido a un Señor tan bueno, a quien amava ſobre todas las coſas; i con un propoſito firme de mejorarſe, i no ofenderle en lo que ſu Mageſtad le dieſſe de vida, ſuplio la falta de no averſe mejorado. Aconpañava la Condeſa con ſus oraciones, las del Conde; i en la vida del conſagrava a Dios la ſuya. El qual recibio en agradable ſacrificio anbas voluntades: i en ſeñal deſta merced, les dio tan grãde conformidad con la ſuya, que a ella le dixo el Conde: tan contento eſtoi con lo que Dios quiere hazer de mi, que con igual animo recibirè la vida, ſi me la diere, i ſe la dare, ſi la pidiere. Con eſto ſe deſpidieron anbos tan amoroſa, i Criſtianamente, como ſi partieran de un lugar a otro, para tornarſe a ver en poco tienpo. Preguntóle la Condeſa, ſi partia deſta vida con alguna pena? I reſpondiole, que con una ſola, de que ſolo Dios podia conſolarle con ſu infinita miſericordia: por no aver enpleado los dias, que en eſte mundo con tanta piedad le avia ſuſtentado, en ſu ſervicio: aunque alguna tãbien le dava el deſanparo de

Preparaſe el Conde para la muerte.

Cõformidad del Conde cõ la voluntad de N. Señor.

sus criados, a quié el tratava mas como padre, q̃ como Señor. La una, i la otra (replicò la Condesa) tienen facil remedio; la primera en la misericordia de Dios, de quien vos lo esperais; i la otra en mi cuidado. La una os fia la inmẽsa bõdad suya, i lo demas el amor, q̃ os devo; i assi os asseguro de hazer por ellos le q̃ pudiere. Aqui llegó el P. M. Avila, i saludandolos, segun es costunbre, dixo al Cõde; comulgar quiero a V. S. Si como su Magestad, respondio el, à dado quietud a mi alma, se sirviesse de dar sossiego a mi estomago, i detener sus vomitos, solo esse consuelo me falta por recibir para esta jornada. No tema V.S. replicò el Maestro, q̃ quien de tan buena gana perdona sus ofensas, tanbien perdonará, o suspenderá el castigo dellas, q̃ son las enfermedades. Yo comulgarè a V. S. i me quedarè aqui aconpañandole. Reconocieron los debilitados mienbros a su Criador: i el Señor con su presencia obró en ellos efectos de misericordia. Obedecio la enfermedad al mendico soberano, i tuvo sossiego el estomago por las oraciones del Padre Maestro Avila, i el enfermo consuelo en el alma: todo tan cunplido, que cõ un criado hizo este recaudo el Cõde a la Condesa (la qual dando lugar al nueuo hueśped se avia retirado a su recamara) Dezilde, q̃ el Maestro Avila me à curado el alma, i el cuerpo. Recibio ella el recaudo con alegria, i estuvo hasta el dia siguiente, ultimo de la vida del Cõde entre varios sentimientos: ya conbatida del dolor, de lo q̃ Dios le quitava, ya alẽtada cõ el gozo de averle de tener a el solo por esposo. Assi sentia la muerte del Cõde, como si cõ el muriera: i assi se consagrava a Dios, como si para esto la desseara. De tal manera se despedia del, como si otro dia uviera de bolver a verlo: i tan enteramente se desposava con IESV CRISTO, como si nunca lo uviera visto. En estos pensamientos le cogio el llanto, que los de Palacio hizieron, al tienpo de espirar el Conde; i advertida por el de su muerte, alargò el passo para entrar en su recamara. Mas atajo-

Merced de nuestro Señor por oraciones del P. M. Avila.

Hieron. ad Eustoch. de Paula matre

la el camino el Padre Maestro Avila, a quien preguntò ella; como queda el Conde? llevava el en la mano el Crucifixo, con que le ayudò a morir, i alargandoselo dixo: *Este es el Conde de V. S. que ya no tiene otro*: Esperará aqui alguno (de los que a fuer del vulgo engañoso, por su flaqueza miden el valor de los otros) algun ronper el aire con gritos, rasgar las tocas, amanzillar el rostro a golpes, desgreñar los cabellos, abrir la boca a mil lastimas, i cerrar las orejas a todo genero de consuelo. Ademanes son estos de vulgares animos, que carecen de verdadero espiritu, i sentimiento vivo de las cosas divinas: mas la Condesa, en quien el espiritu del Señor tanto reinavà, recibio el Cristo, que le dava el Maestro en lugar del Cõde, i abraçada con el, se recogio a su tribuna. I como quãdo el mar està mas alborotado, i los navegantes mas temerosos: el piloto se està quieto, i sossegado rigiendo la nave con el governalle en la mano, assi la Condesa, quando toda la casa, i criados andavã mas lloroso, i turbados; ella estava mas sossegada, vacando a Dios, que era el governalle de su alma. Con quien yo la dexo por aora, gozando a solas de los dulces abraços de su nuevo Esposo Iesu Cristo: i me buelvo por un breve espacio al Conde, que aunque muerto al mundo, vive a Dios; i permanece en la memoria de las gentes, assi suyas, como estrañas: las quales todas siendo vivo le amarõ, i aora muerto lo dessean, i echan menos el espiritu, el valor, i Cristiandad de su persona, que fue onra verdaderamẽte de un Reino, i pudiera serlo de los demas.

Hierony. ad Paulam de obitu Blesillæ.

Cryſ. Homil. 16. ad Populum.

CAPITVLO VI.

Vida, i hechos del Conde don Pedro.

FEnecieron con la vida del Conde, muchas esperanças; i faltó con su muerte uno de los mejores, i mas excelentes cavalleros, que en España se conocieron en nuestro tienpo, i en los passados. Al fin, toda la grandeza del mundo, i los dueños della, juguetes son del tienpo, i de la fortuna; no aviendo sido, nacen; i en naciendo, dexan de ser. Vivio el Conde don Pedro pocos años, aunque bien logrados; i fue lo que en ellos hizo, ocupacion, para los que fueron menos que el, de largos tienpos. I si es verdad lo que Atalarico dixo, que haze numero de meritos la aprovacion del Principe; i que con razon entendera el ciudadano, que se á tenido buena opinió de su persona, si á hallado cabida con el que Reina; bastantemente avrá el Conde acreditado sus costunbres, su valor, i Cristiãdad: pues alcançò la gracia, i amor del Enperador Carlos Quinto, onra de nuestra nacion, i terror de las enemigas. Porque no solamente el fue grande verdaderamente, i glorioso por su persona; i hechos: sino acrecentó tanbien la gloria de su Inperio con el lustre de aquellos, de quien se servia: admitiendo a su privança personas, que con sus obras davan abono de su eleccion; i tenian la llave de su gracia, la virtud, i los merecimientos de cada uno: no ruegos, ni pretensiones: i sus mercedes eran testimonio de los meritos de sus vassallos; demanera, q̃ ninguno podia justamente preguntar: porque el Enperador hizo merced a fulano? i pudiera con razon preguntar, si se tardara en hazersela, porque antes no se la uviesse hecho? Escogio al Conde, no por Capitan de su exercito, sino por conpañero de sus hazañas; sirviendose del en las guerras de Flãdes, i de Alemania; i valiose de sus armas en las batallas, i en las deliberaciones de su Consejo: porque en las unas era valiente, i acertado en lo otro. Ventaja rara, i mezcla bien dificultosa: porque ai facil passo de la providencia al temor, i a la temeridad de la osadia: vicios igualmente dañosos en la guer-

Atalaricus, apud Cassiodor. l. 1. 12. & l. 8. ep. 4.

Idem apud eundẽ 4. 3.

Cato similiter apud Ciceron.

ra; dõde, como dixo Lamaco, no puede errarse dos vezes. Sirviole el Conde sin interes, con persona, i hazienda: ganó su amor, i estima con aventajados servicios, no cõ viles lisonjas: i los favores, i mercedes, que de su mano recibio, mas fueron correspondencia de meritos, que acrecentamiento de obligaciones.

Plutar. in Apophth.

Theodericus apud Cassiodor. l. 1. ep. 1,

Hier. ad Heliodorum Idem ad Salvinam.

En mucho tiene S. Geronimo aver passado Nepociano su juventud en el Palacio del Enperador, i haze mucha estima, de que estando la Africa turbada con guerras, Nebridio, cavallero de sangre Real, i sobrino de Enperatriz, fuesse enbiado del Principe a sossegarlas. I de aver sido favorecidos de los Enperadores Cesario, i otros santos varones, justamente los alaba S. Gregorio Nazianzeno: porque quien de todos puede escoger los mejores, sienpre se presume aver escogido los dignos. Esta calidad hallo en el Conde con grandes ventajas, pues gastò lo mejor de la edad en servicio de su Enperador; i tuvo el tanta estima de su persona, que sienpre se ayudò del en trances desafuciados. Enbiòlo al cerco de Dura en Alemania, donde el juntamente dio muestra de su valentia, i clemencia: porque aviendo sido el assedio de muchos meses, largo, pesado, i costoso; el lo apretò en pocos dias de manera, q̃ entrò el lugar por fuerça de armas. I aviendose echado antes un vando, por orden del Enperador, que passassen a cuchillo todos los enemigos, de qualquier estado, i condicion que fuessen, onbres, i mugeres: el Conde mandó pregonar el dia del ultimo assalto, otro contravando, que ningun soldado fuesse osado hazer agravio a las mugeres, o niños, sopena de la vida, i assi lo cunplieron. Acordandose despues el Enperador, del rigor de su vando, i entendiendo, como dixo Cesar al Senado Romano, que lo que en otros se dize enojo, en los governadores se llama sobervia: i que no es otra cosa severidad a vezes, sino cruel verdad, dixo, q̃ avia echado un borron a su fama. I diziendole uno de los presentes, que por contravãdo

Nazianz. de laudibus Cæsarij, et in ep. ad Eubolium 45. 39.

Valor, i clemencia del Conde en el cerco de Dura.

Cæsar, apud Sallust. in Catilin. Severitas, sæva veritas

del

del Conde las mugeres, i niños se avia recogido a ciertas iglesias, i alli se avian salvado: alabò mucho la prudencia del Cõde, que avia tenido mas respeto a la piedad, i clemencia tan propria de su Magestad, que a la ira de su pregon. En lo qual no avia salido de su obediencia: pues avia hecho antes su voluntad, que su mandamiento. Estimòle de alli adelante con mas ventajas, i solia dezir, que desseava vivir, hasta ver el su cesso del Conde. Penso el Enperador, que fuera la vida deste cavallero tã larga, i provechosa para España, como era necessaria, i como aquellos principios prometian. Tãta era la opinion, i tan grandes las esperanças, q̃ de sus buenas partes avia concebido.

Estima que hizo del Conde el Enperador.

CAPITVLO VII.

Modestia del Conde en la privança. Su cortesia, i liberalidad: i admirables exemplos de su onestidad.

NO le ensobervecio, ni le hizo odioso a los demas la privança, como a los que se alçan con la gracia del Principe, hazienda comun de todos los vassallos, a que tienen mayor derecho, los que mas sin interes le sirven: i son a vezes los mas fieles, i menos premiados. Sucede assi, que los Reyes no aman tanto aquellos, de quien an recibido grandes servicios, como a los que an hecho grandes mercedes. Sõ estos hechuras de sus manos; hazen los otros a los Principes con sus hazañas; i quieren mas los padres a los hijos, a quien dieron ser, q̃ ellos a los padres, de quié le recibieron. No se dexò cegar de la cudicia de su particular interes, mortal veneno de la razõ, i verdad; ni tuvo el animo despreciador, i sobervio, mal comun de nobles; antes juzgava el por urbanidad, i prudencia, dar lugar, a que otros participassen de los favores de su Rei; como onradamente lo

Tacit. 1. hist.

Salust. in Iugurt.

hazia

hazia aquel noble cavallero de Roma Cipion Africano: el qual teniendo mucha parte, i mano en los oficios de la Republica, se retirava al canpo al tienpo de repartirlos, por no oscurecer con su presencia, la gloria de los menores. Asi lo hazia el Conde, guardando en esto el consejo del Espiritu santo, que nos enseña a grangear la amistad de los poderosos, cõ no afectalla. Que sin duda se cansan mas presto, que otros onbres; i a todos hazen en la incostancia la misma ventaja, que en la fortuna. Quando otros grandes entravan en la recamara del Enperador, a solicitar sus pretensiones, a titulo de entretenerle, quedavase el en la antecamara, hasta que reparando en ello un dia el Enperador, salio fuera, i viendolo, le dixo: Como no entrais dentro con los demas Conde? Porque ellos, respondio el, tienen que suplicar a V. Magestad; yo aguardo que me mande, para ocuparme en el servicio de su Corona. Nueva cosa porcierto, guardar tenplança, i modera cion en la privança, i amor del Principe; dificultoso negocio estar en alto, i no tener resabios de cosas altas; porque los gozos inquietan el coraçon: i todo lo que ai en el animo de liviano, i vazio, luego se levanta con el viento de la prosperidad; i es menester poner freno a la felicidad para regirse en ella bien, i para regirla. Mas el Conde, aunque tan favorecido de su Rei, estuvo tan en los estribos, que ofreciendole el cargo de mayordomo mayor del Principe don Filipe su hijo, ni ruegos, ni inportunaciones de parientes pudieron alcãçar del, que lo aceptasse. Otros asi pretenden las onras de la Republica, como si uvieran vivido onradamẽte; o de tal manera viven, como sino hizieran caso dellas: i juntamente dessean los passatienpos de la ociosidad, i los premios de la virtud. Puso en el Conde los ojos el Enperador, porque le tenia por onbre de mucho peso, i caudal; de entendimiento sossegado, i de mas tenplado, i claro ingenio, que demasiadamente agudo, i fogoso: i por tanto mas a proposito para encargar-

Plutarchus.

Eccl. 13.

Theod. apud Cassiod. l. 4. ep. 4. Bern. in ep. B. Greg. l. 26 12. Cassiod. ibi. Sen. 2. de ira Salust. in Iugurt.

le

le la casa del Principe; que los mas sutiles, i tracendidos, de ordinario, como dixo Tucidides, son los que menos aciertan en el govierno: i mas a proposito para innovar cosas, que para hazerlas. Tienen a todos los otros por poco entendidos, i menos prudentes: proponense las cosas, que ni son, ni por ventura seran; i miden por la sutileza de sus discursos, las obras, i pensamientos agenos, passando del recato a la sospecha, i de la providencia a la malicia, ruina de los goviernos. Mui lexos estava destos vicios el Conde, i mucho mas de todo genero de anbicion: i a los que le persuadian lo contrario, les dezia, lo que en otro tienpo dixo Orontes yerno del Rei Artaxerxes agraviado del suegro, que los privados de los Reyes eran como los tantos de los contadores, que ya valen mil, ya uno: o bien como las nubes, que con la misma fuerça que las levanta el Sol, las deshaze. I que quando el tuviera la seguridad, que nunca tuvieron estas privanças, no pudiera tener lo que Parisatis madre de Cyro, i Artaxerxes dezia, que avian de tener los que tratassen con los Reyes: esto es, palabras de olanda; porque con algunos solo valen aquellos, que autorizan sus vicios, i con la suavidad, i blandura de la lisonja, polilla de grandes, se hazen dueños de sus voluntades, i aun de sus reinos. Por esto era amado de los Grandes, i respetado de los pequeños: ganavalos a todos su buen trato, su llaneza, i afabilidad. Aborrecia los escassos, i avarientos de cortesia; llamavalos ladrones de la onra, mas dignos de castigo, que los de la hazienda, quanto es de mayor precio el ser onrado, que rico. Sabia que propriamente es onrado, el que onra, como limosnero, el que haze limosna: porque la onra es virtud de costunbres, i como tal está primeramente en el que la haze a otros: i despues participada en quien la recibe. Exercitó lo que sabia, i a la humanidad propria suya, añadio liberalidad de Principe; de quien con razon se puede dezir, lo q̃ por Teodorico dixo Cassiodoro, que solo tenia lo que dava. Estando

Thucyd. l. 3.

Q. Cur l. 4. Greg. li. 25. Mor.

Greg. Naz. in Eccl.

Privados, tãtos de contadores. Plut. in Apophtheg.

Nubes que levanta, i deshaze el Sol.

Constantinus Imper. apud Tac. 1. Anal. Lisonja polillade grãdes

Cryf. in Act. Apost. ho. 14

Plutarc. in Apoph.

el

el en Flandes, dio una grande enfermedad en el cãpo del Enperador, en la qual padecian los soldados mui grave necesidad: remediola el Conde con su pecho verdaderamẽte real, i Cristiano: puso botica, i despensa en dos tiendas, i mandò pregonar por el exercito, que todos los que tuviessen necesidad, acudiessen a ellas: i alli les proveyó de medicinas, i mantenimientos. Quando la rota de Argel, salio a recibir al Enperador, i a los suyos, con un navio cargado de refresco, i vituallas, con que dio mesa franca a su corte, i gran refrigerio al Enperador, i a toda la armada. No ignorava el, que el ser Principe es ser dadivoso: i que es menos fea cosa ser vencido en armas, que en liberalidad: porque las unas son de fortuna, i essotra de virtud.

Liberalidad del Conde.

Cryssost. hom. 52. in Acta

Virtudes son estas de cavallero; las que aora dirè, de cavallero Cristiano: i qual mas insigne, que su onestidad? Los Alemanes por cosa mui afrentosa tenian, aver conocido muger antes de veinte años de edad. I de Alexandro escrive Plutarco, que de sola una se avia dexado vencer, antes de casarse, a persuasion de Parmenion su mayor privado (que desto sirvé a vezes los que lo son) i lo que es mucho de estimar, la madre, muger, i dos hijas donzellas de Dario Rei de los Persas cautivas suyas, i ocasionadas por su grande hermosura a los agravios de los vencedores, no solo no recibieron injuria de su persona, mas ni vieron, ni oyeron, ni entendieron del cosa fea. Muchos otros buenos espiritus de mãcebos, entre las luchas, i ardores de la carne, como el fuego en los leños verdes, se ahogan, i no dan luz de virtudes, i onestidad de costunbres. No le faltaron ocasiones al Conde en las guerras; entre naciones de conocida hermosura, i con libertad de señor en sus estados: mas persuadiose, i tuvo por igual onra, guardar continencia con las mugeres, que fortaleza cõ los varones. Dizese del por cosa cierta, que vino a celebrar sus bodas con corona de castidad: i conservòla tres años despues de

Cæsar de bello Gall. l. 6.

Plutarch. in Alexandr.

Q. Curt. l. 3.

Hieron. ad Nepotian.

Honestidad del Conde.

aver

aver recibido a la Condesa por muger, sin dexarse rendir del ardor juvenil, ni de la ermosura, i vista de la Condesa: ni del amor, i desseo de la succesion tan natural a los onbres, i a tales como el, tan necessaria, para assegurar dos estados, i casas tan grandes, como las de Feria, i Priego. Pusose el la lei de cõtinencia, que no tenia; i usõ de su libertad en ceder a su derecho, no en pedirlo. I el dia que con ella estuvo antes de partirse a las guerras cõ el Enperador (que fue solo uno) tratòla, no como a muger, sino como a ermana. O ya temiẽdo como cortès cavallero, segun son varios los successos de la guerra, dexarla con su muerte sin marido, i sin las arras de su onestidad para buscar segundo matrimonio; o ya por ensayarse a exenplo del Cid (de quien escriven otro tanto sus historias) a vencer los enemigos, venciendose a si primero, que es el estremo de la fortaleza; tanto mas glorioſa en esta ocasion, quanto ella es mas fuerte, el enemigo mas poderoso, i mas rara la vitoria. Fue tan estremado en esta virtud, q̃ no uvo persona de casa, ni paje de camara, q̃ aun el pie le viesse desnudo: porque quando a la mañana le servian el vestido, tomava las medias, i aviendoselas puesto en la cama debaxo la ropa, proseguia con igual modestia, i recato vistiendose lo demas. I como en si amava la onestidad, estimavala, i procuravala tanbien en los suyos, a lei de buen padre de familias, que persuadido ser su obligacion dar buena cuenta, no solo de su persosa, sino tànbien de los de su casa, les enseñava a todos a obrar bien, obrandolo. I verdaderamente, fuerte es, i privilegio de Principes, q̃ sus hechos tengan fuerça de mandamientos, tan de apremio, que como ellos quieran lo onesto, ninguno, como afirma Seneca, dexarà de quererlo. Obligacion de gran peso, tienẽ todos en ellos los ojos; mirar devẽ, no hagã cosa q̃ los malos reprehẽdan cõ razõ, o los buenos sigan cõ peligro. Muestra la esperiẽcia la verdad deste parecer; i viase en el Cõde, cuyos criados, o caminavã sienpre a su passo, o quando sa-

In histor. Cid Gregor. l. 8. Mor. Augustin. in Serm.

Cicer. ad Q. fratrem. 1.

Velle. lib. 2.

Quint. Declam. 6.

Senec. in Thyest.

lian

lian del, era tanto el amor que le tenian, i la confiança que hazian de su bondad, i prudencia, que aun sus liviandades no le encubrian.

Contole un privado suyo, que estando en cierto lugar de sus estados, avia dado ocasion para que un vassallo afligiesse con celos a su muger. Disimulò el Conde por entonces, como cosa passada, i guardó el remedio para el peligro; que veneno es la medicina fuera de tiẽpo. Despues de tres años bolvio el Conde al lugar donde esto avia sucedido; i poco antes de entrar en el, llamò a este criado, i dixole: Fulano, bien os acordais que en otro tienpo distes ocasion de pesadunbre a unos casados deste lugar, por vuestra vida, que no resuciteis lo passado. Obligò de manera al cavallero la suavidad deste aviso, que los dias que alli estuvieron, no partio un passo de su posada. I con tener oficio onrado, i forçoso en la casa del Conde, gustó mucho que faltasse de su servicio, porque acudiesse al de Dios, i hurtasse el cuerpo a las ocasiones. Que falto es de buen seso, quien echando leña al fuego, i avivandolo a soplos, no quiere que arda, o piensa que no à de arder. Estando otra vez en la iglesia, reparó que un criado suyo cõ liviandad mirava a una muger, i ella le respondia con otra tanta. Bolviendo a casa, llamóle a solas, i corrigiole con palabras tan graves, i tan Cristianas, que el criado quedò corregido de su culpa, i obligado a la merced que le hizo. Desta manera procedia el Conde en el govierno de sus estados, corrigiendo algunas cosas con buen zelo, i sufriendo otras con mã sedunbre, o disimulandolas con prudencia, para atajar el mal, que aborrecia, con el sufrimiento, i disimulacion, como el Papa san Gregorio escrive a san Agustin, que lo hazia la Iglesia en sus ocasiones. I fue ventaja verdaderamente del Cõ de saber tenplar el govierno con benignidad, i clemencia (lo que engrandece mucho del gran Atanasio S. Gregorio Nazianzeno) de manera, que como se dixo antiguamente de Ce

Medicina sin tienpo, veneno. Senec. ad Hel vid. et Taci. An. 12. Greg. 2. P. Cur. Pastor. c. 10. Cvid. 2. de Põto.

Huir ocasiones. Hieron. de cohabit cler. et mul. Marc. Erem. de legespir. n 108 B Greg. 1. P. Cur. Past. c. 10. Velle. Pater Hist. l. 2

Gre. ad Aug. sup reb. Anglie.

sar,

sar, que era mas llevadera su guerra, que la paz de otros: del se pudiesse dezir, que era mas de cudicia la reprehension del Conde, que el regalo de otros. No tenian necesidad sus criados de adulallo, ni envegecian en su palacio, como el otro, de quien dize Seneca, que preguntado como avia durado tanto en casa de su Principe? respondio; que recibiendo injurias, i dando gracias. *Seneca. 2. de ira.*

CAPITVLO VIII.

Religion, magnanimidad, i clemencia del Conde.

ERA el Conde temeroso de Dios, cuidadoso de su conciencia, i luego que bolvio de las guerras de Flandes, trató de linpiar, i ajustar cuentas cõ Dios en una confesion general, que hizo de las culpas de toda su vida con el Padre Maestro Avila, en la villa de C,afra, como arriba escrivimos. Despues frequentava con mucha devocion los sacramentos de la Penitencia, i sagrada comunion, ayudandose para todo lo bueno, del maravilloso exenplo de la Condesa. Mostrava enemistad con los vicios, i particularmente aborrecia la temeridad, i demasia de juramentos, costunbre vil, i de gente sin credito. Castigava severamente blasfemias, parto de la desesperacion, i fe muerta: i como onbre hecho a defender la onra del Principe con la espada, vengava los agravios de Dios con los filos de la justicia. Hizieronle igualmente digno de alabança, memoria de servicios, i olvido de injurias: parecia que escrivia los unos en bronze, i las otras en agua, segun era grande el agradecimiento, con que remunerava a quien le servia; i mucha la mansedunbre, con que tratava, a quien le ofendia. I como era cavallero del Tuson, ordẽ de solos Principes en España, traia colgada al cuello la divisa del Cordero de oro; i en *Cristiandad del Conde.* *Olvido de injurias, i memoria de servicios.*

el animo la mansedunbre que sinifica. Nunca se tuvo por injuriado de nadie: porque en su opinion no tenia mas ser la injuria, que el que le dá, quien la tiene por tal; i dezia, que la mayor afrenta recibe el onbre de si mismo, quando se condena por afrentado. Verdad conocida ya en el vulgo, aunque oscurecida, segun su costunbre, con el error de la vanidad; remedio facil, i eficaz para sanar heridas de agravios, corronpido ya en el uso de los onbres idolatras de su onra. No se quexan de la injuria, que recibieron: porque tienen por afrenta reconocerse por injuriados: jactanse de aver hecho el agravio que recibieron: como si no fuera mayor daño ofender, que ser ofendido: o se curara bien una llaga, hazien do otra, i no estuviera el triunfar de la ofensa en olvidalla, i no en vengarla.

Tacit. 4. Annal. Chryss. ho. 4. in Act.

Caçavale un coto, unico entretenimiento suyo, un onbre de mediana suerte: amonestóle, i rogóle por algunos recaudos, que no lo hiziesse. Mas no bastando estos avisos, i siguiéndole el todavia su bosque, sin respeto a la humanidad, i cortesia, con que hasta alli le avia tratado; mandó el Conde ponerlo en un castillo, i que alli le diessen racion. Temianse todos del suceso desta prision, i tenian por cierto le sacaria della con algun castigo exenplar, para satisfacion de la justicia, tan necessaria para enmienda del preso, i escarmiento de los demas. Intercedia por ella Condesa, si bien por su natural condicion inclinada a piedad, i misericordia, no menos por recelo de que el Conde no salisse, con el enojo, de su acostunbrada clemencia, i desdixesse un punto de la buena opinion, que en los estados se tenia de su govierno. Deziale, lo que en otro tienpo, i en ocasion semejante, dixo Livia a su marido el Enperador Augusto: Preso está, dañar no puede a vuestra persona, mas puede aprovechar a vuestra fama, a quié deveis tener mas respeto, q̃ a vuestro enojo. Satisfazeos mas de la penitencia, q̃ de la pena q̃ su cierto linage es de castigo,

Apud Senec. 1. de clem. Salust. ad Cesar de Repub. ordi.

i re-

ver al culpado rendido, i rogãdo. Teneos mas por medico, q̃ por señor; i apreſtad en los delitos, no la vẽgança, ſino la medicina: q̃ mucho mejor es ſanar las partes enfermas, q̃ cortarlas. Bien ſabeis, q̃ es materia de la gloria del Principe, la culpa del delinquente: porque donde tendria lugar la piedad, ſi faltaſſen eſtas ocaſiones? ſi la bondad de coſtunbres todo lo puſieſſe en razon, de que ſerviria la prudencia del que govierna? La ſequedad de la tierra es, la que pide el beneficio de la lluvia: la falta de ſalud, la cura del medico: i de los remedios aquel mas conviene, que mas ſe mide con la flaqueza del que padece. No os den cuidado los dichos del vulgo, tan mudable en ellos, como en las opiniones, i tan facil para ſer demaſiado en la miſericordia, como porfiado en el rigor: i para condenar al moderado por tibio, i al arrojado por varonil, ſegun ſoplaren los vientos de ſus antojos. Quanto mas, que dichoſas ſeran las quexas, quando ſe dieren, porque a la piedad ceden las leyes, pues es proprio del buen Principe ſalir algunas vezes de los terminos de la juſticia, en favor de la miſericordia: virtud de que Dios mas ſe precia, i a quien todas las demas virtudes no rehuſan hazer corteſia. I no es el menor fruto de las leyes, que eſtablecen los Principes, que ſiendo ellos los que ſolos nos Pueden abſolver dellas; ſolos ſe llevẽ la gloria del perdonar. Neceſſario es el eſcarmiento, de los que con la libertad del preſo podrian atreverſe: mas para ponerles a ellos freno, i caſtigar ſu culpa, baſte por aora la priſion de algunos dias, i el miedo de vueſtra indignacion, i juſticia, que a vezes afligen, i enmiendan mas, que el miſmo caſtigo.

Con eſtas razones de la Condeſa, facilmente ſe inclinava el Conde piadoſo el de ſu natural, a uſar de clemencia cõ el culpado. Mas como no todos los onbres ſon de un miſmo parecer, i cada uno ſuele ſer ſobrado en el ſuyo, no faltava entre ſus privados quien con zelo de la juſticia (a quien comũ

Bern ſer. 25 in Cant. Taci. An 1. Cic. Attic. 1. Teodericus Rex, apud Caſſiod. l. 3. 40

Baſilius in pſ. 48. Naz. in Apolog. Cic. pro Domo. Tacit. 1. hiſt Thucid li. 8. Quint. Declamat 2. Caſſiod. li. 9. et l. 11. et l. 2

Sen. 1. de ira Aug. in pſ 50.

Xenoph. l. 3. de Ped. Cyri Lucan. 7. Caſſiod. l. 2. 14

mente holgamos de ver por casas agenas, como no toque en las nuestras) le açoraſſe a la vengança, diziendo: que el premio, i pena eran los quicios del govierno de la Republica; q̃ los castigos ponen freno a los vicios; las mercedes, espuelas a la virtud. Que la severidad engendra moderaciõ, i respeto en los subditos; la humanidad esencion, i menosprecio, cruelissima peste de los goviernos. Que el miedo pone grillos al que sin freno corre tras sus antojos: la falta del les allana el camino. Si aviendo carceles, i afrentas publicas, destierros, i muerte, assi pecan los onbres, que harian sino los uviesse, o aviendolos, no se executassen contra sus libertades? Que aun que el hecho del preso no parecia tan grave, eralo mucho su desverguença, i mui ocasionada para tomar della exenplo: el qual devia quitarse aun con algun nuevo genero de castigo.

Lycurg. ora. in Leocrat. Arist 10. Eth. c. ult. Idem 3. polit. c. 10.

Cassiod. l. 2. Ep. 5. et 12. Xenoph. l. 3. de Fac. et dic Socratis.

CAPITVLO IX.

Clemencia, i justicia del Conde en este negocio,

DAva el Conde gratos oidos a estas razones: i respondio a sus autores. Tengo la administracion de la justicia, por medicina de los males publicos, por freno de los vicios, por nervios de los goviernos. En los quales deven los juezes portarse de tal manera, que ni aya demasia en el castigo, o poco recato en la remission. Enemigo es del biẽ comũ, quiẽ los moderados castigos destierra de la republica. Mas engañaisos en pensar, q̃ cõ los sujetos, i dociles, no sea el mas acertado, el mas moderado Inperio para conservar a los subditos en justicia. Gran cosa fuera, si los governadores alcançará a ser como los caçadores, q̃ con un golpe matan muchos paxaros: o como los derechos

Cyrill. li. 3. contra Iuliã. Greg. Naz. orat. in S. Iuuenã.

de

de anbas manos, que con cada una dellas hazen el oficio de entranbas; o como las guardas de la ciudad, que con una misma puerta abren al ciudadano, i despiden al enemigo. Tuvieran poca necesidad de venir a las manos, si enmendaran con las palabras: i si pudieran cõ solo mostrar el cuchillo desnudo, escusar de ensangrentarlo con el castigo; i quitar perdonando, las ocasiones de perdonar. Que mejor lei de govierno es, prevenir, i estorvar los delitos, que castigarlos despues de cometidos: aunque es tanbien necessario a sus tienpos este remedio. Costunbre, oi dezir, que fue de los medicos en tienpos antiguos, poner en publico los instrumentos del arte, para enseñar a vivir con recato a los sanos, mostrandoles de quan costosos remedios avian de tener necesidad, si en algo se desmandassen. No son menos afrentosos al Principe muchos castigos, que al medico muchos entierros; porq̃ del uno se presume aver errado en la cura del doliente, i del otro en el govierno de los vassallos. Ni por solo aver tantas penas señaladas por las leyes, i executadas por sus ministros, se disminuyen los delinquẽtes: sino se añaden la enseñança, i exenplo: i con avisos, i amenazas, i a vezes con dadivas, i beneficios no les grangean las voluntades, i les hazen aborrecible el pecado, i amable la virtud: como se dize q̃ lo hazia el gran Principe Teodosio. Por falta desto se ve tan poca enmiẽda en los vicios, tanta dissolucion en las costũbres; i muchas vezes, ni las galeras echan esposas a las manos del ladron, ni la horca quita de las del homicida el cuchillo, ni el açote haze callar al blesfemo, ni al ereje el fuego: i de unos, i de otros no faltan cada dia muchos exẽplos. Los animos á de curar, quien quisiere quitar la raiz de la culpa: no como cruel, i desapiadado medico, que contra las enfermedades solo sabe usar del cauterio, i lanceta; sino como los mas acertados en el arte de curar, que entonces echan mano del hierro, quãdo la rebeldia del mal no cede a las medicinas. I sino dezidme, q̃

Cassio. l. ep. 1

B. Greg. Nazianz Africano ep. 4. 6 & B. Isidor. li. 3. Sent. c. 46. Crysost. apud Damas. l. 2. cap. 64. Senec. 1. de Clement.

Hieron. ad Nepotian.

B. Isidor. l. 3. Sen. c. 51. et c. 36. Senec. de brev vit. Tacit. 1 An. Plato ep. 4. ad Diomen. Ambr. de obitu Theod.

Nazianz de moder. in disput. servãda & in laude Basil. Bern. ser. 3, de Resurr. Domini et ep. ad frat de mont. Dei

gente ai mas castigada, que esclavos, i galeotes? I quien menos corregida que ellos en la Republica? Ni tengo por buen consejo el de aquellos, que temiendo no se envilezca el castigo con la frequencia; i pierda la severidad su fuerça, con ser ordinaria, exceden en los castigos del uso, i costunbres de sus Republicas: no advirtiendo que igualmente daña la novedad, i la demasia. Mas digo finalmente, que la clemencia solo deve llegar hasta donde no se dañe con el exenplo. Esto dixo el Conde para tenplar el demasiado fervor, i zelo de los que, como otro Anaxarco a Alexandro en ocasion semejante, le adulavan la prision del culpado, i le despertavan a proseguir en el castigo. No quiso ser peligrosamente justo; antes le parecio que entonces seria verdaderamente juez, quando perdonasse. Mandò traer al preso en su presencia, i aviendole reprehendido el atrevimiento, quando el estava mas suspenso con el temor del castigo, le dixo: Gran defensa tienen algunas flaquezas de los onbres en la necesidad; i la vuestra tiene comigo mucha fuerça para perdonaros. Eos tenido preso, no por la caça, sino por la inobediencia: i porque me consta de vuestra pobreza, soi contento que libremente caceis en el coto las vezes, que os estuviere bien para remediarla. Dicho esto, le hizo merced de tantos mil maravedis, i dos cahizes de trigo en retorno, de lo que pudiera aver interessado de su trabajo, en dos meses de prision: i de todo mandó luego despachar librança a su contador. Hecho verdaderamẽte de Augusto, que con otra semejante liberalidad, i mãsedunbre, hizo un criado, i soldado de guarda, de un salteador, i enemigo; i enseñò a los juezes, i governadores a administrar justicia, por las leyes de la clemencia. Imitòlo el Conde, q̃ dio tal punto a la mezcla del rigor, i mansedunbre; q̃ ni el uno le ganò nonbre de tirano haziẽdole, como suele, aborrecido a los vassallos: ni la otra dio ocasion de menosprecio a los atrevidos: porque sabia reduzillos a todos, i hazerles cunplir cõ sus

Arist. 5. Polit. cap. 11 Tyber. Cæsar apud Velei. l. Hist. 2

Amian. der. Alex. lib. 5.

Senec. lib 9. Declama.

Suet. in August c. 4. & de Theod. Cassiod. l. 2. ep. 36.

obli-

obligaciones, enseñando mas, q̃ mandando: i amonestando antes, que amenazando. Alcançò pues con tan buen termino, lo que antes no pudo con amenazas: porque obligado el delinquente con tantas mercedes, de alli adelãte no solo no caçava en el bosque, sino lo guardava. Son assi muchos de los onbres, enpeoran castigados, i perdonados se mejoran: tienelos a raya la verguença, que estragada con la afrenta del castigo, pierde su fuerça: i entra en lugar della la desesperacion, origen de muchos vicios. *Aug. ep. 64* *Nisse. de ijs qui dur. ind Greg. 2. P. Cur. Past. c 10. Naz. in Apolog. & Ep. ad Vital. & in funere patris.*

En medio deste sufrimiento, i mansedunbre, que emos contado, sabia mui bien hazerse temer, i aun respetar de los poderosos. Atravessose una vez con don Hernando Gonçaga Capitan general del canpo del Enperador, sobre no se que respetos usados de los cortesanos con las damas de Palacio. Llegò el negocio a terminos, que el Enperador entró de por medio; i viendo una vez algo alborotado al Conde, le dixo con un poco de colera: Que es esto Conde? Respondiole al pũto: Señor, veintiun años de edad. Digna respuesta por cierto de su gran entendimiento, i discrecion. Como quien dize: mocedades son, i movimientos de sangre, que hierve: i a la voz de vuestra Magestad se sossegará, i pondra en razon. Cõ esta prudencia, i moderacion se portava el Conde en las ocasiones, i governava su casa, i estado de manera, que ninguno de sus vassallos recibio agravio del: i muchos grandes mercedes. Iamas criado alguno se quexó de su trato: porq̃ el cuidava por si mismo del regalo dellos; i visitava algunas vezes la mesa, i servicio de sus pajes, para ver si era como el queria, i ellos merecian. Sirviole lo mejor de Andaluzia: i si alguno murmurava del, o no reparava en ello, o satisfaziale sin dar orejas a chismes; q̃ son el mas ordinario plato, q̃ entre otras lisonjas sirven a los señores, ruines terceros, con q̃ les truecã la cõdicion para con los subditos. Quãdo algunos se los traian, mostravales mal senblãte, i recelavase dellos, como de lison- *Aguda respuesta del Conde.* *Taci. 4. An.*

geros:al contrario de otros,que a solos aquellos estiman,acarician, i tienen por fieles, que les traé mas hablillas ; i acaece (lo que en la declinacion de los favorecidos de los Principes) que las culpas sirvé mas de justificar la anbicion de algunos, que de castigar culpados. Dezia el, que los chismes era fruta de palacio,i comunidades; donde comunmente sienpre buscã que dezir de los otros,los que mas tienen q̃ se diga dellos. Llamavalos leña de la ira,porque con ellos se enciende, i cõ ellos crece,i se sustenta. Dezia que eran hijos de la invidia,i padres del odio; porque de la una nacé,i engendran al otro;i tenia por enemigos a los que venian con ellos:i por livianos, i pusilanimes,a quien los oya. Criase (solia dezirles) la polilla en el mejor paño,sigue la enbidia a la fortuna mas levantada, i a la mayor virtud la calunia. Son sus golpes tãto mas peligrosos,quanto mas sin defensa se reciben del que seguro con su inocencia , e ignorante de sus agravios, tiene su fama en manos de quien la despedaça sin resistencia. Puedé los onbres conservar su onra sin mancha de culpa,pero no sin sospecha:porque el no cometerla está en su mano,i el sospecharla, en las agenas:lo uno es virtud,i lo otro ventura. I el dar mas credito a lo malo,que a lo bueno,vicio es de la naturaleza, q̃ igualmente quedó por el pecado inclinada al mal, i a sospecharlo. Desta manera filosofava el Cõde en estas ocasiones,i assi vivia mas descansado, i mejor servido de sus criados. Biẽ al contrario de los que teniendo ante los ojos mucho de que agradarse en los de su casa,i familia, de dia,i de noche se ocupan en inquirir sus descuidos,i en condenarlos por ellos, sin hazer caudal de ningunas de sus virtudes. Ventosas son,dixo Plutarco, que sienpre atraen la peor sangre del cuerpo. Dan con esto ocasion,primero a odio,i murmuracion, despues a risa,i desprecio:afectos pestilenciales,mensajeros ciertos de alteraciones en el govierno.

Tacit. i. hist.

Calunia, sonbra de la virtud.

Plut in Trinummo. Carecer de culpa,virtudes, de sospecha, ventura

Isidor. li. 3. Sen. c. 46. 23

Plutarc. de tran. anim.

LIBRO TERCERO

DE LA VIDA, I HECHOS DE DOÑA Ana Ponce de Leon, Condesa de Feria.

CAPITVLO PRIMERO,

Lo que hizo la Condesa despues de la muerte del Conde.

BVELVO a la Condesa, que rato á, dexamos en su capilla abraçada cō Iesu Cristo nuestro Señor, de cuya presencia, i consideracion se valia en la perdida de un tal esposo, para no exceder los limites del justo sentimiento. Del qual tenia tantas razones, quantas virtudes suyas emos aqui referido; i mas las que a ella misma, como a testigo de casa, i aficionado justamente el dolor, i la memoria le representavan. Dexò tanbien testimonio desto el Padre Maestro Frai Luis de Granada en la vida, que escrivio del Padre Maestro Avila, diziendo: Fue tan grande este dolor, quanto yo nunca vi otro mayor; por ser tā grande la perdida que se hizo de aquel señor de tanto valor, virtud, i entendimiento, como a todo el mundo es notorio; i querido de su madre sobre todos sus ermanos. Que con ser todos tan ilustres, i aventajados, como todos conocimos, dixo la Marquesa en la muerte del Cō

Razones de dolor en la muerte del Conde.

de: Oi è perdido el mayor, i el mejor de todos mis hijos. A mi pareceme, que veo en la Condesa un retrato de santa Melania, que aun estando caliente el cuerpo difunto de su marido, perdio juntamente dos hijos, que tenia: i con todo esso, no cayò, como escrive san Geronimo, lagrima de sus ojos, estuvo inmoble, i arrojada a los pies de Iesu Cristo, como si le tuviera consigo, le dixo: Señor, i Esposo mio, mas libremente os servire de oi adelante, pues de tan gran carga me aveis librado. Hizo esto mismo la Condesa: desnudose las ropas, i con ellas los pensamientos de casada; i vistiose las de luto, i biudez. Vio despojar aprieſſa la casa de sus adereços, alçar los tapices, dexarlo todo yermo; i sobresaltandole un nuevo dolor, levantò los ojos a un Cristo, que alli estava, i mirandole con particular devocion, i ternura, oyò que le dezia: *Diviserunt sibi vestimenta mea*: Acordandole, que si es consuelo tener compañeros en los trabajos, èl lo era del suyo; pues para exenplo destas ocasiones no criados, sino verdugos, i enemigos le desnudaron sus vestiduras bañadas en la sangre de su rescate. Andava la Condesa mui en la presencia, i a vistas de Dios: i como no buscava cõsuelo en los onbres, hallavalo en el mismo Señor; que como capitan al soldado, con palabras, i exenplo la esforçava en las batallas. Quedó tan alentada con este regalo, que quando otras vezes la acometiã estos dolores, repetia el remedio primero: i poniendo los ojos en Cristo crucificado, dezia: Quien esto ve, q̃ siente? i con este divino pensamiento sossegava el coraçon, i mitigava sus sentimientos. Acabado el entierro del Conde, bolvioſe la Condesa dessde Priego a Montilla; i como quien sabia tanbien el valor, i merito de la obediencia, no quiso estar sin cabeça. Determinose con parecer del Padre Maestro Avila (que nunca fue de opinion, que los Confessores aceptassen obediencias de mugeres) de darla a la Marquesa su suegra, matrona verdaderamente digna de contarse entre las primeras señoras Cristia-

Hieron. ad Paulã de obitu Blesilæ.

Hieron. ad Salvinam.

Psal. 21. Esfuerça Dios a la Condesa en la muerte del Conde.

Grave, i cuerdo sentimiento.

Virtudes de la Marquesa de Priego.

nas deste siglo, por la generosidad, i grandeza de animo, prudencia, i discrecion de govierno; i por la liberalidad, i mansedunbre de Principe, i otras insignes virtudes, que juntas con el zelo de la Religion, en ella tanto resplandecieron.

Materia es de pensamientos no mas tristes, que varios, la biudez; i canpo de batallas, donde se prueva la onestidad del coraçon, que entre memorias de gustos passados, i esperãças de los que ofrece la libertad de reduzirse al estado primero, permanece constãte, i guarda toda via fidelidad a su esposo; a quien mira mas como ausente, que muerto. Estos eran los cuidados, estos los desseos de la Condesa, como ser santa en cuerpo, i alma; como continuar con fortaleza, el grado de cõtinencia, que los tres años ultimos de casada avia guardado: i como assegurarse en las ocasiones, que assi su poca edad, como la fama de su ermosura, i otras calidades pudieran ofrecerle para interrunpirla. Traia mui en la memoria, lo que S. Geronimo escrivio a Principia Virgen, i san Paulino a Celãcia; que es mui delicada la fama de las mugeres, i como una terniſsima flor, presto se marchita, no solo con el viento de la murmuracion, sino con el soplo de la sospecha. Mayormente quando la edad no desdize del vicio, i falta la presencia del marido, cuya sonbra es anparo, i defensa de la muger. Tratava con el Padre Maestro Avila, de encerrarse en algun Monasterio, aunque sin obligacion, ni titulo de Monja, desigual a sus fuerças, quebrantadas con largos trabajos de enfermedades suyas, i del Conde. I tomando el consejo del Evangelio, recogiase algunos dias en el Convento de santa Clara de Montilla, para hazer esperiencia de si; dando muchos ratos a la oracion, i a otros santos exercicios de la Religion. Esforçava nuestro Señor su flaqueza con particulares regalos; i aconpañava su soledad con amorosas visitas. Pensava un dia como le avia llevado Dios las prendas que mas queria, i entre ellas al primogenito: que al fin como primero amor, a

Hieron. ad Furiã. Greg. li. 24. Mor. cap. 7.

Idem ad Salvinam.

Hieron. ad Princi. Paulin. ad Celan.

penas

penàs se olvida. Estando en este pensamiento, aparecioselè el niño; i con gran alegria, i orgullo le dixo: *Madre, vengo muy de priessa a verla, porque me quiero bolver luego al cielo*: i dicho esto despareciose. Quedò la Condesa por una parte llena de gozo, con la buena vista de su hijo glorificado; i por otra con dolor de verse desposeida tan presto de su presencia. Mas aprovechose de la ocasion, i hizo a nuestro Señor sacrificio de su contento, ofreciendole de nuevo el hijo, que ya tenia dado; i con el el desseo de gozarlo. Agradose su Magestad de animo tan generoso, i pagò este servicio de contado. Porque estando el dia del Corpus Christi en la tribuna de su palacio, entrò en santa Clara la procession del santissimo Sacramento, de quien era mui por estremo devota: i poniendo los ojos en la Ostia consagrada, i la fe en Iesu Christo, que venia en ella, oyó que desde alli le dezia; *Con mi cuerpo, i sangre te è sustentado la vida del alma; i con ellos te è mantenido, como a los eticos con sustancia. Abreme tu coraçon, que quiero entrarme a descansar en el.* Dixo ell'a a su Confessor el Padre Maestro Avila, que le parecio q̃ venia Iesu Christo hazia su alma, *Saliens in montibus, & trãsiliens colles.* I sintiose llena de particular dulçura, i mas estrechamẽte unida por amor, i soberana contenplacion con el mismo Señor. Dio cuenta, como solia, desta merced a su Confessor, i preguntòle, que le querria sinificar el Señor con aquella manera de venir a su alma? i respondiole, que era como salvar sus culpas, i dissimular sus inperfeciones para llegar a unirse con su alma. Preguntóle, como le abriria su coraçon a Dios, para que en el descansasse? i ordenóle por particulares razones que en ella concurrian, sin nota de otras, que comulgasse cada dia; como lo hizo, hasta el ultimo de su vida, por todo el tienpo de Monja, i algunos pocos meses de biuda.

Singularissimo favor de nuestro Señor

Cantic. 2.

Frequencia de la sagrada comunió.

(?)

CA-

CAPITVLO II.

Como la llamó nuestro Señor a la Religion.

Ntre todos los favores, que nuestro Señor hizo a la Condesa, señaladisimo fue el de su vocacion al estado de la Religion: para el qual, aunq̃ mui aficionada, estava mui cobarde, mirando su delicado natural, sujeto a muchas enfermedades. Hallose el año de mil i quinientos i cincuenta i tres, a los postreros de Iunio en el Convento de santa Clara: donde por consolarse, i huir del mundo, se avia retirado por algunos dias, en un aposento, que las Monjas llaman, El quartillo, pared en medio de la iglesia; de donde se podia gozar la vista del santisimo Sacramento. Alli la visitò nuestro Señor, i con estraordinarias mercedes la hizo su esposa; i ella se desnudó el luto, i se vistio las ropas de bodas. El como, i las circunstancias del caso, tan insignes son, i tan maravillosas, que yo no me atrevere a contarlas con otras palabras, que las suyas, escritas de su mano para el Padre Maestro Avila, con quien solo refrendava ella estos privilegios, i gracias; de cuyo memorial yo las trasladarè aqui con toda fidelidad. Dizen assi.

Milagrosa vocacion de la Condesa.

Estando yo un dia en mi aposento, passò por delante de mi nuestro Señor Iesu Cristo, vestido de una ropa morada, i una Cruz grande en el onbro; i buelto el rostro a mi, me dixo: Que no ás querido ayudarme a llevar esta Cruz? No respondi nada: mas diome pena, que no me contasse nuestro Señor por Cruz los trabajos, que avia padecido desde niña, ni la enfermedad del Conde, ni la biudez presente. I quedè desseo-

Visitala Cristo N. Señor.

sa

sa de entender, que quisiesse hazer el Señor de mi. El Sabado siguiente, estando oyendo a una Monja, que cantava el Salmo; *In exitu Israel de Ægypto*, puseme en oracion, i entrando en el recogimiento de mi anima, preguntèle a nuestro Señor, que era su Cruz? i dixome: Quieres mi Cruz? Respõdi: Si señor. Dixome otra vez mas alto: Quieres mi Cruz? Respondi, Si Señor, con vuestro espiritu, i vuestra gracia, i con el amor, que vos la llevastes por onra de vuestro Padre, i el bien de los onbres. Mostróme la Cruz; i abraçandome con ella, comencè a gloriarmè en ella, i dixe; Quien me despreciará, o tendra en poco, viendome tan onrada cõ la Cruz de mi Señor Iesu Cristo? Mirè haziarriba por ver la Cruz, y ya no tenia figura de Cruz, sino de palma, con su copa mui linda. De aì a poco, comencè a pensar, que seria una Cruz tan grande en cosa tã pequeña? i acordoseme, que pocos dias á predicò aqui el Padre Maestro Avila, i dixo, que el abito de las Monjas era Cruz, i clavos los votos. Mas considerava, que yo no era para Monja, por la falta de salud, aunque holgaria mucho de vivir con ellas.

Conbidale cõ su Cruz.

Estando assi en el recogimiento de mi oracion, llegaronse cerca de mi los glorioſos santos, san Francisco, i santa Clara, i dixeronme, que les pidiesse el abito de su Religion. Mas escusavame diziendo, que no tenia fuerças para los trabajos della: pero que hiziesse Dios de mi lo que fuesse servido. Tornaron segunda vez a alentarme, representandõme su sagrada Religion, en un navio, en que iva mucha gente al cielo. Dudava toda via mucho en darles el si, por el temor a los trabajos de la Religion; i dixome nuestro Señor, que arrimada a el, podria llevarlos. I ofrecieronme los bienaventurados S. Francisco, i santa Clara, que el uno me alcançaria de nuestro Señor la virtud de la umildad (por la qual dixe yo que daria quanto ai) i la otra, la virtud de la Religion. Rindioseme con estas promessas el coraçon; i dixe: Sea lo

Visitanla S. Francisco, i S. Clara.

Prometenle ayuda para su Religion.

que Dios quisiere. Estuve en esta oracion desde que començaron la Salve, hasta las onze de la noche; unas vezes en pie, i otras de rodillas, otras prostrada en tierra. I quando sali, hallè a la puerta del coro a Soror Iuana: i no supe si avia oido algo, de lo que avia passado. Escrivi todas estas cosas al Padre Maestro Avila, para q̃ me dixesse lo que avia de creer, i hazer en ellas.

Domingo siguiente por la mañana fui al torno, i nũca hallè criado del monasterio, que llevasse el papel al Maestro Avila; i dixe: llamen un paje de palacio, que lo lleve: i nunca vino, ni uvo remedio que el papel se llevasse. Estando yo cõ este cuidado, dixome nuestro Señor, que sin dar mas parte al Maestro Avila, tomasse alli el abito de Monja, porque assi convenia. *I fue bien menester que tan espressamente nuestro Señor assi se lo mandasse, porque en todas ocasiones, en nada se determinava sin el parecer, i consejo de su confessor: i acabada su oracion, ordinariamente dezia;* Mi Padre me dira en esto, lo que tengo de hazer. *Tanta era su humildad, i obediencia. I esta vez tuvo misterio el mandarle nuestro Señor lo contrario, porlo que adelante veremos.* Fuime, prosigue la Condesa, a la oracion, para disponerme mejor a ira pedir el abito; i estuve mas de una ora peleando con el demonio, i saliendo ya del aposento, llamòme nuestro Señor, i dixome: Mirad que si tomais el abito, que no lo aveis de dexar. Respondile, que nunca lo dexaria con la ayuda de su gracia.

Registra todas sus cosas con el P. M. Avila.

Con tan clara muestra de la voluntad de Dios, i tan preciso mandamiento, quedò tan cudiciosa de verse con el abito de Monja, que arrebatada deste desseo, salio de su aposento a pedirlo. Su determinacion, i denuedo fue tal, que en el senblante se le conocio la Marquesa, que a la sazon estava en el Monasterio hablando con Doña Isabel Pacheco su ermana la Abadesa. Passò por delante dellas la Condesa tan en su negocio, i tan fuera ya de todos los del mundo, i sus respetos, que ni reparò en ellas, ni les hizo ningũ co-

Resuelvese de tomar el abito de Mõja.

medi-

medimiento. La Marquesa alfin como de coraçon fiel, i agudo entendimiento, dixo viendola: *Donde va tan denodada la Cõdesa? parece que va a hazer alguna hazaña.* Es el rostro espejo del alma; i los ojos, lengua del coraçon. Vemos en aquel, lo que en ella passa; i estotros callando hablan, i descubren los secretos afectos, que la enseñorean. Halló jũtas a Soror Maria de la Cruz Vicaria del Monasterio, i a Soror Iuana Baptista maestra de novicias: pidioles el abito, i hallando en ellas dificultad de darselo, vsò de maña, haziendo donaire de su peticion: i rogo selo diessen a prueva, por ver como le dezia. Pẽsando ellas, que lo hazia por entretenerse, i que lo tomava por deporte, i alivio de cuidados, diole una su abito, i avièndoselo ella vestido, preguntòlas, si le estava bien? Dixeronle que si. Replicò luego: No me dan ellas su voto para ser mõja? Respondieronle, que si. Lo mismo hizieron otras muchas monjas, que por gozar del buen donaire de la Condesa, sin entender, que el negocio llegasse a tantas veras, concurrieron mui apriessa de todo el Convento, para verla. Mas ella les declaró la determinacion de su voluntad; i que por ninguna cosa dexaria el abito, que una vez avia tomado, para que entendiessen todos, que ya no podian alcançar otra cosa, de quien avia condenado el siglo con el vestido.

Rostro, espejo del coraçon. Hieron. ad Fur. Greghom. 3. in c. 4. Math. Anbr. l. 1. offic. c. 17. ex Cic. l. 1. de leg. et in Oratore,

Pide el voto a las monjas

Hieron. de Assella.

Eloseles la risa en la boca a las monjas, i con admiracion del hecho, i respeto de la persona (aunque le representaron algunas dificultades) no se atrevieron, ni a consentir con su gusto, ni a hazer mas fuerça para estorvarselo: disimulando unas el desseo de verse onradas con tal ermana, i señora; i recelandose otras del sucesso, con el temor de ver en que parava. No dormian en este tiẽpo los enemigos del genero humano, antes enbidiosos de su bienandança, rebolvian el infierno, i por todas vias batian la fortaleza de su alma. Parecio alfin tanto mas ilustre, quanto las peleas fueron mayores, i mas rara en sus semejantes la vitoria.

CA-

CAPITVLO III.

Habla la Marquesa su suegra en razon del hecho: i respuesta de la Condesa.

LEgó la voz de tan nueva mudãça a la Marquesa su suegra, que como dixe, estava en el Monasterio: i con ella quedò suspensa por un breve espacio, i en silencio. Mas dando lugar la admiracion al sentimiento, fuesse para donde la Condesa estava: i viendola con tan alegre, i sossegado senblante, procurò serenar el suyo, i dixole: Hija mia, no sè que sea la causa, porque ni el amor, como a madre, ni el respeto, que como a suegra me deveis, ayan tenido lugar en vuestro pecho, para no determinaros en esto, sin guardarme el decoro, que fuera razon: i para no tomar resolucion tan agena de vuestro estado, como de mi gusto. Quando estos respetos no os obligarã, devierais acordaros que no erais vuestra, sino mia, si bien por los titulos que vos sabeis, señalada, i estrechamente por el de la obediencia, que por voluntad de vuestro Maestro el Padre Iuan de Avila, me teneis dada. I quien en las cosas menores no se atreve sin voluntad agena, no sè como a las mayores se abalança sin consejo. No os hago cargo de mis agravios, que alfin como a muger os atrevistes: hago os lo de la deuda en que estais al Duque vuestro ermano, que os ama de veras, i os respeta. Oid siquiera sus razones, primero que tomeis ultima resolucion en este caso. I advertid, que no son tan flacos onbros para el peso de la carga, que les poneis. Tan facil os parece passar del siglo a la Religion? del mandar, al servir? de la cama blanda, al lecho duro; de la seda, al sayal; i de la libertad, a la sujecion? Bien parece que no aveis esperimentado

Coraçon en mudança de estado, como nave entre olas.

las turbaciones de un coraçon, que con la mudança de estado, en todo se halla nuevo; i en medio de temores, i esperanças: de asperezas presentes, i memoria de regalos passados: de confianças, i desesperaciones, i otros semejantes pensamientos, ni halla adonde echar la mano, ni aun donde hazer pie. Si os alegra la luz de la devocion, que de nuevo os amanece; temed el nublado del desconsuelo, que amenaza una repentina determinacion. Alabo vuestros desseos alfin como tan Cristianos, i de cosa tan perfeta, i tan agradable a nuestro Señor: mas no apruevo la execucion dellos, por faltarles aora la coyuntura. No desconfio de la constancia de vuestro animo; mas fio poco de vuestras fuerças, enflaquecidas con el continuo trabajo de la penosa, i larga enfermedad del Conde vuestro marido, i fatigadas con la soledad, i biudez tan tenprana. Que olvido es este hija mia? no os acordais de la prenda comun de anbos, la que salio de vuestras entrañas? La hija unica, niña tierna de quatro años, la eredera de vuestra casa, i estado, a cuyo cargo la dexais? A quien tendra por maestra de su niñez, por enseñança de su ignorancia, por exenplo de sus costunbres? Quien endereçará sus tiernos años, i hará conpañia a su soledad? Quien enxugará sus lagrimas? A que madre bolvera sus ojos? o a quien acudirá en sus desconsuelos? Como? i echareis vos a puertas agenas vuestros hijos, admitiẽdo los estraños a las vuestras? Valga con vos el desanparo de su edad, i la memoria de vuestro esposo, i el ser prenda de aquel coraçon mas vuestro, que suyo. Que si tocàra algun sentimiento a los muertos, de los que quisieron bien en esta vida; no dudo, sino que desde allà os importunaran sus ruegos, i aun sus quexas. I si dolor pudiera caber en la bienaventurança, de que el goza (como confio de la misericordia de Dios, i de su Cristiana vida) cierta estoi q̃ no llegò el contento de verla nacida en vuestros braços, dõ de llegára el pesar deste dia, viendola fuera dellos. No permi

tais que essa niña beba otra leche, q̃ la de vuestra dotrina, ni aprenda estrañas costunbres: sino hazed que quede por estampa de sus padres, quien tanbien puede parecer en el mundo, pareciendoles. Que siendo para esto tan necessaria vuestra assistencia, i para ella vuestra libertad; no dudo sino que será sacrificio agradable a Dios el retenella. No digo mas, aunque mas siento: solo quiero os acordeis que soi dos vezes biuda, por la muerte del Marques mi señor, i del Conde mi hijo; i que a mi biudez triste, i cãsada vejez, fuera de vuestra conpañia, no le queda otro consuelo, ni descanso. Esto dixo la Marquesa; i el fin de sus palabras fue principio de sus lagrimas, q̃ corriendo hilo a hilo por las mexillas, enternecieron tanto a las que presentes estavan, que las criadas, i monjas, suspensas hasta entonces con la novedad del caso, no pudiendo sufrir el dolor, començaron otro nuevo llanto: esforçandolo el entrañable amor, que tenian a la Condesa su señora; tanto por ser ella de su natural amable, como por las muchas buenas obras, con que se hazia querer de todas.

Chrys. ho. de Nativit. 7. Machabeor.

Condesa amada de todos.

Estuvo la Condesa entre estas razones, i llantos, i mucho mas entre los varios afectos de su coraçon, bien assi como la roca entre las olas del mar: con mucha quietud, puesta toda su confiança en nuestro Señor Iesu Cristo. I aunque conbatida por una parte de los suspiros, i gemidos de todas, i por otra del amor de la hija, que dexava, i del recelo de los inconvenientes, que tan vivamente la Marquesa le avia representado, a todo hizo rostro. I recogiendose interiormente, encomendó a Dios nuestro Señor la respuesta; i fiada de su gracia, dixo: Madre, i señora mia, ninguna cosa ai oi, de las que me tocan en la tierra, que assi solicite el reposo de mi alma, como el temor de ofender en cosa alguna, a quien tantas devo. No recorro mercedes passadas, ni hago numero de obligaciones mal cũplidas: culpa, no de volũtad, sino de fuerças: que quãdo mas tiren la barra, quedarán mui

lexos de lo que merece V. señoria, cuyo amor para comigo, quando faltáran testigos de tantos años, i prendas de tantos regalos, como tengo recibidos: este solo dia bastara para abonarlo. Veo a V. Señoria cuidadosa de mi flaqueza, solicita del remedio de mi casa, congoxada por la criança de mi hija, i falta del govierno de mis vassallos. I lo que mas siento, quexosa de mi determinacion, medrosa del sucesso della, i mal satisfecha de mi obediencia. Sujeta tengo mi voluntad a la de V. S. o por mejor dezir, a la de nuestro Señor en ella; a quien solo è obedecido en la resolucion, tan nueva en mi pẽsamiento, i tan agena poco antes de mi opinion, como lo es aora de la de V.S. Mas q̃ haremos a Dios, que solo pudo hazerlo con su gracia: i â hecho de mi, como de cosa suya, lo que el quiso? Materia son las dudas del consejo: i las dificultades, de la fortaleza: i assi quando estuve dudosa (i estuvelo mucho tienpo) aconsejème con quien Dios me puso en su lugar, i en vez de su persona. I midiendo con la pequeñez de mis fuerças la grandeza desta enpresa, sali de duda, resuelta de no acometerla. Mas aora previno Dios mi descuido, dandome su divina gracia, para que yo eche mano al arado confiada, que en virtud de tan señalada merced, como me à hecho, i regida de su paternal providencia, no bolverè el rostro atras, aunque mas riguroso sea el ivierno de la vida, que me espera. Passarán los frios, i aguaceros de la sementera; i los trabajos, que en ronper, i cultivar este coraçon se padecieré, alfin se acabaran: vendra el Agosto, i cosecha del Cielo, donde abiertos los graneros de sus bienes, pagará nuestro Señor con la abundãcia de sus misericordias, lo poco q̃ por su amor uvieremos trabajado. Sin razon me haze, quien en medio de tan grandes esperanças, desespera de mi constancia: si como el principio deste bien, i de mis desseos viene de la mano de Dios, el fin, i cunplimiẽto de todos ellos á de venir tãbien de su Magestad; q̃ tãto poder tiene, como volũtad, para darme-

Suma de las objeciones de la Marquesa

En las dudas consejo, fortaleza en la dificultad.

Trabajos passan se, el premio permanece.

lo,

lo; si yo me dispusiere para recebirlo. Delicada soi, i para poco: i en esto veran lo mucho que Iesu Cristo me obliga, pues de mi poquedad, i miseria se paga; i sin interes de mis servicios me acrecienta por momentos las mercedes. Deudora soi al Duque mi ermano de amor, i respeto; del qual en ningun tienpo se puede dar por mas bien pagado, que aora; pues el retiramiento en esta edad, seguro es de su onra, i de la mia. Dexòme el Conde mi señor biuda en la flor de mis años; i por aver sido esposa suya, obligada a no reconocer otro en la tierra por esposo. El riesgo de la salud, ni es mucho de temer en la Religion, ni mucho menor fuera della: pues ni la asegura la seda, ni la pone en peligro el sayal. Que ni quita el romadiço a la cabeça el tocado galano, ni el dolor al dedo el anillo precioso; ni la gota a los pies el calçado vistoso. Las dificultades no me asonbran, ni me atemorizan los enemigos; porque quando mas de golpe, i con mayor tropel, i fuerça acometan, no lo abràn comigo a solas; sino con el Señor, que a su lado me tiene, i con su poderosa mano me defiende. No desanpáro la tierna edad de mi hija, ni la ofrezco a la furia de los tiranos, como muchas otras excelentes mugeres, madres si bien de sus hijos, mucho mas de sus triunfos. Dexola en manos de V. S. i arrimola a su sonbra: que como a sangre de su hijo, la abraçarà con estrecho amor; i la mirará alfin como a cosa suya. Con esta enseñança cobrará la grandeza de animo, i Cristianas virtudes, en que parecera mejor a su padre, que en las faiciones del rostro: i cobrarán en ella sus vassallos, lo que en el perdieron, i en mi les falta. Luego mal hazen en turbar con su pesar, i quexas la possesion, que oi tomo de la casa, i joyas de mi Esposo, i Redentor Iesu Cristo; pues quando yo pueda serles de algun provecho, no deven ellos hazer de mis daños caudal de sus intereses, ni pretender con perdida mia, sus ganancias. Prendas tengo de la infinita bondad, i misericordia de Dios, que crecerá essa niña, i

Grandeza de Dios, pagarse de la pequeñez del onbre.

Encerramiẽto en mugeres, seguro de la onra.

Plutarc. de Tranq. anim.

Iosephus de Mach. mat.

la criara su Magestad de manera, que ni V.S. me eche menos, i todo el estado goze en ella, lo que en mi desséa. Assi le suplicò quan humilde, i encarecidamente puedo, no passe adelante el solicitar con su diligencia la quietud del recogimiento, que è escogido: tanto por lo mucho que siento ver a V. S. tan afligida, como por la dificultad que tengo de condecender con ruegos, i obedecer a sus mandamientos.

Firme resolucion.

CAPITVLO IIII.

Llama la Marquesa al Padre Maestro Avila, proponele el caso, i librale nuestro Señor de la culpa, que por este caso le ponian.

Aqui dio fin a su respuesta: aunque no a la batalla començada. Porque esta resuelta, i precisa determinacion alborotò grandemente el animo a la Marquesa: la qual en medio de sus congoxas, con esperança de trocar, o entretener el intento de la Cõdesa, se sufria. Haze inpaciente al desséo la desesperacion; i despierta el desden a la vengança: mas la Marquesa, como era tan Christiana, como prudente, i tan señora de si, como de sus vassallos: no perdio punto los estribos, antes disimulando su ternura, i mostrando alguna indignacion, para hazer prueva de su constancia; i examinar el origen de su proposito, dixo. Fuerte cosa es cerrar la puerta al consejo; i hazeros tan de marmol a las razones, que pésadas os obligarán, i despreciadas os condenan. Mas ya caigo en la cuenta; yo la pedirè a quien deve darla. Las manos del Maestro Avila se descubren en esta obra, que parece propria suya.

Constancia de la Marquesa

Cogio

Cogio al punto esta razon la Condesa, i no dio lugar a que sobre ella, o hablase, o discurriesse mas la Marquesa: temiendo el enojo, que contra su Maestro concebiria, si la imaginacion ganara el lugar a la verdad, i al juizio previniera la passion. Tan ageno, dize, está el Padre Maestro Avila, de lo que è hecho, como yo de dexarlo de hazer. Ni lo supo, ni lo sabe; ni aun pienso que lo á pensado. Si culpa ai, i pena mèrece, yo la tengo, i yo la devo: el Maestro libre está. Claro indicio por cierto, i buen seguro de la paternal providencia, con que atiẽde Dios a la bienandança de los suyos: pues les previene las ocasiones; i primero passea sus caminos, que ellos den passo en ellos: poniendo sus divinos ojos, donde an de poner sus pies; para assegurar los peligros, i dexarles libre, i desenbaraçado el passo, sin que ofendan a nadie, ni les ofendan. Bastãte exenplo tenemos en este sucesso: pues previno nuestro Señor el riesgo, que el P. Maestro Avila corria de perder la gracia destos señores, i la Condesa de perderlo; mandandola precisamente, que no obstãte, que como a padre, i maestro de su alma, le devia franquear todos los secretos della, este solo reservasse para si; con que cerrò el camino, que solo pudiera aver, para sacar a la Condesa del que avia començado; i atajó los passos a la tribulaciõ, que a su amado siervo amenazava.

Providencia q̃ tiene Dios de los suyos.

Respirò un poco la Marquesa pareciendole, que no aviendo sido el Maestro autor desta determinacion, se abria puerta para conquistar la firmeza della; i alentada dixo: Si el Maestro no lo hizo, el lo podra deshazer. Ni el, dize la Condesa, lo hizo, ni lo podra deshazer. Entristeciose, i aun enojose un poco la Marquesa, con tan seca, i sacudida respuesta: i juzgando que lo demas era gastar palabras al aire; i fatigarse, i fatigar a la Condesa, mandò luego llamar al Padre Maestro Avila. El qual interrunpiendo el reposo de la siesta, en medio del fervor del dia: cuidadoso de la priessa, i desora, a que era llamado, alargó el passo, juntamente con el

Padre Iuan de Villaras ſu conpañero. Entrando por el cõpas del Monaſterio, oyó ruido confuſo dentro de la Clauſura: i preguntando a uno de los caſeros, que fueſſe la cauſa del? reſpondio: *No ſe Señor: unas cantan, i otras lloran, no ſe lo que ſea.*

En eſte interin, las que ſe avian hallado en el trance paſſado con la Condeſa, todas quedaron en un alto ſilencio admiradas de ſu conſtancia, i con gran ſuſpenſion del ſuceſſo, que con la venida del Maeſtro tendria. Cada una ſegun la paſsiõ, o deſſeo de ſu pecho, hazia varios diſcurſos: i ſe prometia mudança en el intento de la Condeſa, o la temia. Sola ella con igualdad de animo, i ſerenidad de roſtro, ſentia en ſu coraçon las miſericordias de nueſtro Señor, i mil alegrias con la eſperança cercana de celebrar ſin eſtorvo las bodas con Ieſu Criſto ſu Eſpoſo, cuyos regalos, ya començava a ſentir en ſu alma. Llegó el recaudo de la venida del Maeſtro; con el qual no dexò de alborotarſe la Marqueſa, penſando que deſte encuentro pendia ſu vitoria; i que paſſado eſte punto, todo lo perdia. Pues no acabandolo a ſu guſto el Maeſtro (en cuyas manos eſtavan el ſi, i el no de la Condeſa) acabaria ſu eſperança, i de nuevo començaria ſu ſoledad, i deſconſuelo.

Razonamiento de la Marqueſa.

Eſtando pues en ſu preſencia el Maeſtro, tomò la mano la Marqueſa, i dixole; Maeſtro, novedad abra hecho a V. R. la prieſſa, i ora, en que le hize recaudo. Si deſſea ſaber la cauſa, preſente la tiene, en el nuevo traje, i reſolucion de la Condeſa: tan agena en eſta ocaſion de ſu prudencia, como falta del conſejo de V. R. Eſtoi mui ſatisfecha de la ignorancia, que deſte caſo á tenido; i quexoſa de que teniendola V. R. ſe arrojaſſe la Condeſa a dexar ſu caſa, i eſtado, i diſpuſieſſe de ſu perſona. I pues ella no le quiſo por conſejero de ſu propoſito, yo le quiero por juez de mi cauſa. Vea ſi dize el eſtado q̃ toma, con las obligaciones del que renuncia; con el cuidado de ſu familia, con la criança de ſu hija, i govierno de ſus vaſſallos. Vea ſi correſponden al peſo las fuerças, la ſalud al tra-

bajo,

bajo, su delicadeza a la penitencia: i juzgue si es licito desobedecer al precepto, por seguir el consejo: i procurar su consuelo, olvidando el provecho de los que tiene a su cargo. Sepamos, si se sirve Dios, que a todo cierre los ojos, contentandose de vivir a solas en este retraimiento con su persona; pudiendo hazerlo con todas las de su casa, i estados, sin mal lograr de una vez tantas esperanças. No informo a V. R. de lo que sabe, ni acumulo razones, que entiende tanbien como yo; i mejor, que yo sabrà pesarlas; ni le pongo ante los ojos el amor, i respeto, que al Conde mi hijo, i su marido, aunque difunto deve; ni el que yo, i toda mi casa, i estado podriamos pedirle, tan devido al que todos le tenemos. Porque donde la rectitud, i verdad està tan en su punto, no ai para que prevenga el ruego a la razon; ni el favor a la justicia. Hable V. R. a la Condesa, i desengañela, o desengañeme: que si lo que dessèo no es justo, ni quiero su daño con mi provecho, ni con mi descanso su tormento.

Estuvo el Maestro el tienpo que duró este razonamiento de la Marquesa, si bien atento a sus palabras, mucho mas a las de Dios nuestro Señor, a quien interiormente consultava la respuesta dellas. I acabando ella de hablar, començò el dessta manera: Si no entendiera, que avia dado nuestro Señor a V. S. tanto zelo de su onra, i del bien de los suyos; i tan buen entendimiento para dar a cada cosa su pũto, i satisfazerse de la razon, mucha pena me diera ver, la que V. S. tiene del hecho de la Condesa. Del qual aunque hasta ora que lo è visto, estava mui ageno, i aun de pensarlo; no lo estoi mucho de aprovarlo. Porque si bien las razones de V. S. hazen fuerça, a mi bastame por razon, que ella lo haya hecho, pues sin particular inpulso de nuestro Señor, no se atreviera a hazerlo. Mas cierto es, lo que por exenplo de Cristo se haze, i lo q̃ por oracion se alcãça, que lo que por humano parecer, i mas aficionado, se juzga. Mucho desseo el consuelo de V. S. i con

Respuesta del M. Avila.

todo, mas desseo su provecho. I por esso, mas la quetria ver con penas, que con culpas; con trabajos, i con paciencia, antes que con descanso, i sin merecimiento. Mucha obligacion tiene la Condesa a su estado, i a la eredera del: pero mayor la tiene a si. Verdad es, que el ser buena para si sola, es cosa imperfeta; mas quien será tan grande, i tan poderoso, que igualmente cũpla con anbas obligaciones; sin que la de mirar por si, le haga estrecho para atẽder a los otros: i el cuidado de mirar por los otros, no le haga afloxar en el cuidado de si? i pues es tan dificultoso negocio alcançar uno las virtudes, que á menester para si solo, justo es, que no sea un onbre tan atrevido, que por cunplir con los otros, en lo que no tiene obligacion, ni le fuerça la caridad, se descuide de su mismo aprovechamiento: ni sea tan indiscreto, que por ganar a los otros, se pierda a si mismo. De cuerdas virgines es, no partir el olio con las lanparas agenas, quando an de quedar con menoscabo las suyas. Primero nos aconseja el Apostol, que aprendamos para nosotros; i despues que atendamos a la enseñança de los demas. Si la Condesa á hallado esposo a medida de su coraçon, quien no se holgará con ella? I le dará el parabien de tan onrado desposorio? Desseava preguntar a V.S. lo que en otro tienpo preguntò Dios a su pueblo. Que tacha á hallado en este desposado, que no gusta que se celebren las bodas, i que cunpla la Condesa lo otorgado? Pocos señores uvo en su tienpo de igual valor, i merecimiento con el Conde su primero esposo: mas ninguno en la tierra, ni en el Cielo, como el que oi escoge. No haze poco quien de menos va a mas; i quien de señora de un palmo de tierra, passa a ser Reina en el Cielo. Passe V. S. por el concierto, que entre Dios, i ella á passado: sea diligenciera de las bodas: onre con su presencia, i aplauso este santo matrimonio: dè al Esposo las gracias de averla escogido, i el parabien a la esposa, de su mejora. Esfuercela a guardar la fe prometida, no sea que se tenga Iesu Cris-

Matth. 25.

1. Timoth. 4

to por afrentado, si pretendiere deshazer el desposorio, que cõ su Magestad se á hecho en la tierra, i se á celebrado por los Angeles en el Cielo.

CAPITVLO V.

Sucesso de la habla de la Marquesa, i del Maestro.

NO se alargó mas el Maestro, pareciendole q̃ con sus palabras avria mitigado la indignaciõ de la Marquesa: i que por lo menos se avria entibiado el ardor de su coraçon. I bolviendose a la Cõdesa, ella le dio razon de su intento, i del hecho, reservando lo mas particular, i milagroso del, para el secreto de su conciencia. Satisfecho el Maestro de su determinacion, dixo a la Marquesa: Señora esto es hecho: *Quod Deus conivnxit, homo non separet:* i pidiendo licencia, bolvióse alegre a su recogimiento. La Marquesa, Monjas, i criadas quedaron no menos enternecidas con el apartamiento de la Condesa, que admirados de su constancia. I viendo apagadas del todo sus esperanças, frustradas del postrero remedio, que estava puesto en la venida del Maestro, haziendo fuentes de sus ojos, aconpañaron con sus lagrimas las muchas de la Marquesa: que aora de nuevo con la perdida de tan dulce conpañia, començava mas de veras a sentir su soledad, i biudez. *Matth. 19.*

I aunque fue igual el sentimiento de todas, no era igual la cavsa de donde nacia: porque las criadas, que hecho el gusto a la libertad, anchura, i regalos del siglo, ningun sabor tenia de los bienes de la Religiõ, mirãdo el hecho cõ ojos de carne, lloravã a su señora como muerta a sus intereses. Comũ error del vulgo incõsiderado, tener por perdido, no a quiẽ destruye sus vicios, sino al q̃ desvanece sus pretẽsiones. Las Monjas, q̃ con mejores ojos, quales son los del alma esclarecida con luz del cielo, vian la ermosura de tã heroica obra: con el peso del *Sentimiento de mũdanos en la entrada de otros en Religion.*

espiritu

espiritu le davan los cabales de valor, i merecimiento: si bien se doliã del dolor de la Marquesa su Señora, lloravan tanbiẽ de contento de ver onrada, i enriquecida su casa con tan grã tesoro de santidad, i nobleza; i juntamente de pena, por verse tan lexos de imitarla. La Condesa sola mirando desde la tierra el naufragio, no le tocavan las olas de las pasiones de manera, que la moviessen punto de su firmeza; ni llegavan los vientos de las tentaciones a turbar el reposo tan sossegado de su alma. Antes levantada sobre si, fixo el pensamiento, i ocupado su amor en Iesu Cristo, todas las cosas del suelo mirava debaxo sus pies. Procurò enfrenar el llanto de los suyos, i aliviar con agradable senblante, i no menos dulces, que vivas razones, i ofrecimientos, la pena que su encerramiento les causava. I dexando en el pecho de cada uno materia de admiracion, i amor, se retiró a su celda: donde estuvo desde fin de Iunio de aquel año, hasta veinte i dos de Iulio del siguiente, dia de la Madalena; en que se le dio el velo, i profesion de Monja, publica, i solenemente al uso del Monasterio.

Llanto, i justo sentimiento de las mõjas.

Maravillosa constãcia de la Condesa.

Con las nuevas prendas, que la sierva del Señor avia recibido de Iesu Cristo, i agradecida a la nueva librea, que le avia dado; las rodillas por el suelo, con encendido afecto de su alma, començó a dezirle. Señor mio, Esposo, i Rei mio, viva yo, ya no yo; mas vos en mi, i yo en vos. Abraçadme con vos Dios mio de mi salud: alentadme Dios de mi fortaleza, endereçad mis pensamientos escudriñador dellos, governad mis obras, regid mis caminos, sed luz de mis passos, amor de mi coraçon, i vida de mi vida. Posseedme vos, i sed possesiõ mia Señor erencia mia: descansad en mi, reposo mio, i sed vos mi descanso, i mi dulçura, suavidad eterna. Enagenadme a mi de mi, i de tal manera me hazed vuestra, que quando yo me busque, en vos solo me halle, i a vos solo os halle en mi. Muera en mi todo lo q̃ no sois vos, i yo a todo, lo que es

Paul. 2. ad Galat. Ps. 17. et 37. Psal. 16.

fuera de vos: pues todo es muerte, lo que es fuera de la vida. Vestidme vestidura de salud, i justicia, i gozando, me gozarè en vos, i se regozijará mi alma, quando como a esposa dieredes corona de hermosura a mi cabeça, i me adornaredes cõ los joyeles de vuestros dones. Alçad vandera en mi coraçon, fixad trofeos de vuestra gracia en mi alma, dad muerte a mis enemigos, degollad estas pasiones, muera mi cuerpo al pecado, i el espiritu viva por virtud de la justicia. Venced en mi todo lo que en el sentido haze guerra: i naced de nuevo en mi. Sea yo una misma cosa con vos; un cuerpo, un alma, un espiritu. Sea Rei en mi pecho el desseo de vos, solo a vos apetezca, en vos piense de contino, en vos viva, i a vos ame: i amadme vos, para que ningun estorvo pueda hazer, que no os ame. Tengaos yo a vos, que perder todo lo demas, será perdida ninguna. Con vos solo no avra dificultad, que no vença; entre los trabajos vivire con descanso, entre las turbaciones quieta, en las tristezas alegre, en las contradiciones en paz, en las tenpestades segura, i en medio de los temores sin miedo. Poned vos las manos en este yugo, i en esta carga; para que el se haga suave, i ella ligera. Vos me llamastes, ya vengo: llevadme tras vos, correrè tras la suavidad de vuestros olores.

Isai. 61.

Cant. 2.

Efetos de la presencia de Dios en el alma.

Desta manera, i con estas razones se animava la Condesa al trabajo del nuevo estado, i encuentros de los que pretendian estorvaselo. Pareceme que veo en ella un retrato de santa Paula; a quien partiendose de su tierra a visitar la ciudad santa de Ierusalen, la aconpañaron hasta el puerto hijos, i parientes nobles, que con instancia le pedian mudasse de propositos, i no usasse de tanta crueldad con sus hijos, dexando el uno por criar sin madre, i para casar otra, sin anparo. Los quales arrodillados a sus pies con ruegos la conbatian aconpañados de lagrimas, cõ q̃ regavan el suelo. Ella enxutos los ojos, si bien rasgado el coraçon del justo dolor, olvidose q̃

Hieron. ad Eustochium.

era

era madre, acordandose q̃ era sierva de Iesu Cristo; i sin quebrar punto de su proposito, sube a la nave, i se haze a la vela. O maravillosa fe! ò firmeza nunca vista (dize Geronimo) ò estraño fuego de caridad! No lo niego, mas en esto hallo avẽtajada a la Condesa, que la esforçada Paula, si bien desanparó dos hijos, llevò consigo a la virgen Eustoquio, tanbien hija suya, la mas querida, por conpañera de su viage, en quien tenia librado el alivio de su camino, i descanso de su peregrinacion. La Condesa dexó todo lo que ella, i mas, que no reservó nada para su consuelo. La una salia del encerramiento de su casa, aunque ilustre, i bien abastecida, a la anchura de tierras, provincias, i ciudades de Siria, Fenicia, i Palestina, especialmente de la Tierra Santa: donde con la vista de los lugares sagrados, en que se obrò nuestra Redencion, sepultava la memoria de lo que en su casa dexava. Mas estotra passó de la grandeza de sus palacios, de la anchura de sus estados, del aconpañamiento de sus criados, i familia, a la estrechura de un pobre Convento de Religiosas, a la soledad, i angostura de una celda; que mas le sirvio de sepultura, i carcel de penitencia, que de acogida, i descanso de sus trabajos.

Invitacion avertajada de la Condesa.

Admirase desto S. Geronimo en la Ep. ad Demetr.

La bienaventurada Paula dexò a su hija, para que llorasse su muerte, aviendo gozado de su conpañia en toda la vida; a la Condesa, dexòla Dios, para que viesse tantas muertes, de los que bien queria. Mas quien dirá el gozo de su alma en esta ocasion? los regalos de Dios; i visitas de su Esposo? las amorosas platicas, que con el passava? los buenos ratos, que con el tenia? la dulce conversacion, cõ que entretenia lo mas de la noche, i dia, en altissima contenplacion? Dixeralo su lẽgua, como secretaria del coraçon: i que sola puede referir, lo q̃ en aquella recamara de Dios passava: i pues ella callò sus sentimientos, quien podra hablarlos? Pensamientos, i afectos tales como los de una voluntad posseida, i posseedora de Dios, fruta son de coraçones, i no de todos; sino de los q̃ tienen sa-

Gozo espiritual de la Cõdesa en su nuevo estado.

bor destos gustos. A ellos remito, lo q̃ yo no alcanço: gozen mui en ora buena el derecho, q̃ Dios les dio de gozarlos; que yo como rustico creerè, lo q̃ no entiendo; i como amador de tan soberanos dones, estimarè lo que creo.

Vence la Condesa encuentros de deudos.

Escapó al fin la Condesa de la tormenta, i contraste primero, sin daño de su constancia. En los demas, que cõ ermanos, i parientes se levantaron, no desdixo un punto de su firmeza. Satisfizo a razones, deshizo incõvenientes, quebrantò con su entereza el teson, de los q̃ le resistian, ablandò la dureza de los q̃ eran de ageno parecer, con la suavidad, i dulçura de sus palabras (don especial suyo) i lo que admira, triunfò no mas de sus conbates, que de sus voluntades. Los parientes ya como vencidos, que no tratan de hazer rostro, sino onra al vencedor, pensaron como autorizar los desseos de la Cõdesa, celebrando el dia de su profesion con publica solenidad. Las Monjas, i Frailes, a quien ellas tienen obediencia, remitierõse en esto a la costunbre; que una vez introduzida, las demas passa por lei. Señalaró dia: el de la santa pecadora Maria Madalena. I fue muestra, de lo que la Condesa era en su opiniõ: porque de su boca, i coraçon, jamas se cayó el nonbre, i possesiõ de pecadora. Asi se llamava, i por tal se tenia. Llegò el plazo, no temido, sino esperado, de pagar la Condesa a Dios la fe de esposa, i de recibir las ropas, i joyas de su Esposo: preciosas, no por la materia, sino por ser suyas; que privilegio de Principes es, dar valor a las cosas cõ solo darlas. Conpusieró las Monjas el tenplo de santa Clara para la nobleza, i aconpañamiento del santo desposorio; i la Cõdesa ataviò el de su coraçõ para morada de su Esposo. Tomò ella el velo de Mõja, i dio el parabien de las bodas el Padre Maestro Avila, con un sermon suyo, que es todo lo que para encarecerlo se puede dezir. I fue su intento declarar el de Dios en este hecho: que avia sido amor de la Condesa, tan antiguo, que fue querida del, antes que conocido della.

Tratan èllos de solenizar su profesiõ.

Dasele el velo.

Oyó

Oyò la Condesa mui atenta el Sermon, i con el cobró nuevo brio, i desseos de agradar al nuevo Esposo; i de perficionarse en el estado, que tomava. Del qual engendrò tanta estima en su coraçon, que el agradecimiẽto a Dios crecio en ella con los dias; i premiòla su Magestad, dandole muestras del estrecho lazo de amor, con que la abraçava. Aviendo comulgado un dia de Pascua de Espiritu santo, pusose en oracion, i dixole nuestro Señor, que se mirasse a los pechos; Mireme (dize ella) i tenia puesto un collar de oro riquisimo, i tomèlo en la mano. Dixome entonces nuestro Señor, que aquel me avia puesto, como a los casados quando los velan, que les ponen una estola, i los unzen. Hallose lo primero confusa con la dulçura deste regalo, teniendose por indigna de tan singular beneficio: humillose ante la Magestad de aquel Señor, que tan amorosamente la favorecia; i sintiose al punto con admirable aliento, i anchura de coraçon, illustrado el entẽdimiento, i la voluntad encendida en el amor de su Hazedor; de manera, que todos sus desseos, i afectos caminavan a el, sin que cosa alguna de la tierra fuesse bastante para enbaraçarlos, o detenerlos. Aora dare razon de quan bien premiò Dios este hecho de la Condesa, con la feliz criança de su hija la Marquesa, que sola pudiera tenerla cuidadosa, i sobresaltada en medio de su mayor quietud, i recogimiento.

Señalado favor de nuestro Señor.

Signa visitationis Dei apud Bernar. serm. 57. & 74. in Cant.

CAPITVLO VI.

Niñez, i criança de doña Catalina Hernandez de Cordova, Marquesa de Priego: sus devociones, i santos exercicios.

Prometio la Condesa buen sucesso en el govierno a sus vassallos, i ellos quedaron con estas prẽdas, aunque no contentos, desseosos de ver cunplido el plazo de su desenpeño. Hizo su oficio el tienpo, que ni miente, como lisonjero, ni como malsin finge, ni como traidor engaña: antes como tesorero de la verdad, i juez de la mentira, i engaño, a todos satisfizo. Porque aviendose criado la niña a sonbra de la Marquesa su ábuela, de tal manera se portò donzella, i se governò casada, que la confiança de la Condesa recibio su premio: salieron ciertas sus promessas: i los vassallos quedaron satisfechos, viendo tan bien logrados sus desseos.

Tienpo, ni lisonjero, ni mẽtiroso.

Promessas de la cõdesa cunplidas en la criança de la Marquesa su hija.

Nacio esta Señora dia de san Luis Rei de Francia, veinte i cinco de Agosto del año mil i quinientos i quarenta i siete; feliz principio de una vida tan semejante a la del glorioso Santo: noble por su origen, acertada en todos sus passos, dichosa, i bienaventurada en su fin, i santa en todas edades. Aun no tenia lengua para hablar, siẽdo de año i medio, i le bullia en el coraçon una entrañable aficion, i devocion a nuestra Señora, no adquirida por costunbre, o engendrada por trato, i enseñança de quien la Virgen era; sino puesta (segũ parece) por mano de Dios, i por merced suya en el pecho de la niña. Tan fervorosa, i encendida, que hazia demostracion en los labios, viniendosele a la boca su nonbre: en la qual muchas vezes le oian estas palabras, *Santa Ma, Santa Ma*, no pudiendo por la mucha terneza de su niñez formar las ultimas silabas de *Maria*. Pronostico de la ternissima devocion, que con nuestra Señora tuvo: i crecio sienpre con la edad en ella.

Fue devotissima de N Señora en su niñez.

En ninguna cosa era niña, ni lo parecia, sino en los años; porque lo demas era grandeza, seso, discrecion, i canas; no de las que la flaqueza, i desfallecimiento de la edad suelen dar: sino de las que la sabiduria de Dios, i el Espiritu santo pone en las almas, en q̃ reposa. El amor de la onestidad començo

en ella, antes que el uso de la razon, para conocerla. Siẽdo de tres años, no consentia que la desnudassen, antes de aver cerrado la puerta de su recamara. Donzella ni casada jamas usò de afeites, hijos de la anbicion mugeril, que con mentida ermosura capta el aplauso del vulgo ciego. Que quien no lo es, en el engaño dellas halla su desengaño: i nunca se persuade q̃ tiene adereços suyos, quien solo se onra con los agenos. No se vio en su senblante ademan, ni meneo en sus ojos, ni palabra en su boca, no digo menos onesta, mas aun regalada solamente, o blanda con hijos, o cõ marido: ni aquellas lisonjas de madre, que el amor natural despierta en los onbres, i aun remedan los brutos. Dixole una señora, que avia visto a cierta persona, i que tenia mui buẽ rostro; i maravillada dixo a su Confessor: *Mire V. R. en que miran; en toda mi vida nunca mirè a nadie para ver si tenia buen rostro.*

Afeites, hijos de la anbicion.

S. Greg. Naz. adverſ. mulier. ambicioſe ſe ornãtes

Modestia maravillosa.

Mandò castigar a vno de sus hijos, aũ no de diez años, por que se atrevio a ponerse en su presencia sin cubrir el jubon cõ la ropilla, aunque era tienpo de verano, i en siesta, Fue virgẽ de coraçon, i Religiosa en la vida: toda ella suspiró por este estado; i ya que la necesidad del continuar la decendencia, i casa de sus mayores, no la permitio escoger el de Monja, consolavase, i consolavala su Confessor, con que la avia hecho nuestro Señor madre de dos monjas: que tantas hijas puso ella en el Monasterio de santa Clara.

Gran ternura de devocion

Era tanta la devocion, que nuestro Señor le comunicò en sus primeros años, que no passando de cinco, la hallò su aya una noche de Navidad llorando en la cama: i preguntandola porque llorava? respondio; *Lloro, porque estoi yo con un cobertor de grana, i està el niño Iesus desnudito, i llorando de frio en un pesebre.* Vsò desde esta edad, rezar cada dia de rudillas en su oratorio el rosario del santissimo nonbre de Iesus, cõ maravillosa atẽcion, i sossiego; sin q̃ ruido alguno de la casa, o criados, fuesse bastãte a causarle inquietud, o desassossiego. Estandolo un dia re-

Rosario del nonbre de Iesus.

zando

zando en conpañia de otra niña prima suya: traxerō unos mi cos pequeños, para q̄ anbas se entretuviessen. I llegādo cerca del oratorio cō ellos, al ruido salio la niña su prima, i dexó el rezado; i casi junto a ella passò grā rato jugando con los animalejos. Mas ella se estuvo queda: i aun sin mover la cabeça, ni bolverla a mirar, prosiguio su rosario. Pregūtada de su aya, porque se avia quedado en el oratorio? Respōdio con mas peso, i gravedad, que sufrian seis años de edad; *Pues avia de dexar de rezar lo que rezava?* Quādo mayor, dava muchas oras a la oracio, i dos, o tres meses antes de su muerte, como quié para ella se aparejava, gastava en ella la mayor parte del dia, i mucha de la noche, sustentandose dos, i tres oras de rudillas, sin moverse; lo qual pudo ver facilmēte todo el pueblo no pocas vezes, por averlo hecho assi en publico en la iglesia del Colegio de la Conpañia de Iesus, donde entōces, como en los demas tenplos, se tenia oracion continua por las necessidades de la Iglesia. I para tenerla cō mas quietud en su casa, recogiase antes del dia en la tribuna, que de Palacio sale a S. Clara, por gozar de la presencia del santissimo Sacramēto. I recibiale con devocion, i umildad profundissima dos vezes en la semana; Domingos, i Iueves. Assistia de ordinario a los divinos oficios, i a los sermones (q̄ a contenplacion suya, erā mui frequētes) con tanta atencion, i reverencia, q̄ la ponia en los mas desconpuestos. Rezava las oras canonicas; i con todo esso nunca tomava sueño hasta aver oido a las Monjas sus maitines. El Viernes Santo, que tuvo ultimo en esta vida, lo passò todo en la iglesia de la Cōpañia en oracion, i oficios, desde q̄ abrio el dia, hasta q̄ cerró la noche: tomando bié tarde un poco de sustento, i mui pobre. Su recreacion era tratar de nuestro Señor, i con Religiosos, i personas espirituales, que de solo esto le tratassen. A estos respetava ella como a mayores, i obedecia, como a ministros de Dios: especialmente a su Confessor; a quien mirava como a lugar teniente del mismo Dios.

Atencion en el rezado.

Tienpo de oracion.

Frequēcia de Sacramētos. Assistencia a los divinos oficios.

Trata de nuestro Señor, i de personas espirituales.

Nunca hurtó tienpo a los exercicios santos: i el que dellos le restava, ocupavalo en hazer algo de manos. Era dadivosa por excelencia. Los tenplos quedaron onrados con sus vestidos, los pobres remediados, i los Conventos enriquecidos cõ sus limosnas. Repartiales de ordinario trigo, azeite, dinero, i ropas, hasta despojarse de las suyas, i consagrarlas al servicio de las iglesias. Servianle a la mesa varios manjares, no para gustarlos, sino para repartirlos a los enfermos; contentandose de satisfazer a su necesidad con la comida menos costosa, i mas ordinaria.

CAPITVLO VII.

Penitencias, i asperezas de la Marquesa: sus virtudes, i su muerte.

Castigo riguroso de su carne.

LAS joyas de su persona, i cofres eran tres muertes, que consigo traia: una por joyel al cuello, i dos por ajorcas en las manos. Varias diciplinas, unas mas asperas que otras, bañadas en sangre: que tan riguroſamente castigava su cuerpo. Muchos silicios de cardas, i cerdas en forma de jubon, i de faxas: tan crudos, i asperos, que passavan sus puntas no solo la camisa, sino tanbien un jubon de tela de oro, que por agradar al Marques su marido, solia vestirse. I vestialo tan contra su voluntad, que con la aspereza interior queria vengar la blandura de las sedas, que por cunplimiento se vestia. Era mui ordinario en ella dormir sin desnudarse; i quando sin mucha nota no podia hazerlo assi, quedavase con algun faldellin por la onestidad. Inportunavanla sus dueñas, que atendiesse a su poca salud, i calentura continua. Respondiales, que lo hazia de floxa, por no ponerse a desnudar, i vestir dos vezes al dia; que en lo demas ella se media con su flaqueza, sin exceder en lo que hazia, de lo que podia. Nunca falta razon a

Aspereza de silicios.

Sueño sin desnudarse.

la voluntad determinada, i aficionada, para enplearse en lo que dessea. I el aliento del coraçon, dize el Espiritu santo, florida haze la edad: esto es, hazendosa, i esforçada: el caimiento del espiritu, los huessos seca, i quebranta el vigor i aliento del cuerpo. Este fervor de animo, estos desseos tan encendidos de agradar a Dios, i servirle, la traian alentada; i en medio de su delicadeza, i ordinaria quiebra de salud, le davan esfuerço para tan riguroso trato de su persona, i tan continua penitencia. Verguença por cierto, i confusion de muchos, que professando vida espiritual, i penitente, a titulo de salud, tan de proposito atendemos a nuestro regalo, como si a la Religion vinieramos a buscarlo. I teniendo oficio en la casa de Dios, i tirando salario, i racion suya para ocuparnos en su servicio, queremos ser servidos, de los que le sirven: sin hazer cosa en un año, que merezca la comida de un dia. Tenemos cabeça, i lengua sanas para largas conversaciones, i quebradas para alabar un pequeño espacio a Dios; i reconocer siquiera sus mercedes en la oracion. Para dar un passo en bien del proximo, los pies tenemos de plomo, i para seguir nuestro gusto, de corço. Esta santa Marquesa nacida en el regalo, aborreciolo, i amó la penitencia: i siendo señora, se hizo sierva de sus criadas. Haziales a vezes las camas: i huyendo la blandura en la suya, mullia las agenas. Si era necessario, tomava el colchon a los onbros, i passavalo de un aposento a otro: i para disimular su umildad, persuadia a las de su casa, que lo hazia por necessidad que tenia de hazer para su salud, exercicio; entendiendo ella el de umildad para salud de su alma; i las demas el del cuerpo, para la salud temporal.

Prov. 17.

Animo alentado en el servicio de Dios

Confusion de Religiosos.

Vmildad, i caridad ermanadas en la Marquesa

Hechos eran estos, que mirando solamente al decoro de su persona, i estado, pudieran licitamente los que governavan su alma, vedarselos: i que no todas personas semejantes deven sin maduro consejo de varones doctos, i espiri-

tuales imitarlos. Porque como en los ojos del ignorante vulgo, la umildad es baxeza, i está sujeta a menosprecio, deven huir la ocasion de ser tenidos en poco, los que para governar a otros, i apartarlos del vicio con su autoridad, i mandamiento an menester ser respetados, i aun temidos. Assi lo aconseja el Apostol a su dicipulo: animandolo a que de tal manera se trate, que por atender a humillarse ninguno le menosprecie. Mas esta Señora como de virtud superior, i excelente, i favorecida de Dios, con sentimientos del Cielo, para alcançarla, podia mui a salvo de su grandeza, i sin perder punto de su decoro, salir del passo ordinario, siguiendo las pisadas de Iesu Cristo. Tan lexos de perder por estos santos exercicios opinion, autoridad, o reverencia en los subditos, que antes la acrecentava. I su santidad, i zelo eran gran freno para detenerlos en sus pecados; i en buenos, i malos engendravan verguença, i temor de no hazer cosa fea, que ella pudiesse saber, o reprehender. Porque quando a su noticia llegavan demasias de algunos, sino cedian a su blandura, reprehendialos con severidad: mayormente a los sobervios, i desonestos, cuyos vicios le eran sobre todo aborrecibles. Con los demas era de condicion tan mansa, i tan piadosa, que los culpados tenian intercesion en ella para con sus juezes. Sentia mucho qualquiera ofensa de nuestro Señor; i como en si las aborrecia, tanbien en sus vassallos. Velava, i hazia que velassen sobre ellos sus Governadores: si hallava alguno culpado, no desnudava luego el cuchillo de la justicia: templava el zelo con la prudencia, i enmendava mas con la blandura del aviso, que con la aspereza del castigo. Supo de un cavallero moço, igualmente en las obras, que en los años, que passeava desconpuesto una calle. Mandò dezirle, que se lo avian dicho, mas no lo creia: i solo gustava que lo supiesse, por si acaso dava ocasion cõ algun descuido, pudiesse quitarla facilmente viviendo advertido. Estilo que guardò el Apos-

Arist. Rhe. 11 ca. 11. et. 5. Polit. c. 10. Ad Tit. c. 2.

Zelo, freno en los vicios

tol

tol con los de Galacia, a quien avisò por carta, no del mal hecho dellos, sino de su recelo, diziendoles, que viviessen cõ cuidado en el trato civil, i Cristiano; porque si se comiessen a bocados, darian cabo unos de otros. Sabia mui bien que assi passava, dize el glorioso padre S. Iuan Crisostomo, pero con todo esso no afirma que lo hazian, por no serles pesado; antes dissimulando la culpa, les representa el peligro della, para obligarlos a su remedio. Veran quan lexos andan desta prudẽcia Cristiana, i aun de la divina lei, los que previniendo el recato con la malicia, entonces son en su opinion mas prudentes, quando mas an menoscabado la agena. Dan por hechas en todo sus sospechas, sus peñsamientos por obras de otros, los amagos por executiones; nunca mas pagados de si, que quando mas deudores a los demas de temerarios juizios.

Con este fundamento se alargava en obras, donde la caridad, i umildad entre si se ermanavan, i unian con la mortificacion: de la qual se ayudò mucho para la perfecion de su vida. Tenia una donzella suya una fuente en el braço: curavasela algunas vezes esta señora, a titulo de curiosidad de ver como era, con tanta caridad, que la otra juntamente quedava confusa, i edificada. Tenia natural asco de cierta dueña de su casa, que por mucha edad, i poca policia, guardava menos linpieza en el comer, de lo que el decoro de la mesa, i buena enseñança de palacio sufria. Venciolo, llamandola algunas noches a cenar de su mesa, i aun tomando para si (como lo hazia el santo Rei de Francia Luis con los pobres de la suya) lo que avezes la dueña por falta de dientes, i sobra de sinpleza, avia buelto de la boca al plato. Cosa que (como poco á dixe) no es sino de una excelente virtud, imitadora de la de San Francisco, santa Catarina de Sena, i otros tales, de quien leemos hechos semejantes en sus historias.

Exenplos de su mortificacion.

Hieron. ad Oceanum de Fabiola.

Era virtud mui propria suya la umildad: i assi dava ordẽ como de ordinario le sirviessen a la mesa con barro; mostran-

do hazerlo por gusto. Quando avia de comulgar, sienpre comulgava en la iglesia de nuestro Colegio de la Conpañia: donde tuvo su Confessor desde la muerte del Padre Maestro Avila, hasta la suya. I porque la gente comun no se apartasse de la varandilla, o no dexasse de llegarse por su respeto, aguardava que las demas mugeres subiessen a ella; i despues poniase en medio dellas, haziendoles conpañia. Personas de mucha verdad, i credito, i que por el familiar, e interior trato de su alma, intimamente la conocieron, afirman, que estuvo tan agena de tener alguna estima de si, o de sus calidades, que ni aun le passò por el pensamiento la memoria dellas. I añaden, que tienen para si por cosa mui cierta, que jamas perdio la gracia del Baptismo por culpa mortal.

Aborrece la murmuracio

Fue enemiga de toda murmuracion, vicio aborrecible a Dios, i a los onbres, cuchillo, cuya herida si no lastima el cuerpo, atravieſſa el alma: tanto mas, quanto menos temida de las manos, de quien se recibe: que es a vezes el mas amigo, i mas obligado. Mostrò bien la Marquesa la enemistad, que a este vicio tenia, quando siguiendo pleito con el Duque de Feria ermano de su padre, sobre el Marquesado de Priego, que ella posseia; i alargandose no sè que mugeres a dezir algunas cosas en su presencia, ella las reprehendio asperamente, diziendo: que los pleitos no le avian de menoscabar el amor, que al Duque tenia; i que en hablar del de aquella manera, no solo no le davan gusto, sino tormento. Assi lo hizo Alexandro con un soldado, que murmurò en su presencia del Rei Dario su enemigo: al qual el con gran severidad detuvo diziendo: Yo sueldo te pago, para que pelees contra Dario: no para que hables mal del. No le faltaron penas que padecer; mas en ninguna dellas mudò senblante, ni en palabra, ni en obra: ni en ademan alguno se le conocio turbacion. Tan fixo estava su coraçon en Dios.

Plut. in Apophteg.

Constancia en lo adverso.

Llegó

Llegò la ora de coger el fruto destas virtudes: i assi madura ya para el Cielo, aunque para la tierra en agraz, cogiola Dios tan aprieſſa, que aviendole dado una calentura a las onze de la noche, a las diez del dia eſpirò. Avia comulgado el miſmo dia, que la ſalteò la enfermedad, en la igleſia de la Conpañia, a quien en vida, i en muerte tuvo mui tierno amor, i moſtró particular devocion. A la noche recibio el ſanto Olio con grandiſsima umildad, i reverencia; i con la miſma adorò el ſantiſsimo Sacramento, porque no ſufrio mas el temor de los vomitos. Murio con gran ſoſsiego de cuerpo, i alma, i maravilloſa conformidad con la voluntad de nueſtro Señor: a los veinte i ſiete años de ſu edad, i a otros tantos dias del mes de Setienbre de mil i quinientos i ſetenta i quatro; aviendo vivido en el eſtado del matrimonio, deſde los doze, i quatro meſes. Mandoſe enterrar inviolablemente en el tenplo del Colegio de la miſma Conpañia: i queriendo aſſegurar eſte deſſeo, dixo al Licenciado Iuan de Aguilar, onbre grave, i docto en derechos, Governador de ſu eſtado: Licenciado, que quiere dezir inviolablemente? Señora, reſpondio el, que en ninguna manera ſe haga otra coſa. Pues aſsi lo digo, replicó ella, i aſsi ſe hizo.

Año 1574. 27. de Setiẽbre.

Entierro en la Conpañia

Sintioſe ſu muerte con tanto exceſſo, como era el de ſus merecimientos: i celebraronſe las exequias por nueve dias, con nueve ſermones, repartidos entre los Religioſos de ſan Franciſco, ſan Aguſtin, i la Conpañia. Avia en eſte tienpo en Montilla una donzella beata, a quien los demonios, apareciendoſele en horribles figuras, tan crudamente la atormentavan, que la dexavan por muerta. Madrugò un dia deſtos; vinoſe a la Conpañia; i hallando cerrada la igleſia, ſentoſe a la puerta. Eſtando aſsi le aparecio la ſanta Marqueſa, veſtida de celeſtial luz, i ermoſura, i dixola: Id al Padre Vergara (era ſu Confeſſor) i pedilde un Agnus Dei, que yo traia: i cõ el ſereis libre. Dicho eſto, deſaparecioſe. La donzella lo hi-

Endemoniada libre por ſu interceſsiõ

zo aſsi como ſu ſeñora ſe lo mandò. I aviendo pedido el Agnus Dei, i pueſtoſelo al cuello con juſta veneracion, quedó libre de ſu tormento: como lo afirmã algunos varones graves, i Religioſos, por cuyas manos paſſó eſte ſuceſſo. Era el P. Iuã de Vergara Clerigo Religioſo de la Cõpañia de Ieſus, varon de inſigne virtud, rara prudẽcia, conocida umildad, i maravilloſa gracia, i diſcrecion en el govierno, i trato de las almas; amado, i venerado de todos por ſu sãta vida, i exẽplares coſtũbres. Fue no ſolo eſcritor, ſino teſtigo de lo q̃ deſta ſeñora dexamos eſcrito; i de muchas otras miſericordias, q̃ el Señor obrava en ſu alma; dignas de mejor pluma, i mas eſpacio del q̃ permite el intento, que al principio nos propuſimos. Tenia tan grande eſtima dellas, que muerta la Marqueſa, parece no podia apartarſe de ſu ſepulcro. Alli paſſava muchos ratos en oracion, lo que le reſtò de vida, i fue un año ſolo, en que ſe dio tanta prieſſa a correr el camino de la perfecion religioſa, como los que teniendo larga jornada, la enprendieron tarde. Fueron para eſto eſpuelas los exenplos de la Marqueſa; cuya imagen dexo aqui, aũque ſolo boſquejada: i el retocarla quedará a quien mejor ſepa darle los colores de ſu perfecion. I buelvo al original de donde ella ſe copio, a la Condeſa (digo) ſu madre, a quien poco á dexamos en ſu celda gozando las primicias del eſtado que eſcogio.

P. Iuã de Vergara de la Cõpañia de Ieſus, varon ſeñalado.

Veranſe las ventajas, que hizo a ſi miſma en la Religion.

(?)

LIBRO QVARTO

DE LA VIDA, I HECHOS DE DOÑA Ana Ponce de Leon, Condesa de Feria.

CAPITVLO PRIMERO.

Como se perficionó en el estado de Monja, especialmente en la umildad.

SI casada fue diligente, i concertada en el govierno de su casa, Monja era mui cuidadosa, i solicita en el servicio de la de Dios. Echò hondas raizes, i çanjò el edificio cõ alto, i seguro fundaméto de umildad: virtud propria de Cristianos, i tan necessaria, que amontona polvo al viento, i ceniza al agua, quien junta virtudes sin umildad. No edifica, sino arruina lo edificado, quien fabrica sin este fundamento. Ninguna cosa mas facil, que abrir çanjas, i assentar cimientos, i en ninguna cosa mas se yerra, i con mas riesgo. Ai quié siendo en su persona, i obras tan enano, que por baxo se pierde de vista, anda tan gigante en su vanidad, que a todos mira a sus pies. Mas quien como Soror Ana de la Cruz? que siendo en si tan grande por sangre, eredera del estado de sus padres, hija, i muger de Grande de España; i por otra parte

Vmildad, virtud propria del Cristiano Hieron. ad Eustochium.

Aug ep. 56. ad Dioscor. S. Gregor. in pſ. Pœnit.

aven-

aventajada en gracia de ſantidad, i muchos dones celeſtiales: era en ſu penſamiento tan pequeña, que ni titulo, ni nonbre de Señora conſentia le dieſſen: i aſsi peleava ella por perder eſtos apellidos, como otros por ganarlos. Pidio a ſu Confeſſor el Padre Iuan de Villaras encarecidamente no le dieſſe el titulo de Señoria; inportunò a los Provinciales, i ſuperiores de ſu Orden, que a ſus frailes, i ſubditos les mandaſſen eſto miſmo. Añadio inſtancia, i ruegos a las monjas: i en precio dellos les pidio, que la trataſſen como a qualquiera otra del Convento. Dava a todas la onra, que a todas pedia le negaſſen; llamandolas ſeñoras, i como a tales eſtimandolas. I lo que de ſanta Paula engrandece ſan Geronimo, las criadas trocò en ermanas: i con eſte nonbre, i con el amor que el profeſſa, las tratava.

Titulos onroſos aborrecidos de la Cõdeſa.

Hieron. ad Euſtoch.

Cerró la puerta a la anbicion, ruina de Religiones, inpoſſibilitoſe al govierno, con Breve particular, alcançado a ſu inſtancia del Nuncio Apoſtolico, para que quien pudiera no le obligara con precepto de obediencia. Via quan dificultoſo es el acierto de adminiſtraciones publicas, donde igualmente dañan el rigor, i la blandura: porque el uno engendra mas obſtinacion en el culpado, que enmienda: i la otra pone mas libertad, que freno a los vicios. Dexó en el ſiglo memorias ſeglares, i traxo a la Religion olvido de las grandezas, con que otros entretienen ſus pretenſiones, queriendo medrar a titulo de nobleza, lo que por ſu virtud no merecen. Era ſentimiẽto, i palabra ordinaria, i propria ſuya; *Nada ſoi*, centro del alma, donde no llegan perturbaciones del ſoſsiego, i quietud del umilde, que como nada, a nada ſe mueve, i eſtaſe en ſi miſmo, quieto, i contento, ſin dar a nadie peſadunbre, ni recibirla. No la turbava la ira, no la carcomia la enbidia, no la alborotavan injurias, ni engreian las onras. El trabajo tenia por premio, el ſervir por merced: i quando barrian las monjas, cogia la baſſura diziendo, que aun barrer no ſabia: i pre-

Anbiciõ ruina de Religiones.

Vmildad cẽtro del alma

tendia

tendia los oficios mas baxos, a titulo de inabilidad, i flaqueza para los demas. Es ingenioso el umilde, como otros en hazer, el en deshazerse. A solas no se hallava delicada para el trabajo: quando cunplido el dia, i merecido el jornal, dexavan la obra del Convento los oficiales, llevava ladrillos, i juntava material a puesto donde pudiesse aprovecharles. Aconpañava estos umildes exercicios con alegria de coraçon, i senblante: de manera que bien se echava de ver las veras, i aficion con que lo hazia. Preguntòle una Monja, porque cogiendo la basura tanto se alegrava? Respondiole: Alegrome, porq̃ hago oficio de Angel. Son los Angeles los criados, que sirven en la casa de Dios; i casa de Dios es la Religion, donde los que le sirven, o viven, o devẽ vivir como Angeles. El santo frai Vasco fundador del insigne Monasterio de san Geronimo, llamado Valparaiso, quatro millas de Cordova, a la parte Occidental de sierra Morena, afirmava muchas vezes, que quando hallava sus hijos trabajando en la sierra, no le parecian onbres, sino Angeles: i que para sus ojos no avia criado Dios vista de mayor alegria.

Vmildes, ingeniosos en deshazerse.

Religioso, oficio de Angel

No se vio en su boca, lo que sienpre anda en las de algunos nobles, cepas de linages carcomidas a vezes con el tienpo, i falta de labor, con que primero crecieron; blasones de antepassados, i sangre hecha en sus principios, de la que sacaron a sus enemigos, o derramaron sus progenitores en defensa de su Fe, i Republica; elada ya en las venas, i corronpida con el regalo, i ociosidad, en que aora se crian; finalmente, grandezas, que ya no tienen otro ser, que aver sido. Esto sentia, i esto exercitava la Condesa: bien al contrario, de los que teniendo la umildad, i llaneza por virtud de pobres, an perdido con ella su estima. La Condesa a todas las estimava como a ermanas, i como a hijas de un mismo padre, que es Iesu Cristo, por igualmente nobles, i erederas de su casa; dõde no ai quien sea vil de linage, porque todos son hechura

Comun vicio de nobles la jactancia.

Ad Celant. Boet. de Consol. Metro. 6. Lactant. lib. de Iust. c. 15.

suya,

suya, nacimiento del Cielo, i criaturas nuevas, como lo dixo san Pablo. No se dexò llevar de vanas alabanças (virtud de pocos, como escrive S. Cipriano) i tenia por igualmente inconsiderados, a los que echan sus mercadurias en saco roto, o ponen los tesoros de sus virtudes en bocas de onbres: arcas, que solas no tienen llave, ni pueden cerrarse. No le movian mas las injurias, que al peñasco las espumas del mar, o a los arboles antiguos, i bien arraigados, las mareas suaves. Son las dos piedras del toque de la virtud, el desprecio, i la vanidad: i como la plata, i el oro descubren su fineza en la fragua, el onbre la muestra en sus alabanças: si como aquellos no se van en humo puestos al fuego, a el no se lo lleva la vanagloria entre sus loores, i conserva grandeza de animo en su desprecio.

Cyprian. ser. de Ieiunio.
Aug. in psal. 33.
Bern ser. 4. in advent.
Naz. in or. 3. de pace.

Hazia diciplinas en publico, i prostravase a la puerta del refitorio, por ser hollada de todas. No admitio ventajas, ni esencion de comunes obligaciones; tropeçon ordinario de comunidades, donde aun el nonbre solo, cõdena singularidad, quanto mas la profesion. Hablauan unas monjas junto a su celda, i reprehendiolas una, temiendo no inquietasse a la Cõdesa. Oyolo ella, y preguntòla porque reñia? Dixoselo, i aviendola entendido, replicola: Pues mirad que me riñais a mi quando hablare. Senblante, i trato eran tan senzillos, i sin magestad, que a nadie encogian, i conbidavan aun a las menores. Huia de ser conocida, por no ser alabada, cerrando puerta a la anbicion, con no darla a la vanagloria, aposentadora de la sobervia. Baste lo q̃ dire, por muestra de lo dicho.

Singularidad tropeço de comunidades.

S. Nilus de su perbia.

CAPITVLO II.

Exenplos, i sentimientos particulares de su umildad, i señaladas muestras della.

Es-

Estādo la Enperatriz en Lisboa, dio al P. Fr. Luis de Granada, q̄ sabia se comunicava con la Condesa, una preciosissima reliquia del sagrado madero d' la Cruz, de engaste, i labor de mucho precio, puesta en un ermoso rosario, cō carta escrita de su mano, mandādole, q̄ se la enbiasse a recaudo, i en su nōbre le pidiesse por retorno alguna cosa suya: q̄ la desseava su Magestad. Obedecio el P. Fr. Luis de Granada: i aviendo hecho lo q̄ se le avia mādado, supo del recibo deste regalo, por carta de la Cōdesa. Penso ella como respōder a esta merced cō agradecimiēto, sin menoscabo de su umildad. Escusarse al gusto de tal señora no podia: porq̄ ruegos de Principe, tienen fuerça de obligacion. No obecer a mandamiento de Enperatriz, no devia, quiē se conocia por subdita; no correspōder al beneficio, fuera injusticia; q̄ quien recibe, a dar se obliga. Dar cō perdida de la mejor haziēda de su alma, no era cordura. Ofrecer de si reliquias, como de santa, quien tā lexos estava de pēsar esso de si, q̄ por la mayor pecadora se estimava, engañar era, i ponerse a riesgo de vanagloria. Al fin, abrio la umildad el camino, q̄ ella misma cerrava, i dio passo a la Condesa, para salir del estrecho, i cōfusion, en q̄ la tenia la reverēcia de la Enperatriz, i el menosprecio de si misma: porq̄ en lugar de prēda suya, enbió a su Magestad el sermon, q̄ el P. M. Avila treinta años antes avia hecho en su profesiō: cō q̄ hurtò el cuerpo a la onra, i satisfizo a la demāda. Hazañas de umildad, i efetos de un alma, q̄ conoce a Dios, i se conoce. Que quādo de fingimiēto nacen, no son obras de umildad, sino velo de sobervia: que siendo vicio, se cubre cō sonbra de virtud. No ai umildad, donde reina falsedad; i no reinava en el pecho de la Cōdesa, dōde tā altos sentimiētos avia inpresso Dios desta verdad: de la qual el mismo avia sido Maestro, como se verá por lo que deste particular se halla escrito, en los papeles, que ella con su confessor el P. Maestro Iuan de Avila comunicava, cerca de las

Enbia la Enperatris a la Condesa una insigne reliquia.

Estrecho de umildad.

Haze camino en ella umildad.

S. Augusti.

seña-

señaladas mercedes, que de Dios nuestro Señor recibia. Cuyas palabras, por ser suyas, pondre en este lugar, como en el memorial de su Confessor está escritas, sin variarlas en nada.

Devese la gloria a Dios de todo lo bueno.

Mostrome nuestro Señor, que solo lo bueno que todos teniamos, venia de Dios, i los bienes que haziamos, eran como emanados del. Con este conocimiento dava de mui buena gana la gloria a aquella bondad de donde via, que todo el bien procedia.

Mostrome, que la gloria de todo lo bueno es suya, i en mis buenas obras mas que en las de otros, pues tengo tanbiẽ vista la inabilidad, i pobreza de mi virtud: i que assi le pida gracia para no buscar ni onra, ni descanso, ni provecho, sino la voluutad de mi Señor en todo.

Mostrome tanbien su poder en abaxar cosa tan sobervia, como mi coraçon estava, por no conocerme. Diome conocimiento de toda mi vida, i lo que me avia sufrido mi gran flaqueza, i poquedad, i baxeza, i pequeñez, i mi mala inclinacion. I no lo entendia yo, ni me tenia por quien soi, sino en mejor cuenta.

Reconocimiẽto a Dios.

Mostrome, que pues me recibio por uerfana, i pobrisima, que todos los bienes que hiziere, o en mi viere; conozca que me los puede quitar, i darme otros: i que es libre para hazer esto. I que de pocos bienes, o muchos que tenga, es suya la gloria: i pues no merezco ningun bien, que me contente con qulquiera, i diga; Bendito sea Dios, que tan bueno es, que quiere hazerme a mi bien.

Mostrome, que me guarde de ocasiones, aunque livinas, i me acuerde de faltas passadas, para abaxarme, i umillarme con senzillez, i verdad.

Agradecimiento.

Mostrome, que soi menos que todos, i para menos, i del todo pobre. I los bienes que hiziere, o en mi viere, son tan de veras dadivas suyas, que luego devo dar gracias a Dios, i procurar, que no me las den a mi; i si me las dieren, dezir: *Gloria*

tibi Domine, nihi autem confusio. I que lo espere con silencio.

Mostròme mi pequeñez, i baxeza, i poquedad, i flaqueza, i tontedad, i perdicion, i quan para nada soi. Muchas vezes para que vea quien soi, me dexó estar algun tienpo en mi flaqueza, i pocas fuerças, para que no me alce con lo que me diere: mas lo estimè como cosa mui preciosa, dada a mi vil persona. *Flaqueza humana.*

Mostròme, que en el estado, que me suele hazer merced, tengo de procurar estar sienpre. I es, conociendo verdaderamente quan al reves soi de su misericordiosa condicion, i a me dado Dios por su misericordia a conocer claramente que soi, i para quanto soi; i lo que tengo en el Señor Dios mio, i misericordia mia grande. Esto estè assentado en mi anima, para que no pierda la merced, que me á hecho, en darseme a conocer, con darle gracias por quien el es; i por lo que á hecho, i haze comigo; servirle sin juzgar a nadie.

Mostrome, que tenga mi anima por la mas pobre, i baxa de todas: i que a todas me umille: i tras esto me dio estos nõbres, para que tomasse esfuerço, i ser: Que es Dios mi Padre, i mi madre, i Iesu Cristo mi ermano mayor, mi pastor, mi guia, tutor, i arrimo, Redentor, Salvador, Esposo, huesped, misericordia cunplida, ayudador, levantador de mis caidas, Señor, bienhechor, salud, i paz mia, mi dueño, esperãça mia, mi sufridor, mi bien: yo hechura suya, pupila, oveja, su menor sierva, i esclava: el mio, i yo del. *No juzgar a nadie.* *Regalados titulos de cõfiãça en Dios*

Mostrome, que aunque voi tan pobre, no me dexe de presentar a el, por el, i sus merecimientos: por los quales lo puedo hazer: que por sola su misericordia me avia buelto, i tomado del camino de mi grandissima pobreza, i necessidad por hija, i pupila al anparo de la sonbra de sus alas. I pues sin pedirselo, ni merecerlo, quiso hazerme esta merced, que confie del, que mirará por mi, i me oirá; i que tenga grande animo en el.

Mostrome, que todas sus obras, i merecimientos, i bienes, i las de todos los suyos son mios, i los tiene para mi, i la poca cuenta que tengo de hazer de mi, por servirle, i obedecerle.

Desconfiar de si.

Mostrome, q̃ lo inposible a los onbres, le es a el mui possible; i por esto, lo que me pareciere a mi inposible, que tengan los que andan en el mundo, puedo pensar, que se lo dá Dios por su misericordia. I lo que quisiere hazer el por mano de otro, no me á de pesar, porque será su Magestad mejor servido, que de mi: i quiere por su bondad servirse de mi, en que dexe de hazer, lo que a mi razon pareciere que, harè mejor que otro. Que lo que a mi me parece, que otro lo hará mejor, pocas gracias, que yo lo dexe.

Pensar bien de otros.

Mostrome, q̃ los proximos son mienbros suyos, i q̃ cada cosa q̃ haze con ellos, es abaxarse tanto como lavarnos los pies. Este sentimiento me dio nuestro Señor leyendo el Mandato.

S. Geron. ad Eustochium.

Lenguage es este, que a pocos oidos haze. Ya no me maravillo, que huyesse titulos, no grandes a quien los tiene, sino admirables en quien los menosprecia. Maravillome, no de lo que dixo, i hizo, sino de lo que passaria en aquel sagrario de su alma, donde como en su palacio Dios nuestro Señor resplandecia con tanta, i tan copiosa luz. Tuvò ella estos tesoros cerrados en su pecho, por gozarlos mas al seguro, i rebolviendo en el de ordinario esta filosofia del Cielo, con gusto obrava lo que sentia, i con recato guardava sus sentimientos, no abriendo su coraçon, sino a solo aquel, a quien como a Confessor, avia entregado la llave de su conciencia. Son oro en hoja los favores de Dios, no solo el viento que se levanta defuera, sino el que nosotros mismos respiramos hablando dellos, i comunicandolos a otros sin el devido recato, i prudencia, los buela, i llevaselos la vanidad. Traerse devé cerrados en el alma, como en libro, para memoria, no para ostentacion. La Cõdesa a nadie hizo parte destos regalos: al reves de los favorecidos de Principes, q̃ sin sazõ, ni tienpo, a chicos,

Favores de Dios, oro en hoja.

i gran-

i grandes igualmente hazen plato de su privança. Vicio de pe
ños coraçones, donde apenas cabe un favor sin derramarse.

Avia en su Convento una Monja sierva de Dios, i por estremo devota de nuestra Señora, i ofrecida a su servicio. Hechura tanbien del Padre M. Avila, a quié por esta ocasion ella tratava algunas vezes. A esta quiso la santissima Virgen favorecer por medio de la Condesa, a quien estando un dia en su oracion, la hablò, i dixo: Mira que amo a fulana como una señora a una donzella de su casa: disselo, para que de oi mas se adelante en mi servicio. Dissimulò la Condesa el hazerlo algunos dias, esperando la venida del P. M. Avila, por no hazer cosa sin su consejo, i temiendo el peligro de la vanagloria. Vino el Maestro a confessarla, i dixole: Señora, anle mandado que haga, o diga algo, que no aya hecho? porq̃ algunos dias á que siento gran sequedad quando me pongo a rogara Dios por ella. Declaróle su pecho la Condesa, de que en comun, o en particular devio de tener el Maestro revelació de nuestro Señor. I fue todo bien menester para sacarla de su passo. Tan recatada era, i tan callada en estas cosas. En las quales sola una, o dos vezes se mostrò algun tanto liberal, pidiendolo assi la gloria de Dios, i bien de los proximos, por quié lo hazia.

Visita de nuestra Señora

Recato, i silencio de la Condesa en guardarlos.

Estando un dia en el coro, vispera de la solenidad, i fiesta de todos los Santos, recibio un singularissimo regalo de nuestro Señor, semejante en su manera, al que el Evangelista Iuã gozó, i refiere en su Apocalipsi. Porque començando las Mõjas a cantar aquella Antifona: *Vidi turbam magnam, quam dinumerare nemo poterat ex omnibus gentibus, stantes ante thronum Dei*: Ella como quien de usada estava tan facil en andar en la presencia de Dios; i como grande de su casa, i esposa tan amada suya, tenia llave del Palacio Real, i recamara de su Esposo, arrebatada en espiritu vio el Corpus Christi del Cielo, el trono, i silla del Cordero, los ancianos de su casa, i grandes del Tuson: gran numero de toda suerte de gentes, i esta-

Apoc. 7.

dos, que seguian al Cordero, con gran fiesta, i regozijo. I entre ellas se vio a sí, i a esta Monja, de quien arriba nos acordamos. Hablando esta un dia con la Condesa, mostróle alguna cobardia, i temor de sus pecados; i pidiole con instancia, que la encomendasse a Dios: fiando del valor de sus ruegos, lo que desconfiava de sus culpas. Obrò la conpasion, i sacó de la Cõdesa, lo que ninguna otra fuerça alcançara: porque abriendo el sello de su pecho le dixo: *Animese, que al cielo tiene de ir, que yo la vien el, en la procesion de todos santos*: vencio la caridad a la umildad; i dio al consuelo de su ermana, lo que a su onra negava. I como los favores de Dios no la engreian, tanpoco el referirlos.

Observancia de ceremonias. Cant. 7.

· Conservó el grano, i sustancia de la caridad, i virtud interior, con la flor, i lilios de la observancia esterior de ceremonias, i costunbres de su orden: i con publicas mortificaciones ayudò a la pureza del coraçon. La primera vez que hizo estrena con diciplina en el refitorio, tuvo mucho que hazer antes en vencerse, para ronper con su encogimiento, i verguença, i con la novedad del exercicio. Salio en publico, i castigò su carne, quebrantò su resistencia, i hizole passear la carrera por entonces, para correrla adelante. Admiró a las Monjas su fortaleza, i enbidiaron su umildad. Alguna, que se atrevio mas, porque la amava mas, i la estimava, trató con ella deste hecho, i preguntòle como avia salido de aquel primer trãce? Bien (dixo la Condesa) mucho me costó ponerme en el; mas mui bien me lo pagaron. Es Dios mui puntual en pagar de contado; i aun anticipando las mercedes: que la salud trae en sus alas; i volando viene sobre las de los vientos a los favores de sus vassallos.

Mortificaciones publicas

Zachar. 3. Psal. 103.

CAPITVLO III.

De su admirable silencio, mortificació, i penitencia.

NVnca tan franca estuvo la Condesa de sus secretos, ni otra palabra se oyó de su boca, que algo descubriesse de lo mucho bueno, que Dios nuestro Señor tenia encerrado en su alma. Mas que mucho que en esto guardasse silencio, quien tan profundo lo guardò en las demas cosas, que le podian contar, como le cõtavan las palabras? Por cosa nueva, i estraordinaria, reparó una Monja, que asistia en su celda, i dixo a otras: Oi á hablado una palabra la Condesa. Estava hecha a hablar mucho consigo, i con Dios: poco, o nada con los onbres: i era señalada como en Religion, assi tanbien en su devisa el silencio, virtud excelente, i madre de buenos pensamientos, insigne parte del sacrificio, que de si hazen a Dios, los que por especial titulo se consagraron al servicio de su Magestad. La nave arrebatada de los vientos, las amarras, i ancoras la detienẽ, i quebrantan el inpetu de su movimiento, i velocidad: pero las palabras una vez de la boca, como de puerto, arrojadas al aire, ninguna estancia, ni aferrar de ancora, les queda para asseguarse; i puesto su dueño en peligro, es casi sin remedio. Traia la Condesa tan arrendada su lengua, i era tan medida en sus palabras, que aun en las ocasiones mas forçosas las dava tan al justo de la necessidad, que visitandola su suegra la Marquesa, en cunpliendo con su obligacion callava, i solia dezir la Marquesa como tan bien entendida, i discreta; Ya le an echado el candado a la Condesa. Tenia el govierno de la lengua por gran parte de fortaleza; la qual no puede tener, sino quien con el uso, i continuo trabajo de domar sus passiones,

Admirable silencio.

Silencio madre de buenos persamientos.
B. Antioch. de silent.
Plut. in lib. de audition.

Medida en las palabras

Plut. de util. ex host. capienda.

tuviere libre el mando, i señorio de si mismo. Dezia, que las palabras avian de pesarse, i tantearse las razones, no menos que en peso de oro: pues aun el aire que en ellas respira el justo, le llama el Sabio precioso; porque como la falta da valor a las mercadurias, el ser pocas, haze preciosas a las palabras. Pareciale, que hazia poca estima de sus pensamientos, quien como a hijos adulteros, en naciendo los arrojava, i ponia en manos de la lengua, que sin piedad los echa luego a puertas agenas. I pedia a nuestro Señor, que fuesse alcaide de su coraçon, i pusiesse por guarda en la puerta de sus labios a su santissima Lei.

Prov. 30. Eccl. 17.

Psal. 140.

Ni se contentava con ser conpassada, i limitada en sus palabras, quando se hallava en ocasion de hablarlas; sino que huia con gran providencia de aquellas, en que podia hallarse obligada. Sabio acuerdo, i acertado consejo, no hazer rostro al enemigo, que huyendo se vence; i siendo acometido, quãdo el no vença, pone en duda la vitoria. Es fuerte, i poderoso el trance de la ocasion, donde, aun los mas exercitados corré riesgo: porque aunque sepan lo que an de hazer, puestos en ellas, muchas vezes faltan de lo que saben. I verdaderamente nunca tanbien se enplea la desgracia, como en quien popa las ocasiones. Via la Condesa, que las Abadesas condecendiẽdo a ruegos de algunos personajes, facilmente se rendian algunas vezes, i le ordenavan que se dexasse visitar dellos. Mas como le cõstava, que el hazerlo assi, mas era fuerça de inportunaciones, que gusto de voluntad, ocultandose en lugares escusados de la casa, inposibilitava a las porteras de hallarla. Ensayes eran estos, que los santos acostunbraron en semejantes ocasiones; como Ciriaco monje se hurtò a la vista de su padre, pidiendo a Dios que lò hiziesse invisible a sus ojos; i a los de su madre tanbien se escondio Teodoro: i en los de su herma na no quiso parecer S. Bernardo, hasta que mudó de traje, por no mudar el de pensamientos. Que quien al fuego mucho se

Aug. Cõfes.

Trado Espir. cap. 53.

acer-

acerca, sino se quema, no escusa por lo menos o el calor, o el humo: i quié a carne, i sãgre mucho se llega, sino se ensangrié ta, se mancha. Estos eran sus sentimientos, i sus obras semejantes a ellos. Ilustres exenplos dio deste recato la Condesa; tanto mas señalados, quãto es mayor el amor de padres a hijos, que de hijos a padres. A la Marquesa doña Catalina su hija, con ser tan vivo retrato suyo, tan parecida en sus costunbres, e imitadora de sus virtudes (cosa que aũ en los estraños, i no conocidos engendra amor, i desseo) no la via, sino mui de tarde en tarde: i a dos nietas, que consigo tenia dentro del Convento, por milagro las hablava. I lo que admira mas: cõ la Marquesa su suegra (a quien tuvo sienpre en lugar de madre, i como a tal la respetava, i amava terniſsimaméte) guardó tanta estrañeza, que estando dentro de unas misinas paredes del Monasterio, donde ella solia retirarse a tienpos, passaron una vez mas de onze meses sin hablarse una palabra.

Recato cõparientes.

No sè si me admire mas, o del sufrimiento de la Marquesa, o de la constancia de la Condesa. De la tenplança de la una, o de la mortificacion de la otra; o de la virtud, i fortaleza de anbas. Mas de igual amor, no puede ser desigual el merecimiento: i como el de Dios era el que posseia entranbos coraçones; i por el se sufrian ellos, en el grande amor, que entre si tenian: no queria la Marquesa menoscabar por su gusto un pũto del santo proposito, i perfecion de la Cõdesa, ni ella tomar (aunq licito) el contẽto de ver, i gozar a la Marquesa. I assi anbas ofrecierõ a Iesu Cristo las volũtades igualméte dignas de alabança, como igualmente triunfadoras de si misinas. Vencio alfin a la Condesa la obediencia del Padre Maestro Avila, como dueña de las demas virtudes, i con un villete suyo se dexò visitar de la Marquesa, i de sus nietos; que encogidos con la veneracion, i respeto, q̃ a la santidad de su abuela teniã, no se atreviã a pedirle su presẽcia. Obedecio ella (como en ocasion semejante lo hizieron el Abad Iuan, i Pior

Marquesa sufrida, i mortificada.

Condesa obediente.

con sus ermanas; i Marco monje con su madre) i respondiole; No ve V. R. que son parientes de carne, i que es menester huir dellos?

Palladio Cassiano.

No alcançaron quatro años i mas, de desseos del Marques don Alonso de Aguilar su yerno, licencia de verla, hasta que a los desseos añadio voluntad declarada, i espresso mandamiento de su Confessor. Admirable desnudez de afectos umanos, milagrosa libertad de espiritu, ganada de la Condesa con oracion continua, perpetua mortificacion, i vigilancia sin descuido. Quando nacio el Marques don Pedro su nieto, escrivio al Padre frai Luis de Granada: *El idolillo á nacido, ruegue V. R. a Dios, que no tenga mas lugar en mi coraçon, del que á de tener.* Recelando esto quando lo traxeron de baptizar, no le quiso tomar en braços. I en los de una dueña de Palacio dexò a la niña doña Catalina su nieta en la tribuna de la iglesia, saliendose della sin verla. Tan riguroso verdugo era de sus gustos, que como otros son cuidadosos de lograr bien los que se buscan, ella era constantissima en mal lograr los ofrecidos.

Desnudez de afetos humanos.

Verdugo de sus gustos.

Vil es la virtud, a quien el cuerpo es precioso, i como dixo Caton Censorino, el gran cuidado del uno, es gran olvido de la otra. Quien tan señor de su esclavo, como ella de su cuerpo? i quien mas riguroso juez de culpados, que ella de si missma, aunque inocente? No ai verdugo, que tan crudamente trate al delinquẽte condenado, como ella su delicado cuerpo. Igualò en la abstinencia, i trato de su persona, los antiguos moradores del yermo. Vencio con el desseo de castigarse, su natural tierno, i pocas fuerças; huyendo en todo el regalo, que aun su flaqueza hazia licito. Nunca vistio lienço: i por dissimularlo, la estameña aspera, que le servia de camisa, cubriala con el lino. Su cama en nada aventajada a la de una mui pobre religiosa; i mientras la salud pudo sufrirlo, no le sirvio de lecho de reposo, sino de cobertor de su peniten-

Seu. ep. 14. Amian. l 16 Ambros. de obitu Valentinia.

Penitencia.

cia. Su recamara era la tribuna, i el suelo tenia en vez de lecho: i por cobertor una esterilla. Quando cansada del trabajo, i vigilias de la noche, se hallava necesitada de acostarse, arrojava sus fatigados mienbros sobre un colchõcillo de badana. Era su plato tan tassado, quando forçada de la necesidad llegava a la mesa, que el comer, mas era despertar la hãbre, que matarla. Iueves por la devocion del santisimo Sacramento, Viernes, i Sabado por la de Iesu Cristo, i su Madre, escusava con particular estudio, todo lo que en las comidas pudiera dar sabor, i gusto. Los ayunos ordinarios, i sin tomar colacion; i si alguna vez la flaqueza del estomago la obligava a tomarla, era mui poco lo que gustava, i mas por medicina, que por comida. Las diciplinas eran riguosas, i de cada dia, hasta derramar sangre, i regar el suelo con ella.

Hieronym. ad Demetr. Hier. ad Asel la ad Marce.

Pongo en este numero mas de treinta años cõtinuos de varias, i pesadas enfermedades (cierto crisol de la fineza del coraçon umano) donde con los humores juntamente se alteran las condiciones; i a pesar de su dueño hazen muestra en la boca, o en el senblante, la calentura, i ardor de las pasiones mal corregidas; i en el dolor, como en tormento, se descubre la flaqueza de la virtud, que parecia grande en la sanidad, i regalo; i muestranse en el amargo gusto de la mortificacion, los afectos no domados, sino entretenidos. Vna carcel perpetua, sin pretender libertad, un tormento continuo, sin dar un grito, ni oirse un ai, fingieronlo, mas no lo vieron los Estoicos, en cuya filosofia son los onbres estatuas. Enfermedad de tantos años, sin remision, i sin dessear salud: cama, no lugar de descanso, sino de tormento, sin pedir alivio; dolores continuos, sin que se oyessen quexas: i en tanta desigualdad de males, tanta igualdad de animo, que ni en el coraçõ uviesse caimiẽto, ni se viesse disgusto en las palabras; ni enfado en el senblante, o desden: no lo fingimos, sino vimoslo en la Condesa, que en medio de su mayor falta de salud,

Enfermedad crisol de la virtud.

Greg. Naz. Philag. 41

Para paciencia.

estava mas sobrada de sufrimiẽto, i su mayor cuidado era, no poderse enplear toda, como antes de la enfermedad, en sãtos exercicios de oracion ordinaria, en castigo de su carne, i mortificacion de sus apetitos. Gozavase en los trabajos, como el labrador en la cosecha; porq̃ cogia frutos para el Cielo: tenialos por ganancias para la vida eterna, i por arras de su desposorio con Iesu Cristo, aunq̃ en la estima de su profunda umildad, no eran prueva de amigo, sino açote de culpado. I aunq̃ es justa pena de la libertad en los vicios, la estrecha carcel de las enfermedades: i sõ los males mas temidos del cuerpo, ver dugos de sus demasias, i en el se cauterizã las llagas del alma; en esta santa Religiosa, lazos eran de amor los dolores, i prisiones las enfermedades, no de juez que prende, sino de amador que prenda. De aqui es; que assi padecia, como si gozara; i assi gozava, como sino padeciera: i como quien todo su biẽ tenia puesto en el cunplimiento de la divina voluntad, nũca le parecia estar en mayor bonança, que en la mayor tẽpestad de sus tribulaciones. Nuevo titulo hallò Xantipe de alabãça, en la fortaleza de Socrates su marido, de quien con razon publicava, que con el senblante, que le via saliendo de casa, con esse mismo le hallava bolviendo a ella. Calidad de mucha estima en los onbres, i mui rara en las mugeres, de quien como de mas flacas, la ira, la vengança, i otros enemigos del animo constante, mas se enseñorean. La alteza de animo, i firmeza de costunbres de la Condesa en lo prospero, i adverso, tan conocida fue: i tan a los ojos estuvo de una comunidad (en estas los mas ciegos, mas vẽ faltas agenas) q̃ el ser aprovada della, la absuelve de toda calumnia. I della, no lo que se escrive, sino lo que se vio por espacio de casi setenta años, acredita la grandeza de su virtud. No tenian fuerça las calenturas, ni sus accidentes para entristecerla, siẽdo poderosos para acabarla: porque transformada en Dios, tenia hecho el gusto a el solo: i en todas las cosas le hallava.

Males del cuerpo, cauterio de culpas.

Cicer. Tusc. 3

CA-

CAPITVLO VII.

De su maravillosa paciencia, i constancia en lo adverso.

Inguna cosa mas desobliga a los animos generosos, ni enciẽde en ira a los mansos, que el desagradecimiento; vicio aborrecible a Dios, i a los onbres: i aun estraño a las bestias. Mas la santa Condesa tan en si estuvo sienpre, que ningun desden, o falta de agradecimiento, de los que mas obligacion le tenian, pudo alterar su paciencia; ni menoscabar su constãcia ninguna fortuna, por mas adversa que fuesse, ni sacò palabra de su boca, no digo desconpuesta, sino menos apazible, ningun acontecimiento desta vida. Murio su hija doña Catalina Marquesa de Priego; acabaron con ella muchas esperanças: fue el llanto como de Primogenito en la casa; i fuera no se oian sino suspiros, i lastimas de toda suerte de gentes. La Condesa sola estuvo tan en si, q̃ ni aun en el senblãte se le conocio tristeza, ni falta de aliento en el coraçon. Antes con gran serenidad de animo, alçãdo las manos al Cielo, dio gracias a nuestro Señor, porq̃ cunplia en ella su voluntad: i con nuevo esfuerço se fue de Monja en Monja consolãdolas: mas alegre de aver tenido tal hija, que otros estuvieran tristes de averla perdido; como quien tanbien entendia, que lo uno era merced de Dios, i lo otro deuda. Fue verdaderamente unico exenplo de paciencia en nuestros tiẽpos, i gloria de nuestra edad la Cõdesa; a quiẽ estando retirada en su tribuna en oraciõ, llegarõ con sobresalto a darle la nueva de q̃ su hijo era muerto; sintio el dolor como madre, reprimiolo como santa, i sin dar otra señal de sentimiento, q̃ alçar las manos al

Cielo,

Cielo, i fixar los ojos en el ſantiſsimo Sacramento, continuò ſu oracion, con grã ſoſsiego. Arrojòſe en las manos de Dios: donde hallò el conſuelo de ſu pena, tan dulce, i tã regalado, que para declararlo, era neceſſario tener el guſto, que ella recibio. Nuevo exenplo de conſtancia, i ſufrimiento, en que aventajò Dios eſte ſiglo, pues Paula Matrona ſantiſsima hizo tanto ſentimiento en la muerte de ſu hija Bleſila, que tuvo neceſsidad el glorioſo San Geronimo no ſolo de conſolarla para bolverla a ſu paz, mas aun de reprehenderla. Crecia con las anguſtias, i bien aſsi como el hierro encendido en el agua ſe endurece, ſu animo cobrava fuerça contra los trabajos; i dellos ſacava riquezas, i acrecentamiento de virtud, como el arbol podado, nuevas yemas, i freſcura, del hierro.

S. Geron. en la carta que le eſcrive. Naz. in. laud de Hieron.

Salio Doña Catalina ſu nieta del Convento de ſanta Clara de Montilla, donde la tenia conſigo, para el de las Deſcalças Carmelitas de Cordova. Sintieron eſta mudãça las Monjas, lloraron la ſoledad, que les cauſava ſu auſencia, i echaron menos la nobleza, i exenplo de ſus coſtunbres: con que ſu Monaſterio tenia titulo de onra, i ellas eſpuelas a la virtud. Teniale grande amor la Condeſa, como a ſuceſsion al fin de ſu ſangre: i mucho mas por ſer depoſito de las virtudes, que en la Marqueſa ſu hija reſplandecieron. Penſaron las Monjas hiziera reſiſtencia; o alomenos ſentimiento. Solo dixo: *Si la Madre Tereſa la à meneſter, lleVela en ora buena.* Enbidiò el Cielo eſte teſoro; i pidio a la tierra ſu depoſito. Vſò de ſu poder la muerte, quitando la vida a eſta ſanta Religioſa, deſpues de pocos años de plazo. Deſpoſſeyó al Monaſterio de ſu exenplo, i quitó del mundo una de las pocas, que con ſu valor, i ſantidad lo ennoblecẽ, i ſuſtentan. Finalmente deſpojò a tal abuela de tal nieta (que en eſto ſe puede entender, lo que yo no ſè dezir) i dexó a todos con igual gozo, i dolor de averla conocido. Tan lexos eſtuvo la Condeſa de pedir conſuelo,

que

que lo enbió a las Monjas descalças, con una carta, que puesta aqui, dará testimonio de su animo.

A LA MADRE MARIA DE IESVS PRIORA de las Monjas Descalças de Cordova.

SEñora, i madre mia, por la mejor respuesta, que puedo enbiar a V. R. por la caridad, i merced, que me hizo con su carta; pondre aqui unas palabras, que mi santo padre el Maestro Avila me escrivio, quando nuestro Señor me llevò otro angel a su gloria: que las tengo yo guardadas para mi consuelo. Dizen assi: *Si nuestro Señor hiziere Rei en el cielo, al que de sus entrañas salio, dele gracias, i enbiele con el mui cordiales encomiendas: i tengalo allà en prendas de que ella no darà su amor a otro, sino al* Señor. *I mire bien, que merced haze Dios a essa criatura, que al primer abrir de ojos se halle viendo a Dios, i gozando del para sienpre.* Quien esto no entiende llore: mas quien lo entiende, alegrese en el Señor, del bien de quien ama. Lo que V. R. me manda de encomendarla a nuestro Señor, i a essas señoras, suplico yo a V. R. i a todas, que lo hagan por mi. I tengan por cierto, que en lo q̄ yo pudiere servirlas, i hazer algun bien a essa santa casa, lo harè con la misma voluntad, que lo hiziera antes que se fuera al Cielo mi Catalina. Nuestro Señor guarde, i consuele a V. R. i a todas sus santas hijas. De Montilla, ultimo de Febrero de mil i quinientos i noventa i nueve.

Razon de cõsuelo en la muerte de los niños.

Tan gran sossiego, i serenidad, como la que en estas letras se ve, no podia caber sino en un coraçon, como el que esta santa tenia, lleno verdaderamente de Dios, que en los de la tierra, mas inpresion hazen estos golpes, i mas los arruinan estas borrascas. I quien no echa de ver aqui la alteza de su umildad, i el buen olor de aquel Señor, que solo reinava en su alma, i causava en ella un olvido tan grande, i tan continuo de quien era por su nobleza: i de quien por su estado avia sido:

que

Nobles, aun en traje umilde tienen resabio de grãdes.

que en ninguna palabra se vera memoria, ni se percibira olor dello. Guardan otros el gusto, i resabios de grandes, aun aviendo renunciado el serlo: i aunque en traje, i profesion de chicos, en el aire, i trato de sus personas, i mas en el que a las otras hazen, parece que por fuerça quierẽ acordarnos lo que fueron, i pedirnos la estima de averlo dexado. La Condesa de tal manera tuvo el estado, como si lo uviera de dexar; no como suyo, sino como prestado; i dexòlo tan de coraçon, como si nunca lo uviera tenido. Por esto solia dezir ella antes de tomar resolucion de ser religiosa, que mas valia ser Condesa no monja, que monja Condesa. Porque vivir en la Religion tan licenciada, como si fuera seglar, i en abito de monja, traer animo de Condesa, i tratarse como señora, tomando estado de sierva, sin mudar en nada costunbres, ni perdonar a regalo, fausto, i magestad de Condesa, vedada cosa es, i menos exenplar, que quedarse en el siglo. Raro exenplo: que estando en su misma tierra, i lugares de su señorio; siendo sus hijos, i nietos los señores del govierno, jamas en el se entremetiesse, ni les inportunasse con ruegos, sino en causa pia de pobres; i vezes cõtadas, i cõ orden, i consejo de sus Confessores.

Està constante en las adversidades.

Tratava solo con Dios: i assi fiava Dios mucho, del mucho amor, que la Condesa le tenia: i con ocasiones de mostrarlo, henchia la medida, i tamaño de su fortaleza. Pidiole al Primogenito; i en el las esperanças de su casa, i decendẽcia: dioselas. Pidiole al Conde su marido, que despues del mismo Dios, era la mayor parte de su alma: ofrecioselo. Llevòle la hija, i nieta, vivas prendas de su coraçon; passò por ello: i en vez de quexas, diole gracias. Visitóla el Duque su ermano, a quien amava grandemente: i quando ella estava mas contenta, llegò Dios al retrete de su oracion, i hablandola en el secreto de su alma, le dixo: *Dame al Duque.* Respondio ella; *Tomaldo Señor, en buen ora, que Vuestro es, mas que mio.* Entendio el lẽguaje de Dios la Condesa, como quien tanto estava hecha a

oirlo;

oirlo: i tragò la muerte del Duque tan temprana, como sentida de toda la Corte: dõde pocos meses despues que partio de Montilla, le faltò la vida. Hallaronle en su escritorio las cedulas de sus confesiones, i comuniones, notado el dia, i lugar en que las avia hecho. Maestra es la historia de la verdad: aprendanla los nobles, que por serlo, quieren a vezes ser tan esentos de las leyes de Cristianos, como de tributos de pecheros. I a un passo corre en algunos dellos la estima de los fueros del mundo, i el desden de los de Cristo.

Nobles no quierã ser esentos de las leyes de Cristianos.

No padecia a solas la Condesa, ni peleava sin ayuda. Que Dios nuestro Señor la sustentava con el pan de sus regalos, i ponia dulçura en sus mayores tribulaciones. Assi lo escrivio ella misma a su Maestro, i confessor el Padre Maestro Avila, por estas palabras. Dixome nuestro Señor: yo soi tu salud, i tu paz. Estate comigo en el coraçon, i tendras paz. Diome nuestro Señor Iesu Cristo a su Madre, por verdadera Señora, i madre; i dixome que le devo mucho, porque dio de volũtad por mi a su Hijo a la Cruz; i que como por el cuello passa el mantenimiento al cuerpo, assi por las manos de nuestra Señora, passan todas las mercedes, que Dios nos haze.

Paz verdadera en Dios.

D. Bern. in Cantic.

Mostrome, q̃ tẽgo un Padre en el cielo todo poderoso, q̃ dio su vida por mi, i nũca me faltarà el, ni su Madre, q̃ lo es mia.

Mostrome, que està en su cuidado mi camino, i que el mio es hazer su santa voluntad, i que me presente delante su misericordia, i le pida lo que yo uviere menester; i descõfie de mi, i confie mucho del. Que como se deshaze el yelo en el fuego, assi las tinieblas del anima se deshazen, poniẽdonos delante del en la oracion.

Motivos de confiança en Dios.

Eficacia de la presencia de Dios en el alma.

Mostrome el Señor el amor entrañable, con que nos dá todas las cosas, i los açotes, i lo menos, i lo mas.

Con estos, i otros semejantes favores, que nuestro Señor le hazia en todas sus ocasiones, crecia ella cada dia mas en el amor de su Dios. Deste nacia su maravillosa cõstancia, forta-

leza,

leza, i paciencia en la adversidad. Que como una centella en el mar se apaga, sin ofenderlo, ni escalentar sus aguas, bien así si qualquier acaecimiento duro, en el alma, que arde en este amor, se deshaze, sin apagarlo. Era la Condesa sufrida, no para ser vẽgativa, sino para vencer el mal en el biẽ. Ni callava como los que se sufren en el agravio, i cuezen el enojo, esperando mejor sazon de vengãça. Antes por imitar de veras a quien amava, en las ocasiones de mayores disgustos, sus palabras eran; *Adelante Señor.* Como si dixera; ni por huir desto comence, ni porque se ofrezca dexare de serviros. Vuestras pisadas sigo, adelante vais, caminarè tanbien adelante. En canpo estoi con el enemigo, siguiendo voi sus alcances; aunque mas joyas arroje en la carrera, no pararè un momento a cogerlas; ni me engañara la dulçura de la vengança, pues no me vencio la braveza de las injurias. Guardó sienpre un teson en el camino de la vida espiritual; i dezia, que como las joyas hechas a mano, assi las virtudes, que con espiritu, i valor se alcançaron, deven tenerse con gran cuidado: porque no pierdan su lustre con el descuido, i enflaquecidas se quiebren.

Aliento de la Cõdesa en lo adverso.

Virtudes, como devan guardarse.

CAPITVLO V.

Del don de consuelo: de la sinplicidad, i premio della: de su pobreza, i obediencia.

Eccl.6.5.

EL buen donaire, i gracia en las palabras, armas dize el Sabio què son, con que se conquistan almas. I del bien hablado, al mui fuerte, esta diferencia, i ventajas ai, que el uno a costa de su sangre levanta trofeos teñidos en la agena: mas el otro sin trabajo suyo, i con buen gusto de los otros los haze sus prisione-

ros.

ros: i tantas vitorias alcança, quantas razones habla. Privilegio tuvo particular desto la Condesa: pues nunca se vio condicion mas dulce, i apazible para todos, ni mayor gracia, i eficacia para consolar afligidos: nunca mayor prudencia, i consejo para darlo a los dudosos, ni mayor dulçura de palabras para rendir coraçones. Solia dezir la Marquesa su suegra, que tenia la Condesa palabra de consuelo. Porque nadie la comunicò afligido, que no partiesse della con alivio en sus dolores; ni temeroso, o triste llegó a su conversacion, que no llevasse remedio de su pasion, i bolviesse alegre, i sossegado. Testigo es el Conde su marido, que estando enfermo, i con temor de la muerte, dixo a un mui su privado: Ame hablado la Condesa, i consolado tanto, que ni el Maestro Avila, ni el Padre frai Luis de Granada me pudieran dezir mas, de lo que ella me á dicho de Iesu Cristo nuestro Señor. Hablase cõ gusto, de lo que con amor se possee.

La Duquesa de Arcos madre del Duque que oi vive, fue a consolarse con la Condesa en cierta ocasion; i dixole la Condesa: Acuerdese V. S. que estando los del pueblo de Dios acobardados, i tristes, les mandò Iosue hollar las cervizes de cinco Reyes sus vencidos; i despues les dixo, que se esforçassen, que de la misma manera lo haria el Señor con todos aquellos, contra quien peleavan. Alientese V. S. con esta confiança, que quien tantos Reyes, i tan poderosos puso a los pies de los cobardes, mejor pondra cosas menores a las huellas de los confiados de su Magestad. Fue tanta la eficacia dest as palabras, que la Duquesa grandemente alentada le respondio: Dios guarde a V. S. que mas me á consolado con esto q̃ me á dicho, que el M. Avila, i el Dotor Torres de la Compañia, q̃ an estado hablando comigo. Aviale dado Dios gracia de consolar aun con sola su presencia, a los que padeciã alguna tristeza; de manera q̃ en solo mirarle al rostro, se alentavan. Vsava ella mui en particular de gran suavidad en su tra-

Iosue 10.

Gracia de cõsolar con su presencia.

to cō las q̄ no eran tan devotas, i eſpirituales, para reduzirlas: i con las de poca edad regalandolas, i trayendolas a ſu celda; donde o leyendoles libros ſantos, o refiriendoles ſermones del Padre Maeſtro Avila, o exenplos de ſeñalada perfecion, las aficionava a procurarla. Sabiendo que una tenia cierta in perfecion, ſe le hizo mui amiga: i con tanta llaneza la comunicava, que la aconpañava en ſus oficios, i la ayudava a hazerlos: haſta que con eſta umildad, i buen exenplo, i con ſu agradable converſacion, alfin alcanço della la enmienda.

Nunca ſe vio doblez en ſu animo, ni ſenblante fingido; antes era tan hidalga de coraçon, como de linage; i a lei no ſolo de Criſtiana, ſino tanbien de noble, en la boca ſolo moſtrava lo que en el alma tenia; i ſus palabras todas eran un fideliſsimo eco del coraçon. Nunca por coſa que vieſſe, juzgò de nadie mal: i en particular de todas las Monjas hazia grande eſtima, i aprecio de ſu Religion, i virtud. Ayuda grande para conſuelo, i paz de vida comun en Monaſterios. I enſeñòla Dios a hallar eſta paz, aviſandola de todas las ocaſiones de perderla, como ella lo eſcrivio en el papel de ſu Confeſſor, diziendo: Moſtróme nueſtro Señor, que viva conſolada ſin ſoſpechar en amiſtades, pues ai paz. Aviſo neceſſario a quien vive en comunidades, donde las ſoſpechas hazen mas fuerte, poniendo macula en lo mas linpio. Aunque ſi bien mirā los que aſsi lo hazen, a ſi ſe condenan: pues no ai hijos, que aſsi parezcan a ſus padres, como los juizios al pecho de donde ſalen. Que los ſantos, como dize ſan Anbroſio, de gana creen de los otros, lo que ellos ſon, i jamas ſe inclinan a ſoſpechar de nadie, lo que no ſon. Dixo mui bien Ciceron, que quanto es uno mas bueno, tanto menos ſoſpecha de otros, que no lo ſean. I S. Gregorio Nazianzeno, con ninguna coſa, dize, mas deſcubre uno ſus manchas, que poniendolas en otros. Ni ai quien mas chiſmes lleve de la culpa agena, q̄ la propria, pues el ſer yo culpado, me haze entender que lo ſeran otros. I es aſi

ſi, que

Ioſeph. lī. 1. de Bello c. 1.

Anbroſ. l. 2 vita beata c. 6. Aug. ſer. 21. in Matt.

Anbr. l. 3. de Offic. c. 10. En el lib. 1 à Quinto ſu ermano. & Nazianz. orat. ad Patrem. Caſſ. collat. 11 c. 11. Hieron ad Nepotian.

si, que quien por si mira a los demas, todos los ve como a sus traslados: o por lo menos calificanlos por tales, pareciendoles que no seran ellos conocidos, si echã a todos su marco. Mas engañanse: porque, como escrive S. Marco Monje, quien a su proximo condena sin justa causa, a sus mismos males echa el sello, con que se dá a conocer por pecador, i culpado. Vicio tan aborrecible a Dios, que por no verlo en sus escogidos, los previene en el peligro, como lo hizo cõ la santa Cõdesa.

S. Marc. Eremit. De lege spir. 126. Nissen. in vita S. Greg. Thaumat Hieron ad Furiam S. Pater Anthiochus homil. 31.

Premió Dios esta simplicidad de paloma, con darle tan aguda vista en el alma, que en las cosas de que otros se serviã, echava ella de ver el vicio de que pecavan. Don especial de muchos santos, de quien tenemos varios exenplos en las historias. Celebrado es el engaño de la Monja de Portugal, que a titulo de llagas a semejança de Cristo, aunque bien fingidas, i disimuladas con arte, cobrò nonbre, i aplauso de santa en el mundo. Desta por gran reliquia le enbiaron a la Condesa, un paño de cabeça, i un lienço teñido en la sangre hechiza de las llagas. Estando enferma, quisieron las Mõjas valerse de la reliquia fingida, teniendola por verdadera: pusieronsela en la cabeça, mas ella no la pudo sufrir, antes la sacudio de si, diziendo, que la atormentava mucho. Otra cosa le presentó una persona, de quien despues se supo que no vivia bien; i estuvo mui inquieta hasta echarla de su celda. I en otra ocasion semejante hizo lo mismo.

Mõja de Portugal.

Fue raro exenplo de pobreza, i obediencia Religiosa; i como era tesoro de pobres, era pobre por los estremos. En su persona, i aposento ningun ornato se viera, mas que el ordinario de qualquiera otra Monja, i aun menos. Avia en el muchas imagenes, aunq̃ de poco precio, i aũ de papel. Entre ellas una de la santisima Trinidad, tã antigua, i tã gastada la pintura, que una Monja quiso quitarla de donde estava: mas no lo consintio ella, diziẽdo: *No ermana, q̃ esta imagen à hecho un milagro comigo, i me consuela.* Avia la Condesa referido al Padre Vi-

Condesa pobre, i tesoro de pobres.

llaras su Confessor, que poniendo una vez los ojos en ella, le habló desde alli la persona del Padre, i le dixo: *Quãdo nos emos de ver?* Humillose ella, i gozose tanto con esta merced, que le dixo a su Confessor: *No pense Padre, que era Dios Padre tan umilde.* Enbiole el Duque de Arcos un quadro de la Resurrecion mui ermoso; pareciole que no dezia la riqueza del, cõ la pobreza que professava; i boluiosselo, diziendo; que aquel lienço era bueno para la recamara de la Duquesa, no para celda de una pobre. Vestido, i ropa de lienço, quando por necessidad lo vestia, nunca fue mas que precisamẽte lo necessario, en nada curioso, ni regalado: i aun de esso quitava. Viendo una vez doblar la ropa de su celda, a la Mõja que della tenia cuidado, admirada le dixo; Tanta tengo? tanta tengo? corrè, llevenla luego a las enfermas. Tenia con ellas tanta caridad, que aun la comida se quitava, para enbiarsela: visitavalas, i consolavalas a menudo.

Huye cosas preciosas.

Vestido pobre, i tassado

Los regalos, o presentes que le enbiavan, nunca los quiso recibir, ni ver, hasta que aviendolos llevado a la Abadesa, ella ordenasse lo que dellos se avia de hazer. I sienpre que avia de dar alguna cosa de las que tenia, por mui pequeña que fuesse, pedia para hazerlo licencia particular. Luego que entrò Monja, le dieron seis mil ducados para su regalo: i dellos dotò al Convento en dozientos de renta por su recibo; i lo demas repartio en limosnas, sin reservar nada para si. Alaben otros, preciosos dones, i votos colgados en los tenplos, altares vestidos, pobres remediados; ninguno dio mas, como dize S. Geronimo, que quien nada guardò para si. I quien al mismo Dios reparte con sus proximos, que cosa avra, que no les entregue? Aconpañava una vez a cierta enferma afligida, mas por no poderse levantar a recibir el santisimo Sacramento, que por el trabajo de la enfermedad; llamaron al Coro, i aviendola consolado con la dulçura de sus palabras, partiose a cunplir su obediencia. Estando en las Oras, le

Muestras de perfeta obediencia.

Hieron. ad ustoch. & ad Nepotia

suplicó

suplicò a nuestro Señor, que pues ella dexava sola a su ermana por venir a su llamado, el la aconpañasse, i esforçasse por su persona. En este punto sintio la enferma de repente un regalo, i gozo tan grande, que apenas lo pudo sinificar. Bolviendo del coro dixole la Condesa: Ermana, que sentistes mientras estuve yo en Tercia? Visitòme, respondio ella, aunque no sabre dezir quien: mas abraçóme, i senti tan grande consuelo en lo interior de mi alma, que nũca en mi vida me senti tan alegre, ni tan contenta. Tanto favorece Dios la caridad con los proximos.

Regala nr s tro Señor a una persona por su oraciõ

Mas aunque tan pobre, nunca se olvidò de hazer bien a los pobres; hasta quitarse la ropa de la cama, i darsela. Procuravales limosna de los que podian darla: i reconocia en ellos a Iesu Cristo, por quien abraçava a todos, i los tenia en sus entrañas: con una aficion tan pura, que con unos mismos ojos se mirava a si, i los mirava a ellos; tan tierna, que sentia sus males tanto como los proprios; i tan firme, que por ningun suceso mudò de condicion: porque no se mudava de Cristo. Contarè un exenplo, clara muestra de su cuidado en favorecer desanparados, en el cielo con oraciones, i en la tierra con limosna. Tomarè el agua en su origen, i aprovechãdome del uso de los historiadores, contarè un suceso de su tienpo; donde ella se mostró tan piadosa con los pobres, como zelosa de la onra de Dios, i de su Fe; i Religion. Servirá de dar a conocer su Cristiano pecho; i de remitir algo la severidad de la historia; a quien el tenor de una vida tan igual en todos tiẽpos, i edades, por ventura cansarà: por faltar en ella la variedad de fortunas, i acaecimientos no pensados, de mudanças de Principes, ruinas, i establecimientos de Inperios: traiciones de vassallos, vengãças de señores, castigos de culpados, muertes, robos, tiranias, guerras, vitorias, i cosas semejantes, que hazen varias, i gustosas otras historias.

Caridad ferviente para con todos.

Præit exenplo Hier. ad Paulam. Itẽ ad Occea. & Damasc. in vita S. Stephani monachi, & M. itẽ Vellei. lib. 1. Hist. & Sallust. in Ingurtha, & pleriqae alij.

CAPITVLO VI.

Suceſſo de la jornada de Africa, i lo que en eſta ocaſion hizo la Condeſa.

EL año de mil i quinientos i ſetenta i ocho ſe hizo jornada de Portugal en Africa. Armaronſe naos, eſcogioſe gente, ſalio el Rei en perſona, i hizo reſeña de ſu eſtandarte. Aconpañòle la nobleza, i flor de ſu Reino, i alguna de Caſtilla. Antes que ſe enbarcaſſen, intentó el Rei Catolico Don Filipe ſegundo, divertir al de Portugal del propoſito de la guerra, diziendole: Que batalla de poder a poder, i cō rieſgo de la perſona Real, i onra de la nacion, no ſe devia dar, ſino quando la neceſsidad fuerça, o las ventajas ſon mui conocidas, i aſſeguran la vitoria. Porque poner en un tunbo de fortuna tan mudable en la guerra, como en la condicion, onra, i vidas, temeridades, no fortaleza. Que los enemigos, ni ſe an de popar quando ſe atreven; ni provocar quando no ofenden, mayormente ſiēdo los Africanos ſuperiores, ſino en fuerças, en numero: i aventajados en ſitio, i paſſos conocidos, para retiraſe con facilidad apretados, i anpararſe vēcidos en ſus caſas. Los ſuyos, a una buelta de fortuna, no tenian donde bolver la cara: porque a las eſpaldas tenian inmenſidad de mares poco ſeguros; i a la frente de tierras enemigas; i lo que mas és, ofendidas. Que dexava un Reino pendiente del hilō de ſu vida, tan fragil, como la de ſus ſoldados, i obligada a mayores peligros: como capitan, a quien a peſo de la dignidad, carga el trabajo. Que ſi prevenia la ocaſion, que de la vezindad podia tomar el enemigo, de turbar ſus Señorios, no ſe la dieſſe mas fuerte, acometiendolo en ſu caſa; donde los naturales lle-

Paul. Aemilius, apud Agell. l. 13. c. Livius 7.

Xenoph. in Hiſparchico

Idem in 1. de Pædia Cyri.

Cicer. pro M. Lone.

Tacit. An. 2 Egeſip. l. 5 cap 30.

nos

nos de armas, i señores de las fuerças, i ciudades, roto el freno del temor, e irritados con la presencia de sus enemigos abririan camino por sus picas, para satisfazer con sangre Cristiana sus agravios: i no ver oprimida la libertad de su patria: i a sus hijos, i mugeres en estraña servidunbre: i si no hazia caso dellos, se acordasse del peligro de los suyos: pues no ai cosa alguna en los enemigos, que pueda seguramente despreciarse. Que el mas cobarde cobra esfuerço con el descuido, i seguridad de su contrario. Reparò el de Portugal en estas razones; i no le parecio tenia ya reparo el daño, si alguno avia: porque bastantemente juzgava, que se dorava con la comun escusa de negocios semejantes: Está ya começado: dexarlo, ni está bien a mi onra, ni a la reputacion de mis vassallos. Amigos, i enemigos igualmente quedaran ocasionados: de murmurar aquellos, i estotros de atreverse. Verdad es, que el enemigo á de pelear por la seta de sus padres, por la libertad de sus hijos: por las proprias vidas, i haziendas. Pero como gente alfin no de grandes pensamientos: a quien el descanso, i amor de sus casas detiene en su poquedad, atentos a su hazienda, i hechos al regalo de la paz, ni estiman la onra del vencer, ni temen la afrenta del huir. Nosotros peleamos por la Fe de Cristo, acostunbrados a ronper mares, a conquistar naciones barbaras, con acrecentamiento de la Fe, i gloria de nuestra nacion; que son las causas de enprender esta jornada. Favorecera Dios su causa; i cõ el poder de su braço esforçara los nuestros; i quando no le sirvieremos con las vidas de sus enemigos; servirse á de las nuestras.

Vegetius li. 3. c. 25. Curtius lib. 5.

Curt. lib. 1. 6. Liuius. 21. Vellei. 2.

Tac. 2. hist.

Cessò el Rei Catolico de inportunarle: como quien por esperiencia sabia, que son (como dixo Salustio) tan vehementes, como varias las volũtades de los Reyes: i ofreciole gẽte, i ayuda de costa para la guerra. Agradeciolo el de Portugal, i avida coyuntura, enbarcó su gente: i con buen tienpo acostó

Sallust En la guerra de Iugurt.

en Africa. Tomò tierra, formó ſu canpo, i ordenado ſu exercito, preſentò la batalla al enemigo. Recibiola el otro mas por fuerça, que por voluntad; i travoſe tan ſangrienta, i dudoſa, que en grande parte del dia, no pudo conocerſe adonde inclinaſſe la vitoria. Alfin los Moros como mas platicos en la tierra, i con nuevo refreſco de gente deſcanſada, que ſe les juntava ſin numero, dieron tal carga a los nueſtros ya cãſados con el peſo del dia, i trabajo cõtinuo de la batalla, que los desbarataron; retirandoſe a las naos los pocos que pudieron, con mucha perdida de gente, i reputacion. Robaron nueſtro canpo: i cargados de eſclavos, i deſpojos, recogieronſe a ſus caſas a gozar de la vitoria. El de Portugal con ardor juvenil, i zelo de la Religion, vendio ſu vida a precio de muchas enemigas; i deſconocido entre los muertos dexò laſtima a los eſtraños: i a los nueſtros dolor, i eterno deſſeo. Tuvo en eſte tienpo la Condeſa mui particular cuidado de encomendar a nueſtro Señor los ſuceſſos deſta guerra; i publicado el triſte fin della, aunque mudò intento, no ceſſò de las oraciones, pidiendo a nueſtro Señor conſtancia de fe, para los que allá quedaron captivos, i paciencia en los trabajos, para los que deſpojados eſcaparon. Paſſò adelante ſu encendida caridad, i buſcò limoſna entre los Señores de Eſpaña para reſcate de los captivos. I conprò con ella la libertad de los cuerpos, i aſſegurò tanbien la vida de ſus almas.

Muerte del Rei de Portugal.

CAPITVLO VII.

De ſu maravilloſa oracion, i luchas cõ el demonio: i de ſu dichoſa muerte.

Conpañava todas eſtas virtudes, con oracion caſi continua, ſienpre delante el ſantiſsimo Sacramento, en ſu tribuna, o en el coro. Paſſavanſele las noches en claro, ſin apartarſe della; i quando

las

las Monjas se levantavan a Prima, se recostava ella en el suelo, o en el colchonzillo de badana (que diximos) a descansar. Viendo el daño, que a la salud le hazia tan continuo trabajo, ordenòle la Abadesa, que a las doze por lo menos cessasse en la oracion: i obedeciola. Estando reposando despertava algunas vezes del sueño hablando con Iesu Cristo nuestro Señor: i diziendole con gran ternura de su alma mil palabras suaves, i regaladas. Sus lagrimas eran tantas, que dexava el colchonzillo tan mojado, como si con agua lo uvieran regado. Lo mismo que de santa Colunba virgen, i Martir de Cordova escrive el glorioso Dotor san Eulogio. Quando salia de la oracion sacava el rostro tan ermoso, i resplandeciente, que a mi me dixo una Monja sierva de Dios testigo fiel de la celda de la Condesa, que no se hartava de mirarla. Saliendo esta una noche del aposento, i dexando a la Condesa en oracion, vio que del techo donde quedava orando, se levantava una antorcha encendida, i subia hasta el Cielo. Tan ardiente era, i tan fervorosa su oracion, que hasta los cielos penetrava: tan atenta, i tan profunda, que ningun ruido por grande que fuesse, la interrunpia. Diole un dia a la Abadesa un desmayo en el coro tan grande, i tan repentino, que acudieron alli todas las Monjas con gran alboroto. Llamaron medico, que tanbien acudio a su remedio en el mismo lugar. Ella ni se movio del suyo, ni sintio nada: semejantes cosas le passaron otras vezes. Tan enbevecida estava en Dios, i tanto gusto tenia de sus cosas, que las pocas vezes, que con el Maestro Avila comunicava, i tratava deste Señor, quedava tan absorta, que aun andar no podia, si de braço no la llevavan. Las mañanas en acabando de comulgar, estava sin moverse, hasta que la llamavan a la mesa. Quando rezava la oracion del Pater noster, en cada palabra tenia un rato de meditacion de grandes misterios.

Oracion continua.

Lagrimas de devocion.

B. Eulog. in Memor. SS. l. 3. c. 10.

Atencion en la oracion.

Gusto en las cosas de Dios

No pudo el demonio sufrir ya, ni disimular con tan es-

traña guerra como la Santa le hazia; i ya que con otros ruidos no la avia podido turbar, ni apartar un punto de su oracion; determinò por si mismo seguirla, i desassosegarla. Quãdo queria entrar en la tribuna para ponerse en oracion, atravessavasele en la puerta, porque no entrasse. Quando estava orando, hazia estraordinario ruido, como de quien corre cavallos, i juega cañas: oyendolo tanbien algunos testigos, a quien yo mismo lo oì. Despues para mayor corona, i merito desta santa Esposa suya, permitio el Señor al demonio, que en el cuerpo la maltratasse: como lo hizo por ocho años continuos, martirizandola a golpes, de manera, que la dexava lastimada, i con grave dolor. Valiase contra este enemigo de la señal de la Cruz; especialmente algunas vezes, que se le aparecia en forma visible: como una, que yendo a tomar agua bendita, se le puso junto a la pileta en figura de araña tã espantosa, i horrible, que de assonbro la hizo desanparar el lugar, i retirarse al santissimo Sacramento.

Procura el demonio turbar su oraciõ

Apareceſele en forma visible.

Esta es la vida de la santa Condesa; o por dezir mejor, lo que della se sabe; que lo mas es lo que se ignora. Por estos passos la traxo Dios al de la muerte, tan semejante a la vida, que como en una fue umilde, tanbien en la otra. Començòle por Pascua florida del año seiscientos i uno, un romadizo, cõ nuevo accidente de calentura, sobre la que de ordinario padecia. Su mucho sufrimiento no dio tan presto lugar para usar de remedios. I aunque en hazerlos se puso diligencia; i con cuidado assistieron a ello los medicos: la edad larga, i falta de fuerças, inposibilitavan los medios de su salud. Estuvo un Iueves enagenada con el crecimiento de la calentura, hasta las quatro de la tarde: i buelta en si dixo: *No viene el capellan?* (Queria comulgar segun su costunbre) i aviendole respondido, que no era ora, dixo: *No?* i levantando los ojos al cielo, abrio la boca, como que comulgava, i cerrandola luego, guardó silencio como dos oras. Despues le dixo el Abadesa, co-

Enfermedad ultima.

mo los medicos mandavan sacramentarla. Alegrose con esta nueva, i respondio: *Mui en ora buena: que eso es la vida? traiganme el Viatico, i la estrema uncion.* Recibiolos con admirable paz de su alma; i procurando besarle a la Abadesa la mano, pidiole licencia, i bendicion para morirse; abito, i sepultura como pobre Religiosa.

Recibe cõ alegria la nueva de su muerte.

En este trance, de ninguna otra cosa mostrò tener memoria, sino de solo el Marques don Pedro su nieto: porque mui cercana a su partida preguntó; *Está ai Pedro?* cierta prenda del cuidado que tendra sienpre en el Cielo, de pedir con afectuosos ruegos la salvacion de quien tan tiernamente amava. Por gran gloria tiene Geronimo, que en ocasion semejante se uviesse acordado del el ilustre santo Monje Nepociano. I estimalo, i sientelo tan regaladamente, que escriviendo a Heliodoro, dize: No puedo tener las lagrimas: rebientan por los ojos, i corren movidas con la fuerça del pensamiento de lo que quiero escrivir: i ocupado el coraçon en lo mismo, no me sufre disimular el dolor. Quien pudiera creer, que en tiẽpo tan estrecho como este, tuvo nuestro Nepociano especial memoria de mi? i estando luchando el alma, ya para desasirse, se acordó de nuestra conversacion? i como onbre que tenia firme la memoria de nuestra amistad, tomó la mano a su tio, i dixole; yo te suplico Señor que enbies esta vestidura, que yo solia traer en servicio de Iesu Cristo, al que tu sabes q̃ me es padre en la edad, i ermano en el amor; i el que tu me deves te ruego lo ocupes todo en el: pues de todos somos deudores. No dexò la Cõdesa al Marques prẽda ninguna suya, como lo hizo Nepociano por muestra de su amistad; porq̃ era tã umilde, q̃ ni las estimava, ni quiso que onbre las estimasse. Mas el Marques con la reverencia devida recogio las pobres alhajas de su celda, i como reliquias de tal Sãta, las guardò con veneracion. No pidio a nadie amor en la tierra para su nieto; avia pedido toda la vida, que reinasse el de Dios en su coraçon.

Tuvo memoria del Marques su nieto

S. Hieron. ad Heliodor.

Recoge el Marques las alhajas de su abuela con justa veneracion.

I esto

I esto mismo creo yo le pidio en la muerte, para que a su tiempo le hiziesse conpañia en el Cielo. No mucho despues, estãdo con gran sosiego de alma, i cuerpo, dio la purisima alma a su Esposo: en cuyas manos goza de eterno descanso. En veinte i seis de Abril, a las nueve oras de la noche. Tu pues dichosa Ana, espiritu bienaventurado, que desnudo de la pesadunbre del cuerpo mortal, i vestido de inmortalidad, en conpañia de los Angeles, i santos del Cielo (como piadosamente se deve creer) i apar de otras Esposas de Iesu Cristo, estâs gozando de la vista buena de Dios; inclina piadosa tus orejas a nuestros ruegos: i aconpañados con los tuyos, los presenta ante aquel Señor, que para si te escogio desde que nacis-te: en vida te amò, i muerta te recibio en los gozos eternos de su bienaventurança; haz que nos llame a la contenplaciõ, e imitacion de tus excelentes virtudes; para que siendote semejantes en la vida, en la muerte seamos dignos de parecerte: i en la gloria, de que gozas para sienpre te aconpañemos. Esta es la verdadera onra, esta la piedad de los que mas de cerca le tocan; esto lo que ella dexa por manda a sus decendientes en el testamento, que con sus obras escrivio en los coraçones. Que de tal manera veneren la memoria suya, que sienpre tengan ante sus ojos, i rebuelvan en sus pensamientos los hechos, i dichos suyos: i huelguen mas de traer la imagen de su alma, que la de su cuerpo. No porque vede yo las estanpas, que de su santo cuerpo sacarse deven para memoria de su glorioſa vida; sino porque como los senblantes de los onbres, assi las imagenes dellos caducas son, i perecederas. La figura del alma, eterna, i que ni se puede gozar, ni representar por estraña materia, i arte, sino solo en las costunbres.

Retrato de la Condesa.

Era esta Santa de lindo talle, grandemente ermosa, i bien proporcionada; de cuerpo alto, delgado: el rostro mas redondo, que largo: la tez blanca, colorada, i como bruñida, la frente ancha, serena, i lisa, sin ruga alguna en la edad ultima de

setenta i quatro años. Los ojos de color de cielo oscuro, que tiravan a negro, medianos, i agraciados. Roxas las cejas, blãdamente arqueadas: nariz mediana, derecha, boca pequeña, i labios colorados; voz clara, i suave; manos largas, delgadas, i blancas. Todo el senblante agradable sobre manera, i modesto; el mirar apazible, i grave: todos sus ademanes onestissimos, fieles testigos de la pureza de aquella alma bẽdita.

CAPITVLO VIII.

De la estima, i opinion, que della tuvieron varones graves, i santos.

NO me determino a loar esta Sãta: porque era menester serlo, para hazerlo. Ca entonces son de justo precio, i verdadera estima las alabanças, quando las dan varones o loados ya por su virtud, o dignos de serlo. Las que de otros nacen, por sospechosas las tiene Plutarco, i Xenofonte; no solo porque, como dize Ciceron, comunmente los onbres, aquello solamente alaban, que an alcançado, o esperan que podran alcãçar (costunbre ordinaria de invidiosos) sino principalmente, porque todos nos pagamos de nuestros semejantes; i a quien ruines alaban, alguna ocasion ai de dudar si se les parece. Si ya no es, que la virtud es tan excelente, o tan conocida, que vence toda invidia, i malevolencia. Holgavase Hector (como del Poeta Nevio lo traslada Ciceron) de ser loado de persona, que de todos era loada. Porque aquella alabança, dize el, es apetecible, que nace de los que loablemẽte vivieron. La que otros dan, dize san Augustin, dolor causa, no contento. Ni puede ser agradable, que nos loen aquellos, a quien es pecado agradar; como lo afirma el glorioso Padre

Plut. de vitioso pudore Xenophonte in Tyrano.

Cicer. l. 5. en la Ep. 6. i 12

S. Aug. hom. 25. del t. 10

Padre S. Geronimo. Alaben pues a esta esclarecida Santa los que pueden; i sea el primero el Padre Maestro Iuan de Avila, testigo fiel, i abonado de la santidad, i pureza della. El qual solia dezir, que le avia dado nuestro Señor a la Condesa para aprovechamiento de su anima. I otras vezes dezia: Llèvase Dios a la Condesa al Cielo por sus passos contados, ya cõ trabajos, ya con regalos: todo a un peso. El Padre Francisco de Borja quarto Duque de Gandia, i despues Religioso, i tercero General de la Conpañia de Iesus, conocido en todo el mundo (como escrive el Padre Frai Luis de Granada) por espejo de toda virtud, i santidad, i menosprecio de todas las cosas, quando entrava en santa Clara de Montilla, dezia, que sentia en si un respeto, i veneracion mas que umana, por la Condesa, que vivia en el. Es privilegio de santos, conocerse, i verse las almas, regalandolos Dios con que vean unos la ermosura de su divina gracia en los otros. Del gran Eutimio lo cuenta Surio: i de santa Caterina de Sena refiere lo mismo san Antonino.

Frai Luis de Granada, en la vida del P. Avila c. 4

Surio en el tom. 1. B. Antonin. 3. p. tit. 15.

Añado el testimonio del Padre frai Luis de Granada, tan ilustre por ser suyo, como por lo mucho que descubre la señalada virtud desta Santa, i la grandeza de los merecimientos del Conde su marido, i de doña Catalina su hija la Marquesa. Dedicòle a esta sierva de Dios el libro, que hizo de Adiciones al Memorial, en que trata de la perfecion del amor de Dios, i de algunos misterios de la vida de nuestro Salvador. I en la carta que sobre esto le escrive al principio del, dize assi: Pensando yo a quien podria dirigir libro, que trata de la perfecion desta vida, no se me ofrecio persona, ni a quien yo tuviesse mayor obligacion, ni a quien mas a proposito viniesse esta dotrina, que a V. R. pues todo el mundo es testigo del exenplo de virtud, i perfecion, que á dado en toda su vida. Pero dexando a parte los dos estados de donzella, i de casada, en los quales senbrava nuestro Señor el fru-

to de las virtudes, que aora coge. Despues que nuestro Señor llevò al ilustrissimo Conde de Feria, que en el Cielo, i en la tierra tendra perpetua onra, i gloria: quedando V. R. biuda de veinte i quatro años, luego dexastes todo lo que en el mundo se podia dexar: i mas una hija por acabar de criar, i tomastes el abito de santa Clara con tanta voluntad, i devocion, que parecia V. R. que no solo su cuerpo, mas tanbien su anima avia vestido aquel santo abito. I despues recogida en una celda, la qual tiene una ventana sobre el altar mayor de la iglesia, donde está el santissimo Sacramento, gastais la mayor parte del tienpo en assistir en la presencia deste soberano Señor: contenplandolo aora debaxo de un velo cubierto, mientras se dilata la ora, en que lo aveis de ver, i gozar en la gloria descubierto; i no contenta con solo assistir en su presencia, recibislo mui amenudo en vuestra anima, assegurando la promessa de la gloria, con la prenda que en este divino Sacramento se recibe della. San Geronimo escrive de una señora Romana, que entre los desassossiegos de las ciudades, avia hallado el desierto de los Monges. Mas V. R. en medio dẽ toda essa esclarecida familia, i de la hija, i nietos, que nuestro Señor os á dado, aveis hallado el desierto, i soledad de los Monjes, i dado a entender al mundo, que la verdadera, i perfeta soledad no la hazen los lugares secretos, sino los coraçones. Solo está, quien está con Dios: i solo está, quien vive dentro de si mismo; i solo está, quien cortò, i despidio de su coraçon todas las aficiones del mundo. Porque fuera está ya del, quien no quiere nada del, ni tiene que recibir pena, ni gloria de las cosas, que no ama. Pues donde no ai amor, no ai pena, ni cuidado, ni turbacion. Reciba pues V. R. este pequeño presente; que si por si no tiene precio, tenerlo á por la voluntad, con que se ofrece. Del qual recibirá parte la señora Marquesa de Priego; que como hija de tal madre, no disgustará desta dotrina.

Hieron. ad Marc. de Assella. Greg. Niss. de laud. Basilij.

Quiero

Amor, i estima que Dios tuvo de la Condesa.

Quiero acabar con una mui clara muestra de la grande estima que hizo, i del tierno amor que tuvo el mismo Señor a esta su fiel esposa. Pues aviendo encendido en aquellos tiempos una antorcha tan ermosa, i resplandeciente, como el Padre Maestro Avila, que puesta sobre el candelero, pudiera dar mui copiosa luz en la Iglesia, con los rayos de su dotrina; la encerrò en el lugar de Montilla, para que fuesse guia, i maestro de la vida espiritual de la Cõdesa. Declaró el este secreto al santo varon el Arçobispo don Pedro Guerrero, que por no saberlo, le inportunava mucho, se passasse a la ciudad de Granada; donde confiava en nuestro Señor, haria gran servicio a su Magestad, i tendria ricos enpleos en las almas. Ofreciale su casa, su mesa, i su conpañia: sola por si mui apetecible, i verdaderamente preciosa, por la santidad, i exenplo de tal Prelado, espejo de Principes Eclesiasticos, retrato de aquellos primeros Padres de la Iglesia, i dechado de los postreros. Agradeciole mucho el varon Apostolico el ofrecimiento, i voluntad, como de padre, i amigo; sinificòle con palabras graves, i umildes, lo mucho que estimára el poder gozar de su presencia, i conversacion: pero que le avia mandado nuestro Señor, que no dexasse a la Condesa. Favor porcierto de mucha estima para su sierva, pues tuvo en el padre, i maestro; i unico refugio, i descanso en sus tribulaciones. En lo qual mostrò tanbien nuestro Señor la mucha confiança, q̃ del Padre M. Avila hazia, pues de solo el fiava su esposa. Bié que suele su Magestad sujetar a la direccion, i enseñança de otros onbres, aun a los que enseña por si mismo; porque con esto se enfrena el viento de la sobervia, que arruina el edificio de las virtudes, i se asseguran las almas en el fundamento de la umildad.

Don Pedro Guerrero exẽplo de Trincipes Eclesiasticos.

Ni es de menos consideracion la particular providencia, que tuvo el Señor, quando llevó para si al Padre M. Avila, de tenerle ya criado a los pechos de su dotrina al umilde, i san-

to varõ el P. Iuan de Villaras, noble por sangre, i mucho mas por lo mucho que el se aprovechó de la de Cristo nuestro Redentor para enriquecer, i adornar su alma de las preciosas joyas de las virtudes. Fue maravilloso exenplo de mansedunbre, i umildad: padecia mucho, i sabia padecer, porque supo amar. Solo Dios era su pensamiento, su cuidado, i regalo: cõ el hallava conpañia en su soledad, alivio en sus dolores, i remedio en sus enfermedades. Afligiãle muchas el cuerpo, mas crecia el alma con ellas en merecimientos: i labravanle coronas de admirable paciencia. Desta manera tratava Dios a estos sus siervos, al Maestro, i a la dicipula, haziendolos mui parecidos en la vida, i trabajos della: para que el uno al otro se diessen la mano en el camino del Cielo. Que en balde se determina a hazer el bien, quien a la par no se resuelve de sufrir el mal. Porque andan mui encadenadas en la vida espiritual estas dos cosas, i aun crecen con ellas. Corrige al estomago vicioso, la amargura del assenssio: a las costunbres la adversidad. Dexòle pues el Señor a la Condesa este santo varon en lugar del P. M. Avila; i con maravillosa disposicion le cõservó la vida, mientras a ella le duró la suya, i mas el tienpo, que precisamente fue necessario para que de su pecho sacasse los tesoros de la santidad de su sierva, i los comunicasse para exenplo, i edificacion de su Iglesia. Hablava el della con tanta ponderacion, i estima, que faltandole palabras para encarecer su sentimiento, acabava diziendo, que era un Angel, i un alma verdaderamente toda de Dios. Oile muchas vezes, tanto por oirle a el, porque tenia grande suavidad, i dulçura en tratar de Dios, como por las grandezas, que desta Santa cõtava. Entregòme los originales de su propria mano della, i del Padre Maestro Avila, que oi estã en poder del Marques Don Pedro su nieto, i dictòme toda la sustancia de lo que dexò escrito. Quando despues lo disponia para sacarlo a luz, dudè algunas cosas: preguntèselas, i respondiome a ellas. Poco

P. Iuan de Villaras, i sus virtudes.

S. Marc. Eremita de lege spirit. n. 56.

Idem de lege spirit. 116. & B. Hesychius Centu. 1. n. 55.

despues que yo acabè esta historia, acabò el su vida. Bastante indicio de aversela conservado nuestro Señor, para que no quedasse el mundo, i especialmente la nobleza, i Religiones sin este exenplo. Que son verdaderamente espuelas los exenplos de los santos, i particularmente de los que tratamos, i conocimos, i mas de cerca nos tocan, o bien por sangre, o mucho mas por la semejança de vida, i costunbres que professamos. Sustenta la emulacion a los ingenios; i ya la enbidia, ya la admiracion encienden la cudicia; i naturalmente lo que mas bien nos parece, con mayor fuerça nos mueve: i sienpre vamos creciendo en lo que sienpre proseguimos. I como dixo el otro historiador Romano, dificultosamente se para, quien se acerca a lo que dessea.

Cassiod. l. 8. Epist. 21. B. Ambr. serm. 77. August. ser. de Mar. 5.

Vellei. Pater. hist. lib. 2. in fine.

(?)

LAVS DEO.

NVMERO, I SVMAS DE LOS capitulos de la vida de Doña Ana Ponce de Leon Condesa de Feria.

RAzon de lo que se escrive. A Don Pedro Fernandez de Cordova, Marques de Priego, &c. 53.

LIBRO PRIMERO.

Cap. I. Sujeto, i fin deste libro. 55.

Cap. II. Nacimiento, niñez, i criança de la Condesa. 57.

Cap. III. Felicidad de la Condesa, averse criado en la casa del Conde de Vreña: dichos, i hechos suyos. 58.

Cap. IIII. Costunbres, i virtudes de la Condesa en su niñez. 59.

Cap. V. Casamiento con el Cõ de Don Pedro. Insigne limosna de la Condesa, i un señalado regalo de nuestro Señor. 60.

Cap. VI. Favores, que nuestro Señor hizo a la Condesa, i avisos para entenderlos. 62.

Cap. VII. Exercicios santos de casada, i mercedes, que le hizo nuestro Señor. 63.

Cap. VIII. Prueva de su virtud; estudio que tuvo en las divinas letras. 66.

LIBRO SEGVNDO.

Cap. I. Muerte del Primogenito, i socorros de nuestro Señor para llevarla con paciencia. 68.

Cap. II. Prueva de su amor, i confiança en Dios: Enfermedad del Conde, i cuidado de la Cõdesa en ella. 69.

Cap. III. Sentimientos espirituales, con que nuestro Señor disponia a la Condesa

para la muerte del Cõde. 72.
Cap. IIII. Anima la Condesa al Conde para el trance de la muerte, i muestra el Cõde su valor, i cristiãdad. 72.
Cap. V. Muerte del Conde, i constancia en ella de la Condesa, 74.
Cap. VI. Vida, i hechos del Cõ de don Pedro. 76.
Cap. VII. Modestia del Conde en la privança. Su cortesia, i liberalidad: i admirables exenplos de su onestidad. 78.
Cap. VIII. Religion, magnanimidad, i clemencia del Conde. 81.
Cap. IX. Clemencia, i justicia del Conde en este negocio. 82.

LIBRO TERCERO.

Cap. I. Lo que hizo la Condesa despues de la muerte del Conde. 85
Cap. II. Como la llamò nuestro Señor a la Religion. 87.
Cap. III. Habla de la Marquesa su suegra en razon del hecho: i respuesta de la Condesa. 89.
Cap. IIII. Llama la Marquesa al Padre M. Avila, proponele el caso, i librale nuestro Señor de la culpa, que por este caso le ponian. 91.
Cap. V. Sucesso de la habla de la Marquesa, i del Maestro Avila. 94.
Cap. VI. Niñez, i criança de Doña Catalina Fernandez de Cordova Marquesa de Priego; sus devociones, i santos exercicios. 96.
Cap. VII. Penitencias, i asperezas de la Marquesa: sus virtudes, i muerte. 98.

LIBRO QVARTO.

Cap. I. Como se perficionò la Cõdesa en el estado de Mõja, especialmẽte en la umildad. 105.
Cap. II. Exenplos, i sentimientos particulares de su umildad, i señaladas muestras della. 106.
Cap. III. De su admirable silencio, mortificacion, i penitencia. 110.
Cap. IIII. De su maravillosa paciencia, i constancia en lo adverso. 113.
Cap. V. Del Don de consuelo; de la sinplicidad, i premio della; de su pobreza, i obediencia. 115.

Cap. VI. Suceſſo de la jornada de Africa; i lo que en eſta ocaſion hizo la Cõdeſa. 118.
Cap. VII. De ſu maravilloſa oracion, i luchas con el demonio; i de ſu dichoſa muerte. 119.
Cap. VIII. De la eſtima, i opinion, q̃ della tuvieron varones graves, i ſantos. 122.

En Seuilla, por Alonſo Rodriguez Gamarra. Año 1615.

ARTIN DE RO

VIDA

DE

DOÑA ANA

PONCE

DE LEON